



## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO  
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ANÁLISIS, TEORÍA E HISTORIA

LA CONSTRUCCIÓN DEL HÁBITAT EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y LA FORMACIÓN DE  
IDENTIDAD COLECTIVA, EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.

### **TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO (A) EN URBANISMO

### **PRESENTA:**

SANDRA ALICIA HIDALGO GRANADOS

### **DIRECTOR DE TESIS:**

MTRO. EDUARDO TORRES VEYTIA  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

### **COMITÉ TUTOR:**

DR. VÍCTOR MANUEL DELGADILLO POLANCO  
DR. FRANCISCO PLATAS LÓPEZ  
MTRA. TANIA MONSERRAT GARCIA RIVERA  
MTRO. ERIC ISMAEL CASTAÑEDA LÓPEZ  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, FEBRERO DE 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Cap. 1</b>	
<b>Planteamiento teórico: La interacción social en asentamientos irregulares y sus efectos en la construcción del hábitat</b>	<b>11</b>
1.1 Crecimiento urbano y asentamientos irregulares	12
1.2 La producción del hábitat	26
1.3 Identidad y Territorio	33
1.4 Identidad Colectiva	38
<b>Cap. 2</b>	
<b>Determinantes para el surgimiento de asentamientos irregulares</b>	<b>42</b>
2.1 Contexto histórico, social y económico de México en 1990	44
2.2 Políticas gubernamentales de vivienda en 1990	48
2.3 Historia y auge en la formación de asentamientos irregulares	53
2.3.1 Un acercamiento a Latinoamérica	55
2.3.2 Intervención gubernamental en la solución de asentamientos irregulares	56

### **Cap. 3**

<b>La instauración de relaciones sociales como elemento base en la mejora del hábitat: el caso particular del predio ampliación la conchita</b>	<b>62</b>
<b>3.1 La construcción del asentamiento irregular Ampliación La Conchita</b>	<b>66</b>
<b>3.2 Actores sociales en asentamientos irregulares. El caso Ampliación La Conchita</b>	<b>102</b>
<b>3.2.1 Sociedad local</b>	<b>102</b>
<b>3.2.2 Actores sociales</b>	<b>104</b>

### **Cap. 4**

<b>Identidad colectiva</b>	<b>111</b>
<b>4.1 La identidad como elemento de construcción de asentamientos irregulares. El caso “Ampliación La Conchita”</b>	<b>112</b>
<b>4.2 Apropiación social del espacio</b>	<b>116</b>
<b>4.3 Identidad Colectiva. El caso Ampliación La Conchita.</b>	<b>124</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>133</b>
<b>Glosario</b>	<b>137</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>139</b>

## Introducción

La expansión territorial en la Ciudad de México se debe en gran medida al crecimiento demográfico que se generó con el proceso migratorio del campo a la ciudad, entre las décadas de 1940 y 1980, a partir dicho proceso y de acuerdo al modo de vida que se ha establecido, el tema de vivienda ha sido un acabose para la ciudad, ya que su magnitud territorial ha sido rebasada por el número de habitantes, lo cual ha generado problemas de vivienda.

La vivienda es un tema de vital importancia para el estudio del proceso urbano de la Ciudad de México, ya que ha determinado no sólo la expansión de la misma, sino su estructura, es decir, el proceso urbano no ha sido ordenado, por el contrario, presenta diferentes contrastes tanto sociales como económicos que son reflejados en su distribución. El caso de la Ciudad de México no queda exento de América Latina, ya que presenta características similares como se presenta a continuación:

El proceso de urbanización en América Latina, se ha caracterizado por un alto crecimiento demográfico urbano así mismo ha tenido una importancia de su peso relativo en la población debido a los elevados niveles de fecundidad y sobre todo a la alta significación de la migración rural/urbana, así mismo, se ha distinguido por presentar una tendencia continua a la concentración de la población en las Ciudades de mayor tamaño, reforzando de esta manera la metropolización.(Pinto, Proyecto Regional de Población 2000-2003 CELADE-FNUAP).

Un elemento que resulta importante para entender de qué forma impacta el desorden urbano con respecto a la vivienda en la Ciudad de México, es el proceso de adquisición de la misma, ya que a partir de ello se determinan los espacios en los que se asentarán las personas.

Las formas de adquisición de vivienda no son del todo satisfactorias para los capitalinos, ya que generalmente el costo de una vivienda en comparación con los salarios percibidos por los habitantes, suele ser elevado y las formas de adquisición en ocasiones se encuentran fuera de su alcance.

El principal problema que se ha encontrado para el proceso de adquisición de vivienda en la Ciudad de México, proviene principalmente de un problema económico, ya que la

población de la Ciudad de México, no cuenta con los recursos financieros que permitan de manera inmediata la compra de una.

Frente al problema de adquisición de vivienda, el gobierno ha empleado diversos mecanismos para lograr establecer una solución a dicha demanda, creando de esta forma organismos tales como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), principalmente, con el fin de permitir a la población de clase económica media y baja, la adquisición de una vivienda propia de acuerdo a sus posibilidades económicas.

El problema de las acciones políticas que se han implementado, es que no toda la población cuenta con los ingresos solicitados para el acceso a dichos programas, y que incluso los que cuentan con los puntos solicitados (en el caso de FOVISSSTE e INFONAVIT), no pueden hacer uso de los mismos, ya que su salario no es suficiente para cubrir la cuota mensual para el pago del inmueble y al mismo tiempo la manutención del hogar, ello sin tomar en cuenta que para la adquisición de la vivienda se deben de considerar los gastos que conllevan las escrituras del inmueble.

Existen otras circunstancias que provocan que dichos programas sean en cierto grado ineficientes, ya que las casas que se ofrecen en venta se encuentran alejadas de las zonas centrales de la ciudad, ubicándose principalmente en la zona metropolitana la cual colinda con el Estado de Hidalgo y de México, por lo tanto dificulta los traslados principalmente a las áreas de trabajo, pues debido a esta lejanía, se invierten aproximadamente cuatro horas diarias en dicho proceso, lo cual provoca en la población un gasto mayor en pasajes y por ende desidia para habitar las viviendas ubicadas en la periferia.

Otro de los problemas que se ha encontrado, es que dichos programas están destinados principalmente a la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra en el sector formal, dejando de lado a la PEA que se encuentra en el sector informal, pues pese a tener el acceso a un crédito a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y al Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), no todos hacen uso del mismo. Es así como se puede notar que la solución empleada por el gobierno federal y local no es del todo funcional para sus pobladores.

...en México, si bien no ha cambiado la desigual distribución del ingreso, la política de vivienda del gobierno federal ha implicado un retroceso importante en la atención a los sectores más necesitados de la población. Se ha aumentado de manera importante el número de créditos, pero ellos se han dirigido solo al 23% de la población. (Schteingart, 2007, 720).

De acuerdo a la Ley de Vivienda en México, existen tres formas de adquisición:

1.-Producción Social de Vivienda: aquella que se realiza bajo el control de autoproductores y autoconstructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos, incluye aquella que se realiza por procedimientos autogestivos y solidarios que dan prioridad al valor de uso de la vivienda por sobre la definición mercantil, mezclando recursos, procedimientos constructivos y tecnologías con base en sus propias necesidades y su capacidad de gestión y toma de decisiones;

2.- Productor Social de Vivienda: persona física o moral que en forma individual o colectiva produce vivienda sin fines de lucro;

3.- Política Nacional de Vivienda: el conjunto de disposiciones, criterios, lineamientos y medidas de carácter general que se establecen para coordinar las acciones de vivienda que realicen las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, así como su concertación con los sectores privado y social, con la finalidad de cumplir con el mandato constitucional del derecho a la vivienda digna y decorosa. (Ley de Vivienda, 2014, 2,3).

A partir de las formas de adquisición de vivienda presentadas, se puede observar que dos de ellas son las más recurrentes, la que hace referencia a la Política Nacional de Vivienda, la cual como se mencionó hace referencia principalmente a los sectores que tienen acceso a los Programas de Vivienda de gobierno, por el otro lado se encuentra el Productor Social de Vivienda el cual ha sido un método empleado por los pobladores de la Ciudad de México para dar solución al problema de acceso a la vivienda.

A partir de la problemática planteada, se encuentran las diferentes soluciones expresadas y aplicadas por parte de los pobladores de la Ciudad de México, entre las cuales se encuentra, la renta de una vivienda, habitar en la casa de algún familiar en condiciones poco optimas esto debido al sobre cupo dentro de dicho espacio, así como la compra de terrenos, entre los cuales se pueden observar de dos clases: los regulares, que se encuentran en zonas equipadas para el hábitat, y los irregulares a los cuales se les denomina *asentamiento irregular*. Este último ha sido una de las alternativas que ha utilizado la población para satisfacer la demanda de vivienda. Jan Bazant denomina a los

asentamientos irregulares de la siguiente manera: *La ocupación de un lote por una familia de bajos ingresos adquirido de manera ilegal al ejidatario o comunero, y en ocasiones, al pequeño propietario.* (Bazant, 2004: 12), aunque dicha definición y para la presente investigación no es definitiva, ya que los asentamientos irregulares no son exclusivos de las clases bajas.

En la Ciudad de México, existen aproximadamente 867 asentamientos irregulares en suelo de conservación, distribuidos en las siguientes Delegaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, en los cuales hasta el año 2014, existen en dichos asentamientos 50,703 viviendas, de acuerdo a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT). La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), estipulo que en estos mismos hasta el año 2013 existían alrededor de 2.5 millones de habitantes, haciendo mención que existen diversos asentamientos ya consolidados con una existencia de alrededor de 20 a 30 años (Castilla, 2014: Milenio).

Como resulta evidente los habitantes de la Ciudad de México que actualmente residen en asentamientos irregulares (con o sin el previo conocimiento de la condición de su lugar de residencia), se encuentran en condiciones precarias, ya que dichas zonas no cuentan con la infraestructura urbana adecuada para su habitabilidad, y por lo tanto carecen de los servicios básicos, así como de calles pavimentadas, servicios de transporte público, espacios de recreación, entre otros.

Es a partir de la condición ya expuesta que surge el interés de la presente investigación, pues parece pertinente hacer un estudio, que permita establecer la forma en que habitantes de asentamientos irregulares crean relaciones sociales que permitan satisfacer las demandas colectivas en cuanto al hábitat y por lo tanto el mejoramiento del entorno. Por otra parte, una vez establecida la conformación de relaciones sociales es importante conocer si estas tienen una vinculación directa con la formación de una Identidad Colectiva, así como la generación de una apropiación del espacio por parte de los pobladores.

La creación de relaciones sociales en este tipo de asentamientos es imprescindible, ya que estas colaboran en gran medida en la creación y construcción del espacio de

interacción<sup>1</sup>, pues en estos espacios es en donde se puede observar con mayor claridad la producción social del hábitat, el cual colabora en gran medida en la mejora del entorno.

Es por las razones ya expuestas que en esta investigación, se hace un análisis de las formas de organización social que se dan en los asentamientos irregulares, ya que permiten conocer de manera más precisa la forma en que sus pobladores se organizan socialmente, cómo lo hacen, si es que logran alcanzar los objetivos establecidos y la manera en que logran mejorar su entorno y por lo tanto su hábitat.

Es importante investigar el tipo relaciones sociales que se establecen en los asentamientos irregulares, ya que el entorno en que se desarrollan obliga necesariamente a sus residentes a crearlas y con el paso del tiempo se determina qué tipo de relaciones se construyen, si favorecen al asentamiento, el impacto que tienen en él, la forma en que es estructurado, cómo se vive, etc. Es a partir del análisis de los elementos mencionados como se observa si logra construir una Identidad Colectiva, en la cual el entorno del hábitat y sus pobladores son los beneficiados por la misma.

Al establecer y organizar el tipo de relaciones que se forman en los asentamientos irregulares, es posible tener un acercamiento al punto principal que se quiere alcanzar: La formación de una Identidad Colectiva, la cual será el eje principal que guiará la presente investigación.

Los entornos que caracterizan a los asentamientos irregulares, provocan que se rompa con el proceso de enajenación que por lo general se ha gestado en las Ciudades, en donde los ritmos de vida son acelerados y por lo tanto los tiempos son muy cortos, dejando de lado la posibilidad de poder establecer relaciones sociales que permitan la creación y mejoramiento de los entornos ya establecidos.<sup>2</sup>

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar la construcción de relaciones sociales en asentamientos irregulares, con el propósito de identificar si en dichos espacios se logra generar una identidad colectiva que contribuya en la

---

<sup>1</sup> Por espacio de interacción se hace referencia a los espacios públicos, ya sean calles, mercados, parques,

<sup>2</sup> Aquí se hace referencia a las zonas ya urbanizadas, en donde la creación de relaciones sociales entre habitantes y por tanto de identidades colectivas no se ven forzadas a darse, ya que los entornos son "adecuados" para el desarrollo de sus habitantes.

construcción y transformación del espacio urbano, en la Delegación Tláhuac, Ciudad de México.

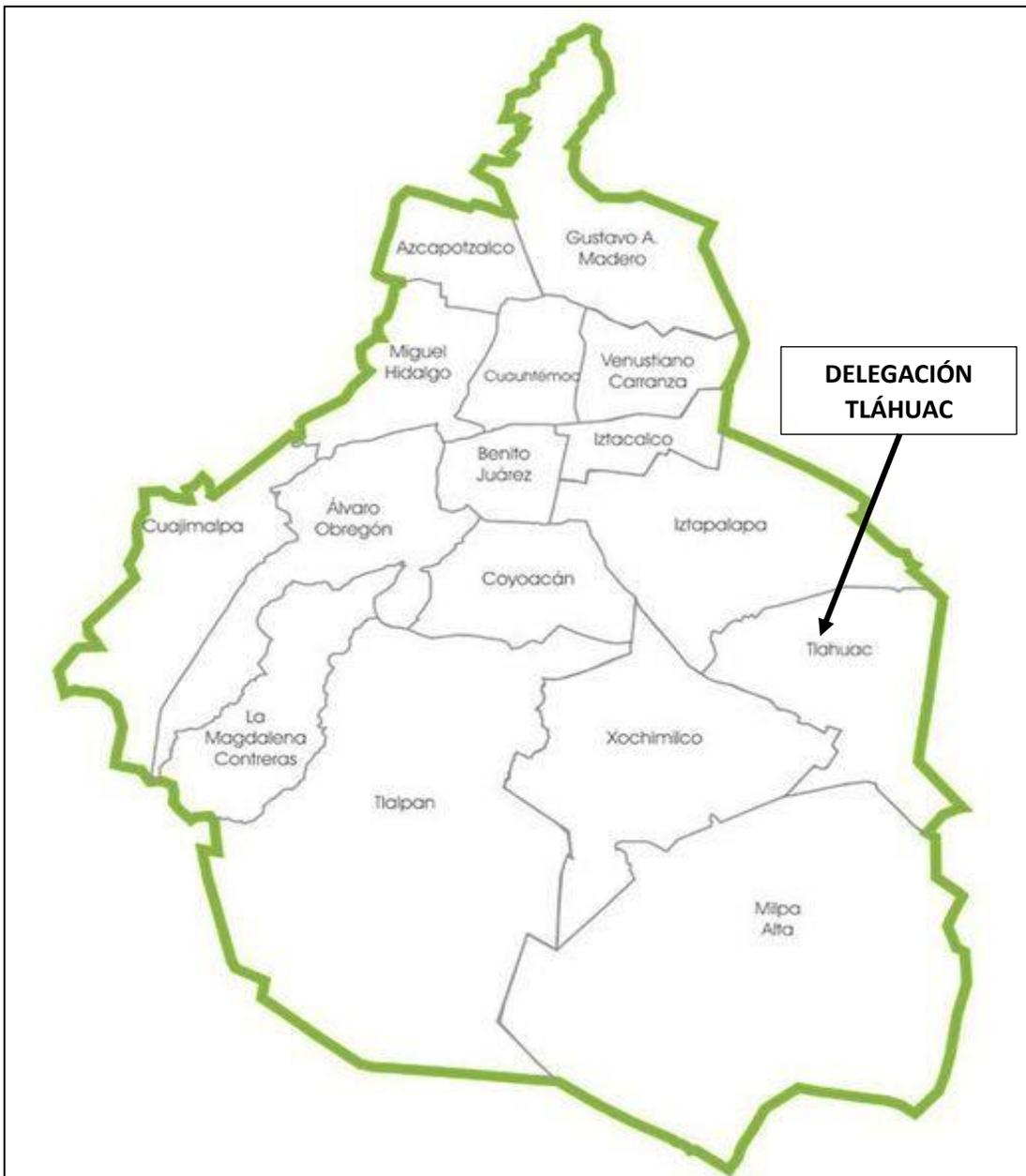
Para poder observar la formación de una identidad colectiva en un asentamiento irregular, en la presente investigación se tomará como referente de estudio la participación por parte de los pobladores en el diseño, creación y construcción del espacio de público así como su impacto, y se buscará identificar si se generan procesos de apropiación del espacio que contribuyan a mantener en buenas condiciones las mejoras alcanzadas por parte de los pobladores.

El estudio de relaciones sociales y la posible formación de identidades colectivas en los asentamientos irregulares, son muy diversas, ya que los entornos no siempre serán los mismos, y la organización para la mejora del espacio dependerá de cada uno de sus habitantes, ya que los modos de vida de cada persona así como sus identidades marcarán la línea a seguir para la construcción y consolidación de su entorno.

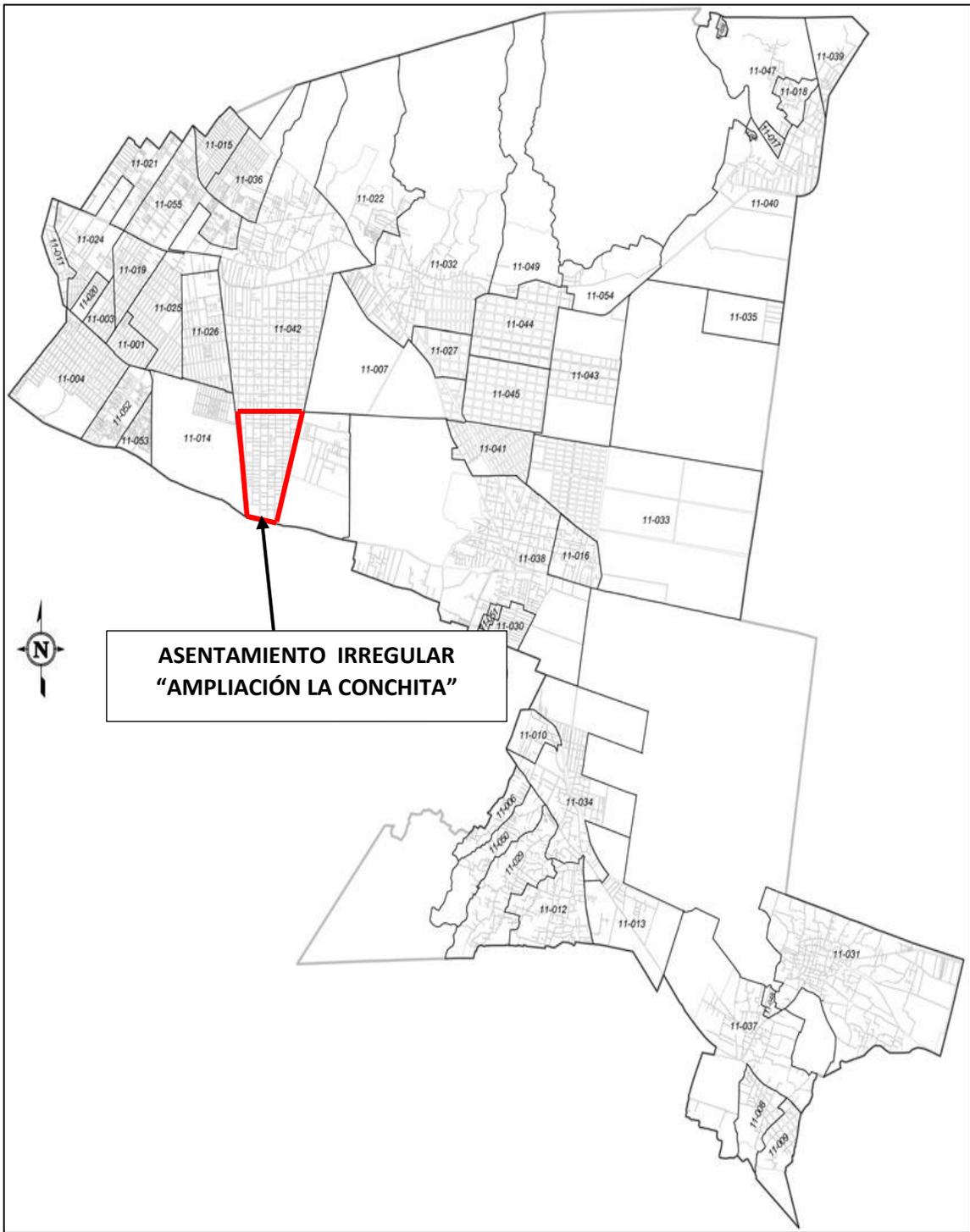
El estudio de los asentamientos irregulares es importante porque permite conocer una parte importante de la ciudad, la cual está compuesta de diferentes elementos estructurales, sociales, económicos, políticos, culturales e ideológicos. Así mismo, los asentamientos irregulares, son una parte fundamental en la construcción y expansión de la Ciudad de México, ya que como es conocido muchas de las colonias populares, han sido fundadas como asentamientos irregulares que con el paso de tiempo han logrado alcanzar su regularización, todo ello a través de una construcción por parte de sus residentes, caracterizándose estos mismos como elementos constructores de la ciudad.

La identidad colectiva es un elemento que permite el mejoramiento de las ciudades, ya que esta puede colaborar en gran medida a su progreso tanto estructural como social, de tal suerte que los habitantes de la Ciudad de México, colaboran en el mejoramiento de su entorno, sin depender necesariamente de las instancias gubernamentales, ya que al ser gestores de nuevos espacios y proyectos, generan cambios en sus entornos.

La presente investigación se realizó en la Ciudad de México en un asentamiento irregular llamado *Ampliación La Conchita*, el cual se ubica en la Delegación de Tláhuac, a un costado de la Delegación Xochimilco, y tiene una superficie de 443,030.00 m<sup>2</sup>. Se eligió dicho predio debido a que se formó cuando se empezó a dar un crecimiento territorial en la Delegación.



**CIUDAD DE MÉXICO, UBICACIÓN DE DELEGACIÓN TLÁHUAC.**



**DELEGACIÓN TLÁHUAC, UBICACIÓN DE ASENTAMIENTO IRREGULAR "AMPLIACIÓN LA CONCHITA"**

Por otra parte, se tomó en consideración el asentamiento porque ha existido un acercamiento al mismo, el cual permitió conocer previamente las formas de vida de los residentes así como sus acciones dentro del asentamiento, dando la pauta para la expansión del asentamiento así como su consolidación. De acuerdo a las consideraciones mencionadas se llegó a la formulación de la presente investigación, ya que se piensa que sus habitantes pueden cumplir con las determinantes para el surgimiento de una identidad colectiva, basada principalmente en la construcción del hábitat.

Para alcanzar los objetivos planteados, en la presente investigación se llevará a cabo la realización de entrevistas a residentes del asentamiento irregular considerando a aquellos que llevan más de 20 años residiendo en el asentamiento, así como aquellos que llevan pocos años de vivir ahí, por otro lado se tomará en consideración a los que son dueños de su residencia así como a los que rentan su vivienda en el asentamiento, para así poder entender las diferencias o afinidades con respecto a su percepción del lugar y el modo en que lo viven, el tipo de relaciones sociales que establecen así como su participación en la construcción de los espacios públicos.

Se llevará a cabo la observación no participativa del lugar, en primera instancia a través de recorridos en el asentamiento, para poder identificar las mejoras del entorno así las deficiencias que podría presentar el mismo, las zonas más y menos pobladas, las zonas comerciales y los servicios con los que se cuenta, ya que se considera que a partir de dichos elementos es posible considerar el detonante u obstáculo para la formación de una identidad colectiva.

Por otro lado se empleará la observación durante las entrevistas en las cuales se podrán percibir las acciones de sus residentes con respecto a su hábitat, ya que a partir de las mismas se determinará si existe o no un interés por mejorar las condiciones con respecto al hábitat.

En el primer capítulo se retomarán todos los términos teóricos que respaldarán la presente investigación, comenzado por entender qué son los asentamientos irregulares para posteriormente hablar de la Producción del Hábitat Popular y de la Producción Social del Hábitat, los cuales hacen referencia principalmente a la participación de los habitantes en el mejoramiento de su entorno. En seguida se hablará del territorio, la identidad y por ende la identidad colectiva.

En el segundo capítulo, se hará el referente histórico, en el cual se retomará el período en que se comenzó a formar el caso de estudio, teniendo en consideración los elementos económicos y políticos del país, así como las políticas de vivienda empleadas en dichas fechas y las acciones gubernamentales en cuanto a los asentamientos irregulares.

En el tercer capítulo se realiza el análisis de las relaciones sociales que se forman en asentamientos irregulares, enfocando dicho tema al asentamiento "*Ampliación la Conchita*", retomando los actores que intervienen y la incidencia que se tiene en la construcción de infraestructura urbana así como en los espacios de interacción públicos.

Por último, se hablará de la formación de identidad colectiva, haciendo un análisis de las entrevistas realizadas a personas que han residido en el asentamiento irregular en un periodo de entre 5 y 20 años, así mismo, se retomarán los conceptos teóricos base para la formación de una identidad colectiva.

## Capítulo 1

### Planteamiento teórico:

#### La interacción social en asentamientos irregulares y sus efectos en la construcción del hábitat.

Parece evidente que en la actualidad la participación social no ha dejado de ser un elemento característico de la sociedad en general, ya que como se ha observado son diversas las acciones de los ciudadanos en conjunto que han tenido un fin particular-colectivo, es decir, la población de la Ciudad (por dar un ejemplo) se ha logrado organizar para otorgar solución a problemas individuales que se vuelven colectivos, tal es el caso de los diversos grupos de trabajadores del sector educación y electricistas, los cuales han logrado organizarse para manifestar sus demandas individuales de manera grupal, a fin de dar solución a sus problemáticas.

Como se ha podido observar a lo largo de la historia, la sociedad en general ha encontrado que la forma más efectiva de satisfacer sus necesidades, se encuentra en la organización social, pues si bien, existen problemáticas que pueden encontrar solución de manera individual, hay otras tantas que sólo se pueden arreglar por la vía colectiva. Ejemplo de ello es la vivienda, la cual es adquirida de manera individual, pero en general, involucra problemas de carácter urbano, los cuales requieren de la participación social y por ende de la búsqueda de una solución colectiva.

Pese a los esfuerzos que han realizado los diferentes gobiernos a través de programas para mejorar las condiciones de vivienda así como su acceso, los mismos han sido insuficientes y en ocasiones deficientes, ya que el problema de la vivienda hoy en día persiste, como consecuencia de ello se ha favorecido el crecimiento de los denominados asentamientos irregulares, los cuales se han planteado como una alternativa de acceso a la vivienda.

Los asentamientos irregulares otorgan un elemento importante que permite estudiar a la sociedad urbana en dichos espacios, ya que los mismos han favorecido las relaciones sociales entre sus residentes, pues no cuentan con una infraestructura urbana adecuada para el hábitat en general, provocando que los pobladores se vean en la necesidad de

adquirir por sus propios medios los servicios básicos así como construir una infraestructura urbana deficiente.

En dicha idea versa la intención de este primer capítulo, en entender de manera teórica el tema de los asentamientos irregulares y las relaciones sociales que se logran desarrollar en ellos, así mismo, se busca hablar de la producción social del hábitat y la influencia que puede existir a partir de la interacción social para la creación de una identidad colectiva.

Es por ello que a continuación, se retomarán diversos elementos teóricos que permitirán entender y analizar la forma en que residentes de asentamientos irregulares logran organizarse, de tal suerte que se identificarán los diferentes procesos por los que atraviesan para poder generar una infraestructura urbana. Una vez logrado el objetivo, se ubicará el tipo de identidad que se genera, la relación que se tiene con el territorio y a partir de ello, los elementos que colaboran en la formación de una identidad colectiva.

## 1.1 Crecimiento urbano y asentamientos irregulares

***“El centro y la motivación genuina de la acción social de vivienda se encuentra en las necesidades de la gente”.***

*(Hernández:2008)*

EL crecimiento de la población así como sus necesidades de vivienda, han fomentado la expansión de las ciudades, alcanzando así zonas que se consideraban rurales para hoy en día convertirse en zonas urbanas, dicho crecimiento se ha dado de forma desordenada propiciando que una parte de la misma se haya gestado a través de asentamientos irregulares, los cuales han alcanzado su expansión y consolidación.

La característica principal de las Ciudades ha sido un crecimiento urbano dual: por un lado el denominado legal o formal, que cumple con la mayor parte de los requisitos que se han establecido en función de tratar de ordenar el crecimiento, pero que en la mayor parte de los casos tampoco se ha sujetado a los intentos planificadores; por el otro, tenemos el denominado crecimiento irregular o ilegal, no controlado, pirata e informal, que se ha caracterizado por asentarse donde lo han dejado o ha podido, en los peores lugares y tierras disponibles, generalmente fuera o lejos de las infraestructuras y los equipamientos.(Lungo, 1994: 75-76).

Parece evidente, que en la actualidad, en las grandes ciudades se ha gestado con mayor frecuencia el fenómeno de la irregularidad, lo cual conlleva necesariamente al desorden estructural urbano. Se parte de dicho acontecimiento, ya que como lo han establecido Emilio Duhau y Angela Giglia, en un estudio sobre la Ciudad de México, “*el escenario del desorden metropolitano es amplio y diversificado...*” (Duhau y Giglia, 2008:11), pues si bien es cierto que las ciudades en general no han sido planeadas, ya que se han generado de manera espontánea, actualmente el desorden urbano comienza a rebasar el control que se pretende tener sobre él.

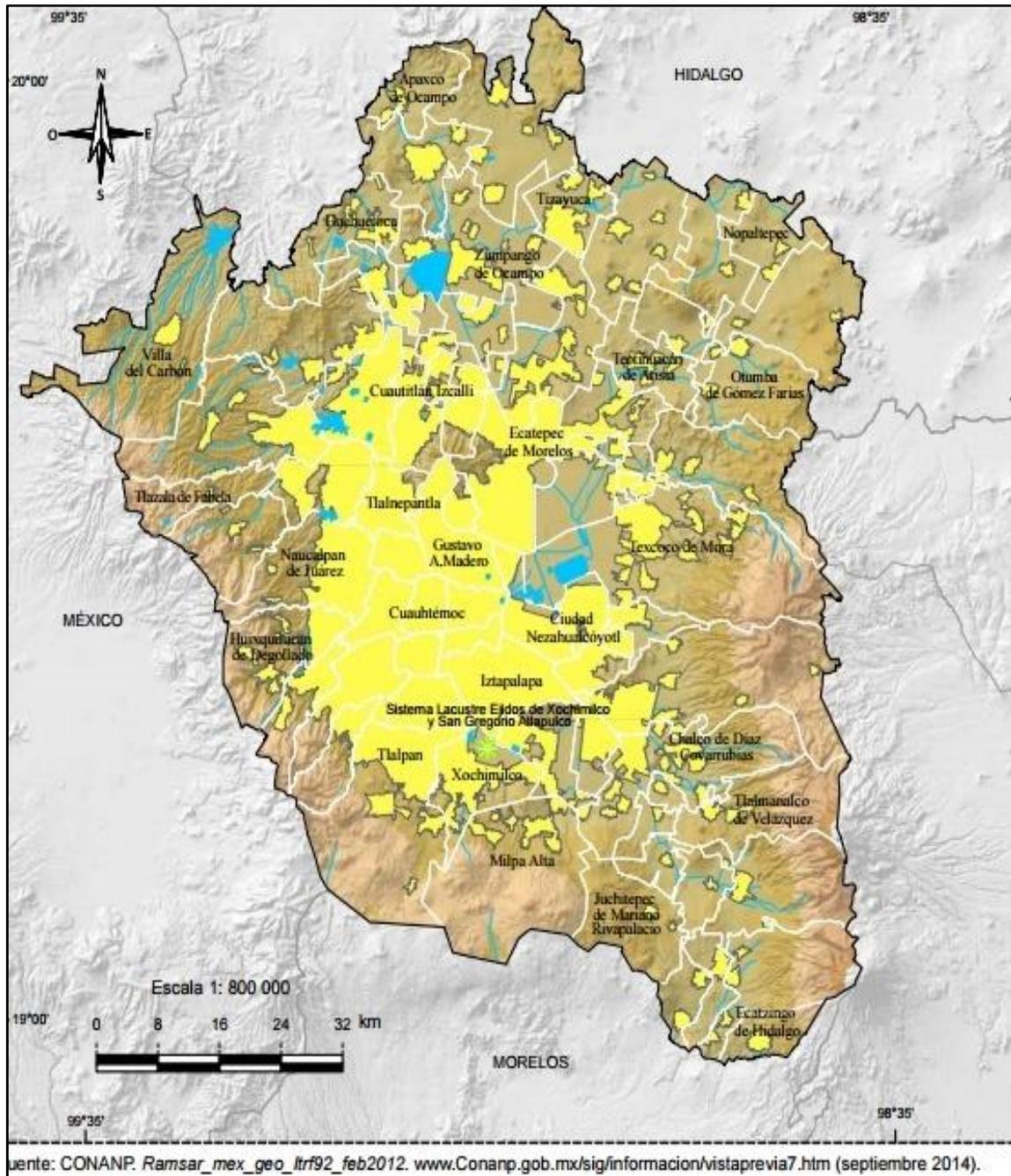
La teoría que sostienen Duhau y Giglia, es que dicho desorden, es visto por los habitantes como un cierto tipo de reglas que permiten el desarrollo ciudadano, es así, como dicho desorden se ha vuelto algo cotidiano, lo cual lleva a sostener que el mismo debe de ser estudiado desde otras perspectivas, pues como lo han establecido los autores, *...lo que para la vista de unos es desorden, para otros es una solución a determinada problemática...* (Duhau y Giglia: 2008).

De acuerdo a la idea de Duhau y Giglia, el fenómeno del desorden viene acompañado de una irregularidad “justificada”, ya que la población actúa con un fin en específico, es decir, buscan satisfacer sus necesidades de manera inmediata, sin tomar en cuenta si se afecta o no el entorno urbano. Ejemplo de ello, son los vendedores ambulantes, los cuales ocupan y afectan los entornos urbanos, pero a la vez dicho fenómeno da solución a una demanda de empleo que no se ha logrado satisfacer; este ejemplo muestra la manera en que actúan las personas frente a las necesidades inmediatas de cualquier ser humano.

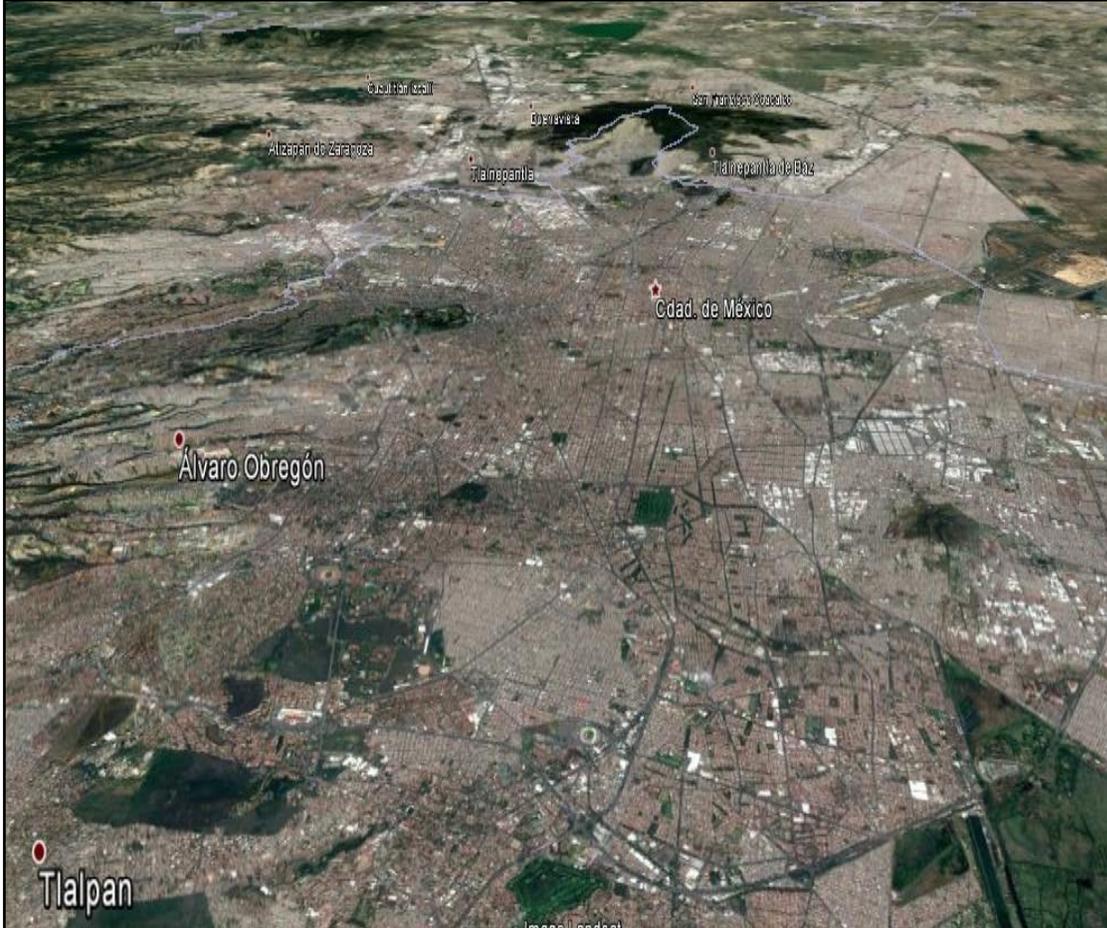
Otra de las causas del desorden urbano en la Ciudad de México, se debe al crecimiento demográfico el cual se ha controlado pero pese a ello ha sido uno de los fundamentos por las cuales la población citadina se ha visto envuelta en problemas con respecto a la vivienda, pues si bien existen diferentes mecanismos que colaboran para dar soluciones, no cabe duda que se ha comenzado a gestar un proceso de descentralización, en donde los pobladores se ven en la necesidad de desplazarse hacia la periferia, la cual ha rebasado sus límites y se ha expandido hasta conformar lo que actualmente se conoce como la “zona metropolitana”, adhiriendo de esta manera a parte del Estado de México e Hidalgo.

El desplazamiento hacia la zona metropolitana responde a que en la actualidad se ha favorecido el encarecimiento del suelo urbano, ya que los inmuebles se encuentran a

precios inaccesibles para la población de clase media y baja (ya sea para compra o renta), por otro lado también se encuentra un proceso de terciarización en las zonas céntricas de la Ciudad de México, pues se puede observar un crecimiento en el uso de suelo comercial y de oficinas principalmente.



**FUENTE:** INEGI, Cuaderno Estadístico y geográfico de la zona metropolitana del Valle de México 2014.



Fuente: Google Earth, Febrero de 2017 . En la imagen se observa parte de la Ciudad de México, en donde se aprecia una mayor influencia de traza urbana en comparación con áreas verdes (las cuales han sido invadidas para construcción de zonas urbanas), dejando al descubierto que existe un desplazamiento hacia la periferia y Zona Metropolitana del Valle de México.

Ligado estrechamente a este crecimiento poblacional se encuentra el paulatino agotamiento de la tierra urbana disponible para construir viviendas, lo que encarece drásticamente su precio y obliga a la población de menores ingresos a ocupar terrenos cuyas condiciones materiales son pésimas (a la orilla de ríos y barrancos, sobre basureros, en los bordos de las líneas férreas, en las cimas de los cerros circundantes a las ciudades, etc.) y que generalmente no cuentan con la dotación de servicios urbanos. (Lungo, 1994: 49)

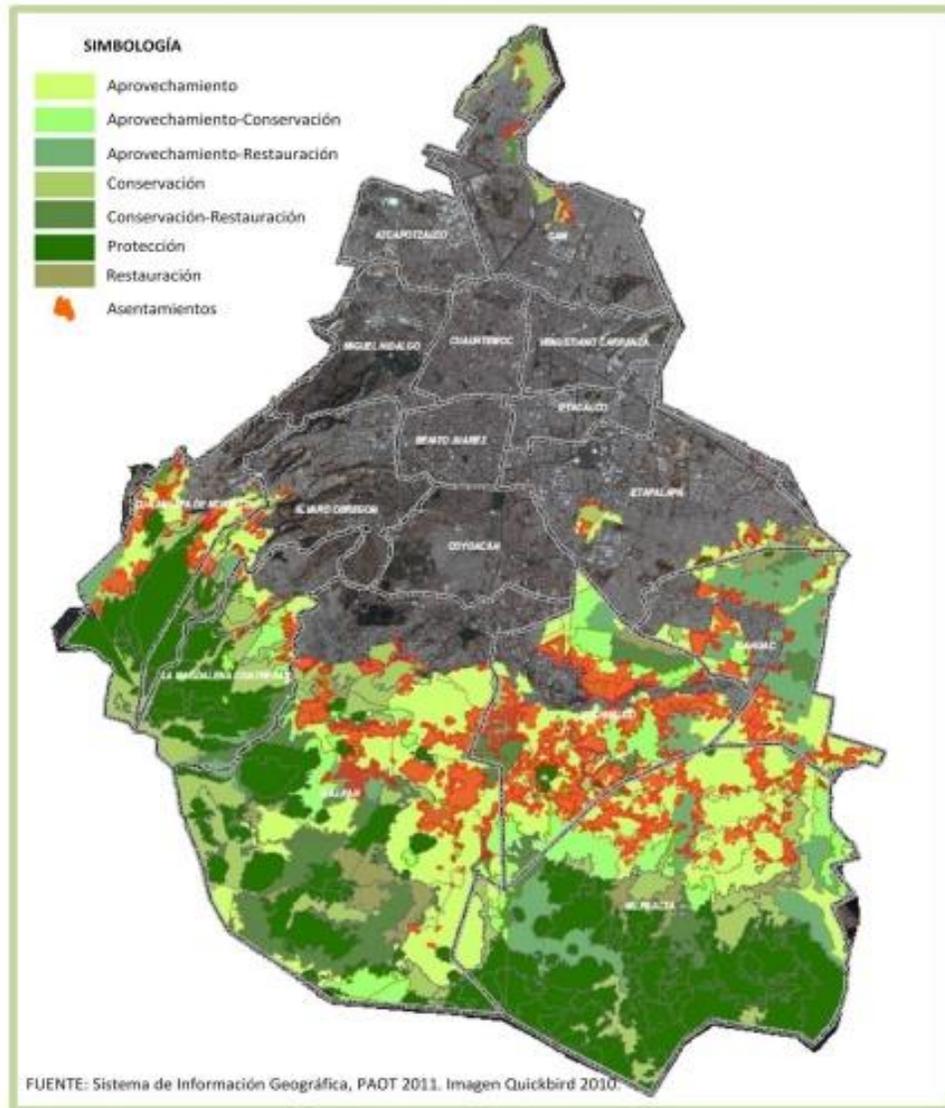
Al existir un desplazamiento hacia la periferia sin perder un contacto cercano con el centro de la Ciudad, se han comenzado a invadir u ocupar terrenos de la misma que no se encuentran habilitados para el hábitat. La principal causa por la que las personas recurren a la ocupación de dicho suelo, se debe en gran medida a que es una forma de mantener sus modos de vida en las zonas centro de la ciudad, ya que generalmente los centros de trabajo y escuelas (nivel superior) se encuentran en dicha zona, dando como resultado traslados más convenientes, ya que se invierte menos tiempo y dinero en los mismos.

El crecimiento urbano por causas del crecimiento de la población y del desplazamiento forzado y voluntario (mayoritariamente los desplazados se ubican inicialmente y muchas veces de manera definitiva-en las periferias), se le suma un segundo: son sectores de ciudad con grandes carencias en lo económico y en lo social, así como en los servicios e infraestructura urbana. Dentro de este panorama, y ante la necesidad de la gente, encontramos el tercer factor: la iniciativa que toma el poblador (porque no tiene otra opción) de desarrollar su propio entorno, desde conseguir el lote, construir su vivienda o gestionar su construcción, y lograr los servicios públicos básicos. (Hernández, 2008: 18).

De acuerdo a lo que establece Hernández, la población se ve en la necesidad de instalarse en espacios que en diversas ocasiones no les permiten desarrollarse como se supone debería de suceder en una gran ciudad, ya que, la población en general ha logrado crear un imaginario sobre la calidad de vida que ofrecen estas grandes metrópolis, en donde la realidad es totalmente diferente. El autor, retoma la idea de que la población que se desplaza principalmente a las periferias es aquella que se caracteriza por tener bajos recursos económicos, poniendo este factor como un elemento primordial que determina el crecimiento urbano en dichas zonas.

La necesidad de acceso a la vivienda por parte de la población citadina y las complicaciones ya sean de índole económica o social que se presentan para obtener un lugar en donde residir, ha orillado a una parte de la sociedad a instalarse en los denominados asentamientos irregulares.

### Ubicación de Asentamientos Humanos Irregulares respecto a Unidades de Gestión Ambiental



Fuente: PAOT 2010

FUENTE: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), 2011. En el mapa se observa la ubicación de asentamientos irregulares en la Ciudad de México con respecto a Unidades de Gestión Ambiental, marcados con color naranja.

Jean Bazant establece algunas de las diversas causas por las que sucede dicho fenómeno:

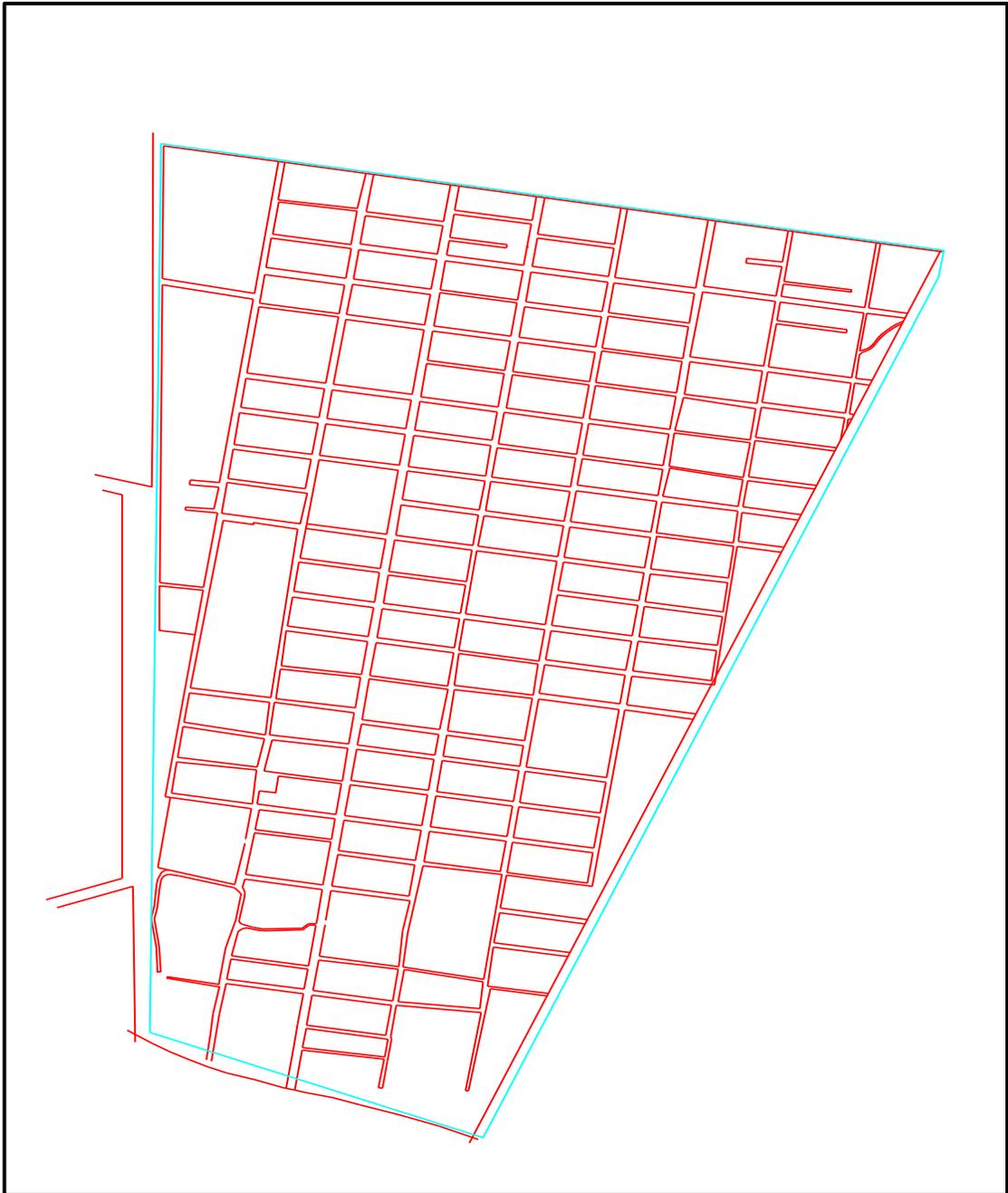
Causas de asentamientos irregulares: sean estas de índole demográfica como la aún alta tasa de crecimiento poblacional y la creciente concentración poblacional, especialmente de bajos ingresos en las ciudades; de orden económico como la desigualdad en la distribución de ingreso y su efecto en el mercado formal e informal de la tierra, bienes y servicios en la ciudad; de naturaleza legal como la tenencia comunal o ejidal que permite la subdivisión y venta irregular de parcelas agrícolas; la normatividad urbana oficial de nuestros planes urbanos que es incongruente con esta realidad urbana de bajos ingresos, que pretende normar; de políticas de desarrollo como las fallidas políticas urbanas de ordenamiento y regularización del territorio; de políticas de vivienda como las líneas de crédito otorgadas para vivienda de "interés social" que están destinadas a asalariados y dejan a la inmensa masa de no asalariados en desigualdad de oportunidades para acceder a una vivienda, entre otras. (Bazant, 2004: 9).

Los asentamientos irregulares han sido denominados por Jan Bazant como:

... la ocupación de un lote por una familia de bajos ingresos adquirido de manera ilegal al ejidatario comunero, y en ocasiones, al pequeño propietario...Son muy dinámicos y muestran un acelerado proceso de expansión y consolidación del territorio, lo que conlleva a una igualmente dinámica y creciente demanda de equipamiento y servicios de los nuevos habitantes, y segunda, no hay unidad de conjunto urbano ni congruencia con las condiciones del terreno. (Bazant, 2004:11-12).

En cuanto a sus características morfológicas, se puede encontrar que:

Los asentamientos irregulares, tanto sus edificaciones (especialmente las viviendas auto producidas y/o auto construidas) como sus trazas urbanas se han caracterizado por la simplicidad, generalmente siguiendo las formas históricas de las aldeas, pueblos y ciudades de la América Hispana, constituidas en su mayoría por retículas ortogonales. (Romero,2004: 22).



**Plano de asentamiento irregular la Conchita, ubicado en la Delegación Tláhuac. En dicho plano se observa que se mantienen las retículas ortogonales que han sido descritas en las características morfológicas de un asentamiento irregular.**

En este sentido, se puede entender que los asentamientos irregulares cumplen con las características enmarcadas por Bazant, el cual en primera instancia establece la adquisición de manera ilegal del lote, destacando que dicho territorio no es apto para la construcción del hábitat, pero que pese a dicha advertencia se realiza la compra del mismo, residiendo en condiciones precarias.

Pareciera que a la definición de Bazant con respecto al tema abordado, se debería agregar que en este tipo de entornos, no siempre se realiza la compra de los predios, por el contrario, el fenómeno de los asentamientos irregulares viene acompañado de la apropiación/ocupación de espacios “libres” que no necesariamente requiere del pago del espacio ya que muchos de ellos son invadidos, así mismo, es muy recurrente su adquisición por medio una herencia de padres a hijos, a fin de otorgarles un patrimonio, el cual les permita tener un lugar en el cual residir.

Estos asentamientos se caracterizan, básicamente, porque el acceso al suelo se produce de manera ilegal, ya sea a través de invasiones o bien de ventas por parte de fraccionadores ilegales, principalmente de terrenos ejidales y comunales. (Schteingart, 2005: 107).

Otra de las características que se plantea es la nula existencia de congruencia en las condiciones del terreno, ya que algunos asentamientos irregulares se establecen en lugares como zonas ecológicas, laderas, cerros, entre otros, que por sus condiciones naturales son inseguros para su hábitat e incluso con la inserción de viviendas en los mismos se daña el medio ambiente afectando los diferentes tipos de actividades de carácter agrícola que aún son desarrolladas en las periferias de las ciudades, disminuyendo zonas verdes, las cuales colaboran en la reducción de la huella ecológica, pese a ello no se puede afirmar que todos los asentamientos irregulares carecen de congruencia en las condiciones terreno, ya que como en el caso de estudio de la presente investigación algunos se caracterizan por tener congruencia en el terreno, es decir, una traza urbana que generalmente se adquiere de la colonia vecina.

A pesar de la incongruencias del terreno, este tipo de territorios *muestran un acelerado proceso de expansión*, es decir, y como se diría coloquialmente “basta con que uno se instale para que los demás lleguen”, esto se debe principalmente a que los pobladores de dichos entornos, tienen la idea de que al ser una población lo suficientemente grande, garantizarán su permanencia en el entorno y a la vez, podrán exigir la inserción de

servicios básicos al gobierno local , lo cual les permitirá la futura inclusión de estructura urbana, mejorando de esta manera su calidad de vida.

La formación de asentamientos irregulares, surgió a partir de la técnica política del clientelismo empleada por el PRI en las décadas de los 50'y 60', período durante el cual se fomentaba la ocupación de espacios de manera irregular, para posteriormente regularizarlos y de esta manera ganar votos. De acuerdo a Antonio Azuela, la política de clientelismo del PRI se mantuvo hasta los años 70' por medio de uso de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), lo cual favoreció la ocupación de tierras rurales para uso urbano.

El método de regularización de la tenencia de la tierra que se había creado desde principios de los 70, a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), violaba abiertamente y en forma sistemática la Ley de Asentamientos Humanos y todo su sistema de planes, ya que implicaba aceptar procesos de urbanización que se habían producido sin cumplir con los requerimientos legales mínimos. Sin embargo, era un mecanismo extraordinariamente eficiente para incorporar tierra al desarrollo urbano mediante un mercado informal que permitió el acceso al suelo a millones de pobres en las pefirerías urbanas. (Azuela, 2010: 600,601).

El sistema CORET no solo garantizaba una urbanización con “paz social”, sino que le ofrecía al propio PRI el voto creciente de los sectores urbanos y el apoyo de los núcleos agrarios. (Azuela, 2010: 600,601).

Con respecto al tipo de acciones descritas, sería necesario identificar qué tipo de poblamiento es el que se da más comúnmente en asentamientos irregulares, para lo cual se retoma lo establecido por Priscilla Connolly, quien distingue entre *seis tipos de poblamiento*: 1) *Centro histórico*; 2) *Pueblos Conurbados*; 3) *Las colonias Populares*; 4) *Conjunto habitacional*; 5) *Colonia residencial de nivel medio* y 6) *Colonia residencial de nivel alto* (Connolly, 2005:7).

El tipo de poblamiento que generalmente se da en un asentamiento irregular es el de las colonias populares, las cuales se distinguen por dos criterios:

- 1.- La irregularidad inicial de la ocupación del suelo, tanto por la falta de títulos de propiedad como por el carácter no autorizado de la urbanización y/o la violación de la normatividad correspondiente.
- 2.- El carácter progresivo de la construcción, tanto de las obras de urbanización e introducción de servicios, como de la vivienda misma. En la mayoría de los casos las primeras ocupaciones de los predios anteceden la

construcción definitiva de las viviendas y la introducción de la infraestructura urbana y servicios. Los lotes generalmente tienen entre 90 y 200 m<sup>2</sup>, aunque en algunos casos la superficie es mayor. (Connolly, 2005:16).

Los asentamientos irregulares, surgen en primera instancia como un asentamiento humano el cual es descrito en la Ley General de Asentamientos Humanos como *el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.* (Ley General de Asentamientos Humanos, 2004:1).

Una vez formado el asentamiento se puede hablar del tipo de poblamiento descrito por Priscilla Connolly con respecto a las colonias populares, por lo cual se define que los dos criterios establecidos colaboran en la presente investigación, ya que ambos describen una irregularidad en cuanto surge el fenómeno de poblamiento y la construcción de viviendas antecede a la inserción de infraestructura y servicios básicos, describiendo a la perfección algunas de las características de asentamientos irregulares.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, para el entendimiento de la definición de asentamientos irregulares para la presente investigación, se retomarán las ideas de Jan Bazant y Martha Schteingart, quedado de la siguiente manera:

Apropiación/Ocupación de un lote por familia de bajos ingresos en general y en ocasiones por clases medias y altas, adquirido de manera ilegal al ejidatario comunero, y en ocasiones al pequeño propietario, ya sea a través de invasiones o bien de ventas por parte de fraccionadores ilegales, o a través de herencia familiar. Son muy dinámicos y muestran un acelerado proceso de expansión y consolidación del territorio, lo que conlleva a una igualmente dinámica y creciente demanda de equipamiento y servicios de los nuevos habitantes... puede o no existir unidad de conjunto urbano así como congruencia e incongruencia en las condiciones del terreno.

En los asentamientos irregulares, sucede la denominada autoconstrucción y autoproducción, las cuales colaboran en la producción social del hábitat y la vivienda y se ha convertido en un tema de suma importancia para todos aquellos investigadores interesados en este tipo estudio.

De acuerdo a la Ley de Vivienda, la autoproducción de vivienda responde al *proceso de gestión de suelo, construcción y distribución de vivienda bajo el control directo de sus usuarios de forma individual o colectiva, la cual puede desarrollarse mediante la*

*contratación de terceros o por medio de procesos de autoconstrucción, mientras que la autoconstrucción de vivienda es el proceso de construcción o edificación de la vivienda realizada directamente por sus propios usuarios, en forma individual, familiar o colectiva.* Por lo tanto de acuerdo a la Ley de Vivienda, se puede afirmar que el proceso de autoconstrucción y autoproducción se encuentran severamente ligados ya que no se puede separar el proceso de gestión del suelo de la construcción de la vivienda, por lo cual las formas de producción/construcción de vivienda pueden ser empleadas de manera conjunta.

La autoconstrucción responde a una solución de carácter económico para los residentes de asentamientos irregulares y de la población que no cuenta con los recursos para la contratación de algún servicio especializado.

Algunos actores urbanos habitan la ciudad mediante el largo y complicado proceso denominado <<autoconstrucción>>, se instalan en un predio desprovisto de cualquier infraestructura y construyen allí una vivienda que al comienzo es muy precaria y que sólo después de algunas décadas llega a ser terminada. (Giglia, 2012:19)

El fenómeno de la autoconstrucción como término y concepto, comenzó a gestarse oficialmente a partir de la década de los 50', en dichas épocas... *se identificaban los procesos obligada o involuntariamente autónomos a través de los cuales la propia gente encara la resolución de su problema habitacional, con talento y tenacidad, pero sin recursos ni marco institucional suficiente para llegar a soluciones plenamente satisfactorias...* (Pelli, 1994:13).

Con el paso del tiempo, dicho fenómeno ha intentado conseguir no sólo la participación de los habitantes, sino también la de profesionistas como ingenieros y arquitectos, a fin de obtener mejores resultados. Ejemplo de ello es el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), el cual es un programa de mejoramiento de vivienda, que no sólo otorga créditos a la PEA informal, sino que incluye la participación de profesionistas para determinar la viabilidad de la obra a realizar.

Es evidente que el fenómeno de la autoconstrucción, se encuentra severamente ligado a los cambios en la urbanización, denotando con mayor claridad el fenómeno de los asentamientos irregulares. A continuación se muestra un cuadro desarrollado por Mario Lungo, en donde realiza una explicación de la relación que existe entre los cambios de la urbanización y la autoconstrucción del hábitat popular.

## Relación entre los cambios en la urbanización y la autoconstrucción del hábitat popular

PROCESOS	INCIDENCIA
<b>Crecimiento poblacional.</b>	Incremento en la demanda de vivienda, lo que eleva la importancia de la autoconstrucción como solución.
<b>Agotamiento del territorio urbano.</b>	Encarece la tierra urbana obligando a los autoconstructores a ocupar terrenos de malas condiciones e ilegalmente.
<b>Informalización de las actividades económicas urbanas.</b>	Modifica el uso del tiempo de los grupos familiares que trabajan en este sector y sus condiciones de acceso a los programas de vivienda formal.
<b>Crecimiento de la pobreza urbana.</b>	Disminuye las posibilidades de acceso a los programas de vivienda formal.
<b>Disminución de la oferta de servicios urbanos.</b>	Incrementa los costos de los programas de vivienda terminada.
<b>Desregulación del desarrollo urbano y del sector de la vivienda.</b>	Facilita la autoconstrucción al disminuir las restricciones impuestas por las normas urbanísticas y constructivas.
<b>Cambios en la gestión urbana.</b>	Facilita la autoconstrucción al abrir nuevos canales para impulsar programas de autoconstrucción.

Cuadro extraído del capítulo denominado “La autoconstrucción del hábitat popular” por Mario Lungo en “Reflexiones sobre la autoconstrucción del hábitat popular en América Latina”, 1994, pp. 48.

Como se puede notar, existe una incidencia directa en la autoconstrucción a partir de los cambios urbanos poblacionales, administrativos y económicos de las ciudades, es por ello que Lungo enmarca los elementos anteriores, ya que logra identificar en tres puntos específicos el cuadro anterior:

1. Población: ubicando el crecimiento y las actividades económicas informales en las cuales se desempeñan, determinando también la pobreza urbana, en donde ubica el nulo acceso a los programas de vivienda. Hace notar que estos elementos, son determinantes en el proceso de autoconstrucción, ya que en todos ellos es una solución.

2. Territorial: ubica el agotamiento del territorio urbano, componente importante que es determinado a partir del crecimiento poblacional, pero en el caso de la Ciudad de México, se habla más de un encarecimiento del territorio urbano ya que se liga más a una cuestión económica, pues si bien es cierto que aún existe territorio urbano disponible para vivienda, resulta ser inaccesible para la población de clase media y baja debido a los elevados costos para su adquisición o a que se encuentra en zonas inseguras, generando de esta manera la utilización de suelos no aptos para el hábitat.
3. Administrativos: Desregulación de la oferta de servicios urbanos, ya que al disminuir las restricciones generan la utilización de espacios informales para vivienda, aunado a ello encuentra la disminución de oferta de servicios urbanos, generando con ambos puntos un impulso para empresas constructoras privadas, incrementando el costo de la vivienda. Por último, logra encontrar los cambios en la gestión urbana, en donde ubica el impulso de programas para autoconstrucción, a fin de facilitar el acceso a la vivienda a las personas de menores recursos.

Como se puede notar, dicho fenómeno se relaciona severamente con todo lo que acontece en el entorno urbano, así mismo, se observa que el fenómeno de la denominada autoconstrucción se suscita en lugares donde las condiciones económicas son bajas, y es una de las características que acompaña a los asentamientos irregulares en donde las condiciones para el hábitat son deplorables, aunque la autoconstrucción no es exclusiva de dichos entornos, ya que se puede generar en cualquier espacio urbano.

La autoconstrucción en asentamientos irregulares es un elemento que facilita la obtención de vivienda, pero pese a ello no se logra la satisfacción de servicios debido a la falta de infraestructura urbana que menciona Bazant.

Dicha deficiencia crea en los habitantes la necesidad de relacionarse entre sí a fin de dar solución a la situación de precariedad en la que residen, ya que si bien es cierto que al asentarse en este tipo de entornos, se pueden dar soluciones a la vivienda de manera individual, existen otras necesidades que se deben de cubrir colectivamente como lo es el espacio de interacción (con el cual se hace referencia al espacio público, calles, plazas, mercado, estructura urbana en general).

## 1.2 La Producción del hábitat.

Para comenzar a hablar de la producción del hábitat, es necesario en primera instancia definir qué es, generalmente se vincula a la acción de habitar, relacionando dicho fenómeno con el espacio y su apropiación. René Coulomb establece lo siguiente:

El concepto de hábitat hace referencia a las condiciones físicas, naturales o construidas de un espacio habitado por seres vivos, mientras que el verbo habitar hace referencia no solo “a dónde se habita” sino también a la relación que se establece entre los individuos y su espacio habitable, es decir, “cómo se habita y quién habita. (Coulomb, 2012:44).

Como se puede observar, el hábitat se relaciona directamente con el espacio en el que se reside, pero se vincula claramente con la relación que se da entre los individuos y su entorno. Por su parte Angela Giglia establece lo siguiente:

El habitar es un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse adentro de él, y establecer un orden propio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espacio-temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea. (Giglia, 2012:13)

De acuerdo a la definición de hábitat, se puede observar que dentro de un asentamiento irregular no solamente se habla de un espacio determinado sino de las relaciones que establecen los residentes tanto entre ellos como con su entorno, ya que es a partir de dicho espacio en donde se establecen vínculos y necesidades, generando así el hábitat y el habitar.

Como se mencionó, es a partir de la situación de precariedad en donde se encuentra la necesidad de la construcción del hábitat, ya que para residir en un espacio adecuado se tiene que tomar en consideración el entorno en general para identificar sus deficiencias y a partir de ello dar solución a las mismas para contar con una estructura urbana eficiente.

Evidentemente, los asentamientos irregulares no cuentan con tal estructura y es aquí en donde surge otro tema de análisis que acompaña la investigación, la construcción del hábitat popular y la denominada producción social del hábitat y la vivienda, se hace mención de estos dos nombres, aun cuando suenan prácticamente igual, ya que a lo largo de la investigación teórica se encontró que ambos pueden ser viables para entender dicha acción.

En primer lugar, se hablará de la construcción del hábitat popular. De acuerdo a lo que establece Jaime Hernández, dicho fenómeno tiene una relación directa con el crecimiento de las ciudades en general, el cual se debe principalmente a que la construcción y el auge de estos sectores se da de manera rápida, debido al crecimiento natural de la población y a la llegada de nuevos residentes, estableciendo al habitante urbano como el principal gestor de la ciudad.

El hábitat popular, se construye principalmente a partir de la participación de la población, la cual surge de una necesidad, es por ello que la gestión del hábitat popular se da principalmente en los asentamientos irregulares o en sectores de bajos recursos, los cuales no cuentan con un apoyo gubernamental. Como se había establecido y de acuerdo a Hernández, dicho fenómeno se da principalmente en las periferias de las ciudades, ya que es ahí en donde se encuentran los espacios para vivienda a los cuales pueden acceder las clases medias y bajas.

La producción del hábitat popular, tiene como característica principal la construcción del hábitat en general por sus habitantes, hace referencia a su nombre, ya que se enfoca principalmente al entorno social, es decir, a los espacios públicos y a la satisfacción de demandas urbanas, como la construcción de calles, la inserción de servicios básicos, entre otros. La producción del hábitat surge por iniciativa del poblador y logra desarrollarse a través de una construcción colectiva, en la cual se busca la participación de todos los residentes. Para no crear una confusión con respecto al término, Hernández, explica que existe una diferencia entre la denominación de hábitat popular y los barrios pobres, ya que en la primera incluye la participación de la gente en la construcción y en la segunda no necesariamente tiene dicha colaboración, ya que se cuentan con apoyos gubernamentales o privados para la inserción de infraestructura urbana.

Con respecto al hábitat popular Hernández establece lo siguiente:

Una de sus características principales es que en gran medida han sido producidos o transformados por sus mismos habitantes, son asentamientos que se inician de manera “normal”(compra de lotes urbanizados o sin urbanizar a entidades públicas y privadas), clandestina (lotes que se compran a urbanizadores piratas), o incluso mediante invasión de terrenos; asentamientos que indistintamente de su origen al cabo de los años, mediante autogestión dirigida o no dirigida (incluyendo autoconstrucción en muchos casos), logran desarrollarse tanto en lo urbanístico (muchas veces de manera escasa) como en la construcción de sus viviendas...lo que identifica a estos

sectores son sus características económicas, sociales, culturales, de desarrollo y de expresión muy particulares, las que hacen a estos sectores distintos a otros asentamientos de la ciudad. (Hernández, 2008: 19-20).

Con respecto a la definición que establece Hernández, en el punto donde habla de una autogestión dirigida o no dirigida, parece pertinente explicar que la autogestión dirigida, es un elemento primordial en este tipo de entornos, ya que cuando un colectivo de personas trabaja para un fin común y sin un apoyo gubernamental o externo, es necesario contar con un líder local, pues para conseguir la participación y aportación de ideas de los residentes, es necesario tener un mediador que permita expresar las aportaciones de todos, por lo tanto se difiere de la idea de una autogestión no dirigida, ya que no tiene congruencia con una construcción del hábitat.

Si bien el hábitat popular comprende la construcción de los espacios públicos, no se puede dejar de lado que tiene una relación directa con la vivienda, ya que es la que da su origen. Otro aspecto que se entrelaza con la idea que plantea Hernández, es que *se ve al espacio físico como un producto social*, es decir, todo el entorno construido con la participación de sus habitantes, no sólo refleja una construcción de tipo física, además, se observa un producto de carácter social.

La participación es un elemento clave para lograr la construcción del hábitat popular, ya que este ha sido una característica peculiar en la Ciudad de México, pues a través de ella es como se ha logrado construirla y definirla. Dicha participación, se ha generado a través de la organización social que se ha gestado entre los habitantes, pero principalmente en aquellos que habitan en condiciones precarias como los asentamientos irregulares.

La organización social, comunitaria, vecinal y territorial ha sido un componente fundamental en la producción de nuestras ciudades y en la definición del uso del espacio urbano. Particularmente en aquellas ciudades en las que vive un elevado número de familias de las clases populares en forma precaria, como es el caso de la Ciudad de México. Sus organizaciones sociales fueron en gran medida las productoras del espacio urbano, a través de: 1) organizar el trabajo colectivo para la autoconstrucción y la introducción de servicios básicos; 2) Actuar como intermediarios y gestores ante las actividades competentes y 3) ser un espacio para la formación y desarrollo de líderes populares. (Ziccardi, 4).

Otro de los factores que acompañan a la construcción del hábitat popular, es la relación que se establece con el territorio, ya que como es evidente al trabajar se establecen

vínculos con el mismo, pero de este factor se hablará más adelante, a fin de poder explicarlo con mayor claridad.

...en los sectores de hábitat popular se teje una relación muy estrecha entre el territorio y sus habitantes; ya que existe una apropiación funcional y una valoración simbólica que se han construido a lo largo del tiempo y a la precariedad, a partir del esfuerzo de sus pobladores. (Hernández, 2008:22).

Como es evidente, el hábitat popular es un fenómeno que cumple con diversos elementos que logran entrelazar características físicas (trabajo para la creación de espacios) y sociales (participación y comunicación entre los actores). Por otra parte también se habla de una apropiación funcional y de una valoración simbólica, la cual sucede a partir del establecimiento de relaciones sociales en asentamientos irregulares, ya que como lo mencionó Giglia en el habitar existen prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un espacio temporal en el cual se establece un orden y a través de las acciones del individuo, se logra establecer una percepción y una relación con el entorno que lo rodea, el cual le permite mejorar las condiciones de su hábitat.

Se habla de hábitat popular en esta investigación, ya que la construcción del mismo es uno de los ejes temáticos que se establecen. En resumen, se puede decir que:

Los de hábitat popular son aquellos sectores de ciudad con características económicas y sociales particulares que se van desarrollando y consolidando con el tiempo, donde conviven muchas veces mezclados varios orígenes y formas de producir y expresar ciudad. Pero cuyo común denominador son los pobladores, que a medida de sus posibilidades y de los espacios económicos, sociales y de participación a los que pueden acceder, van creando, transformando, mejorando y dando forma y expresión a su hábitat. (Hernández, 2008: 21).

Como se dijo, también se hablará de la Producción Social del Hábitat y la Vivienda (PSHV), ya que si bien es sumamente parecida a la producción del hábitat popular, esta tiene su propia definición. Para poder hablar del tema se recurrirá a Gustavo Romero, quien se ha dedicado al estudio del mismo.

Para comenzar a hablar de la Producción Social del Hábitat y la Vivienda, es necesario entender en primera instancia, que al igual que la construcción del hábitat popular, este no responde solamente al espacio de la vivienda, sino que involucra necesariamente el espacio público. Es así, como se hace necesario en primera instancia definir lo que se entiende por hábitat:

Se refiere al entorno espacial modificado o construido por el hombre, implicando un territorio y una red de relaciones establecida con otros territorios y con otros hombres. El hábitat urbano, por ejemplo, contiene de manera importante al espacio de la vivienda, pero abarca un territorio más amplio y una infraestructura de servicios y relaciones (sociales, económicas, culturales, etc.), incluyendo espacios como aquellos destinados al trabajo, a la educación y al esparcimiento entre otros. (Romero, 2004: 29).

Como se puede notar, la definición de hábitat hace referencia a todos los espacios en los que se desarrolla el ser humano, tales como el trabajo y la educación, aunado a ello, existe una red de relaciones sociales que son establecidas entre diferentes territorios, pero que permiten un lazo de comunicación entre ellas.

La PSHV tiene su nacimiento gracias a un grupo latinoamericano de la Coalición Internacional para el Hábitat, y se comenzó a emplear a partir de los años 70', definiéndola de la siguiente manera:

La noción de Producción Social del Hábitat y la Vivienda, se desarrolla a partir de la necesidad de generar estrategias para encauzar y potenciar los esfuerzos que realizan los pobladores al producir su propio espacio habitable. La caracterización de la PSHV permite proponer un sistema de producción que rescate aquellos aspectos positivos de los llamados asentamientos populares –la flexibilidad para acoger diversos espacios y funciones, la posibilidad de articular una economía local por medio de comercios y talleres, así como la creación de barrios con espacios para la interacción social, entre otras características- y, al mismo tiempo, que ayude a superar las dificultades que presentan estos desarrollos, como la falta de servicios, falta de recursos, el factor de terrenos difíciles y alejados, etc. (Romero, 2004: 30)

Como se puede observar la PSHV de acuerdo a la definición que aporta Romero, tiene como objetivo no solo la mejora de la vivienda sino del hábitat en general, a través de la propuesta de un sistema de producción que se adecue a las necesidades y alcances de los habitantes, es decir, se toma en consideración las condiciones en las que se encuentran los entornos, pero a la vez se busca trabajar con los recursos que cuentan.

Retomando el tema central de la PSHV, en una descripción más detallada se puede observar que:

La PSHV integra diferentes factores: acceso al suelo, dotación de servicios y equipamiento suficiente, acceso a materiales y componentes, asistencia técnica, financiamiento y acceso a recursos, así como –de manera

fundamental- la participación de los usuarios en las distintas etapas de producción. (Romero, 2004: 31).

Es evidente, que la PSHV involucra desde la compra del espacio para la construcción de la vivienda hasta el acceso a los servicios y financiamientos necesarios por parte de sus pobladores, para la construcción del mismo. Pareciera que este tipo de construcción, hace referencia a los denominados asentamientos irregulares, ya que no se está comprando un espacio habilitado para el hábitat, pues se tienen que conseguir los servicios y el equipamiento urbano necesario para el desarrollo del habitante. Como es evidente, la participación de los habitantes en la gestión de la PSHV es indispensable, pues su principal característica es la organización social.

Se puede caracterizar a la PSHV como un sistema que permite a los individuos, las familias, las comunidades y las diferentes organizaciones sociales producir viviendas y hábitat acordes con sus condiciones y demandas, en forma tal que sean ellos mismos quienes controlen las decisiones fundamentales, por medio de la participación individual o en conjunto, mediante procesos que tienden a evolucionar hacia formas de organización más complejas y efectivas. (Romero, 2004: 31).

Queda claro que en la PSHV la participación de los habitantes es un elemento primordial para su realización, pero dicha colaboración necesita ser realizada colectivamente, es decir, se busca que entre los actores se logre llegar a un acuerdo para poder alcanzar los objetivos planteados. Es así como en la PSHV, la participación es vista de la siguiente manera:

La participación es la aceptación y el reconocimiento del otro, así mismo es una manera de integrar a los procesos de planteamiento y diseño las distintas maneras en que la población percibe su realidad, jerarquiza sus necesidades, define lo que aspira y aporta información importante sobre la manera de lograr resultados. (Romero, 2004: 35).

De acuerdo a lo que se establece en la PSHV, la participación de los residentes en la construcción de su entorno, el exponer sus necesidades y por lo tanto carencias, así como el hecho de participar en el diseño del hábitat, colabora en que los mismos logren solucionar sus problemáticas habitacionales de manera satisfactoria, pues en general, las personas que se insertan en espacios ya construidos y establecidos, se identifican como actores pasivos que se acoplan a lo que se ya está dado, pero no participan en el diseño de su entorno.

Una vez conjugados todos los criterios que se establecen para la comprensión del PSHV, se puede notar que al igual que la construcción del hábitat popular, ambas responden a una carencia de servicios básicos y de infraestructura, ante dicha situación la participación de los habitantes en la solución es el eje que guía a ambos conceptos. Pareciera que la participación en la construcción de las ciudades es un elemento base para la edificación y crecimiento de las mismas, pues pese a que existen instancias que intentan en la medida de lo posible satisfacer las demandas habitacionales y a la vez establecer un orden en su construcción, se ven rebasadas por las demandas ciudadanas y los habitantes tienen la necesidad de ser partícipes en la construcción de su ciudad.

Como se había planteado en la introducción, en la presente investigación se ha tomado a los asentamientos irregulares como el escenario de las diferentes prácticas ciudadanas que se realizan en torno a la necesidad de la vivienda, ya que en ellos, se puede identificar la participación de las personas de manera más tácita en la construcción de su entorno, identificando así la creación de redes sociales.

Por las razones expuestas, es de vital importancia entender la construcción del hábitat popular y la Producción Social del Hábitat y la Vivienda, ya que ambos son funcionales para la investigación, pues el primero es un fenómeno que se centra principalmente en la construcción del entorno urbano, es decir, analiza el problema a partir de la carencia de servicios básicos y de infraestructura urbana.

Por su parte la Producción Social del Hábitat y la Vivienda, surge desde la compra, invasión o adquisición del espacio para la construcción de la residencia, así como la edificación de la misma, para después continuar con el análisis de necesidades, en primera instancia de la vivienda para posteriormente examinar el entorno de la misma y lograr identificar las deficiencias de infraestructura urbana.

Ambas posturas tienen un fin en particular: la mejora del espacio de interacción, es por ello que en la presente investigación, no se puede disuadir la denominada producción del hábitat popular ni de la Producción Social del Hábitat y la Vivienda, ya que los dos son funcionales, pues en primera instancia se está planteando el problema de la vivienda en general, lo cual conlleva necesariamente a la ocupación de asentamientos irregulares como solución a la problema, aunado a ello, se encuentra una situación de precariedad en la vivienda ya que carecen de servicios básicos.

Por el otro lado, ambas posturas enmarcan el eje central de esta investigación, pues lo que se aborda es la construcción del espacio de interacción en asentamientos irregulares a través de la participación colectiva de sus residentes en la creación del mismo, es por ello que ambas posturas serán retomadas en la presente investigación.

### 1.3 Identidad y Territorio

Como se mencionó, la idea de la presente investigación, versa en la construcción del espacio de interacción a través de la participación colectiva de sus residentes, pero ¿Qué sucede cuando esa organización comienza a formar una identidad en los residentes en cuanto al territorio generando una apropiación del mismo? Y más aún, ¿Qué pasa cuando se logra formar una identidad colectiva? ¿Estos factores son decisivos en la conformación del espacio de interacción? ¿A caso esa apropiación logra mejorar y mantener los entornos adecuadamente?

Para poder responder a las preguntas anteriores, será necesario entender qué es identidad, qué relación tiene con el territorio, y si existe una identidad colectiva, de qué manera es definida y qué relación se tiene con el fenómeno de apropiación.

Se comenzará por hablar del término identidad. Para poder entenderlo es necesario aclarar que este puede ser entendido en diferentes aspectos, por ejemplo en el biológico, la identidad *responde a un vínculo de sangre, no se puede modificar y atiende a los datos reales de su identidad corporal y espiritual* (Cifuentes: 2001). Por su parte en el aspecto social, Melucci estipula que *la identidad es la posibilidad de las personas de pensarse en términos individuales sin olvidar el reconocimiento de sus vínculos y relaciones sociales*. Aunado a este término se encuentra lo que Giménez estipula como las representaciones sociales, la cuales:

Definen la identidad y la especificidad de los grupos. Ellas tienen también por función situar a los individuos y a los grupos en el campo social (...), permitiendo de este modo la elaboración de una identidad social y personal gratificante, es decir, compatible con sistemas de normas y de valores social e históricamente determinados. (Giménez, 1997: 8).

Por su parte D. Heinrich establece que *la identidad es un predicado que tiene una función particular; por medio de él una cosa u objeto particular se distingue como tal de los demás de su misma especie* (Citado en Giménez, 1997: 2). De acuerdo a Habermas, también

existe una identidad cualitativa, la cual *se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social*. (Citado en Giménez, 1997: 3).

Como se puede notar, la identidad puede ser analizada desde diferentes puntos de estudio, es decir, se puede hablar simplemente de una identidad de carácter individual, sin tomar en consideración todo lo que puede rodear al mismo, y se puede hablar de una identidad que necesariamente tiene una relación con otras identidades y que a la vez establecen vínculos entre las mismas e infieren en la personalidad del individuo.

Después de una compilación al respecto del término identidad y por ende de su debido análisis, Gilberto Giménez estipula que:

La identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional. Es la autopercepción de un sujeto en relación con los otros; a lo que corresponde, a su vez, el reconocimiento y la “aprobación” de los otros sujetos. En suma, la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones. (Giménez, 1997, 4).

Es a partir de lo que estipula Giménez, como se logra entender que la identidad en general, se percibe y establece a través de una relación de tipo comparativo con otras identidades, es decir, a partir de estándares de carácter social. Otro tipo de identidad es la que define Francisca Lima, la cual se basa directamente en las prácticas de tipo cultural y social, y coincide con Giménez en establecer que *existe una afirmación de lo propio* y una demarcación de diferencias con el otro.

Se define como una serie de gustos, tácticas y recursos de adaptación, sobrevivencia y transformación. La identidad abarca creencias y costumbres heredadas del pasado, pero adecuadas paulatinamente a las exigencias del presente. La identidad debe ser vista como un juego dialéctico entre la autoafirmación de lo propio y las diferencias que guardamos con los otros. (Lima, 1992).

Como se ha observado, el término identidad en la presente investigación se relaciona directamente con el territorio, por lo cual es importante identificar si en él se logra desarrollar una identidad colectiva y una apropiación del espacio, para lograr dicho objetivo en primera instancia se desarrollará el tema del territorio.

El territorio, se encuentra directamente relacionado con la identidad, ya que es el escenario en donde se logran establecer las actividades que permiten la apropiación y

valoración del mismo, es decir, se establecen relaciones sociales entre las personas de acuerdo a su identidad, lo cual genera un vínculo social dentro de un espacio determinado. De acuerdo a Giménez, el territorio puede ser entendido de la siguiente manera:

El territorio, es el espacio apropiado y valorizado –simbólica y/o instrumentalmente- por los grupos humanos (Raffestin, 1980:129 y ss.) El espacio –entendido aquí como una combinación de dimensiones (Nyangatom, 1978:152)-, incluidos los contenidos que las generan y organizan a partir de un punto imaginario, se concibe como la materia prima del territorio o, más precisamente, como la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica. (Giménez, 1999:27).

Como se observa, el territorio es una base fundamental para entender la identidad, ya que es a través de él como se logran desarrollar los lazos que permiten un trabajo en equipo que conlleva a beneficios de tipo colectivo. El territorio, hace referencia a los asentamientos irregulares, y es importante, ya que en él se desarrollan las acciones y prácticas de sus residentes, dicho lo anterior y de acuerdo a Giglia, se puede afirmar que el territorio es el lugar en donde el habitar responde necesariamente al conjunto de prácticas y representaciones que permite a los individuos establecer un orden tanto personal como colectivo con respecto a su entorno, lo cual conlleva necesariamente a tener una relación con el espacio que lo rodea, no solo de forma estructural sino social.

Después de una revisión con respecto al término de identidad, se logró encontrar, que en efecto, el territorio funge como elemento importante de la misma, y que el habitar así como las acciones que en él acontecen colaboran en gran medida en la apropiación del mismo.

Por su parte Bodek, hace referencia al término territorialidad y establece lo siguiente:

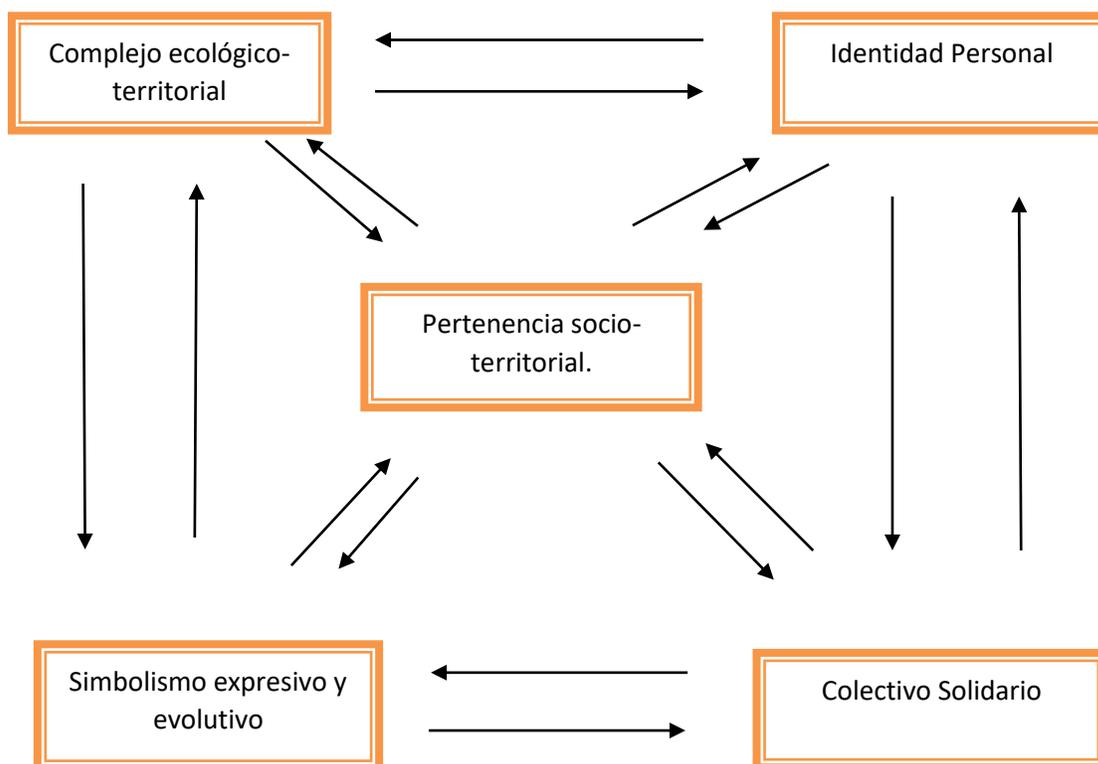
...la territorialidad es factor generacional de identidad, y se hace énfasis en la noción de proceso, ya que todas las prácticas realizadas por los habitantes de la colonia estudiada han conducido a: la construcción, habilitación y mejoramiento del territorio; revalorización del espacio; la distinción social; la exclusión o segregación espacial así como la identificación vecinal, producto de las relaciones vecinales creadas por la necesidad de distinción espacial y las prácticas realizadas en grupo en torno a la construcción del territorio. (Bodek, 24).

De acuerdo a Bodek, se puede hacer una recapitulación de lo que se ha hablado a lo largo de este capítulo: “la construcción, habilitación y mejoramiento del territorio”, en el cual se logra desarrollar la participación y por lo tanto la construcción de una identidad social, colabora como elemento importante en el desarrollo no sólo de asentamientos irregulares sino de la ciudad en general.

El fenómeno de apropiación del espacio según Giménez, viene acompañado de una apropiación-valoración que puede ser entendida de dos formas: 1) Instrumental-funcional y 2) Simbólico-expresivo. La primera hace referencia a *la relación utilitaria con el espacio*, y la segunda destaca *el papel del territorio como espacio de sedimentación simbólico cultural, como objeto de inversiones estético-afectivas o como soporte de identidades individuales y colectivas*. (Giménez, 1999:29). Por último se encuentra una tercera característica en la cual existe *una apropiación subjetiva en donde se ve como objeto de representación y de apego afectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socio-territorial*. (Giménez, 1999:34).

Como se puede notar, el fenómeno de la apropiación, viene acompañado de representaciones simbólicas y para que este fenómeno se logre dar, es necesario que exista una pertenencia social y territorial, así mismo, como lo enmarcó Giménez, la apropiación puede variar en cuanto a sus dimensiones. A continuación, se presenta un cuadro desarrollado por Giménez en donde hace explícito el fenómeno de la pertenencia socio-territorio.

## La pertenencia socio-territorial y sus referentes



**FUENTE:** Gilberto Giménez, “Territorio, cultura e identidades”, 1999, pp.36.

Como se puede observar en el cuadro que muestra Giménez, la pertenencia socio-territorial se genera en primera instancia a través de la identidad personal para posteriormente hablar de la identidad de un colectivo solidario, a través de un simbolismo expresivo que puede ser entendido como las acciones de los residentes en colectivo, las cuales son reflejadas en el territorio y que en ocasiones participan en el complejo ecológico territorial, ya que como lo estipula Giménez, *en ocasiones dan un significado social a sus propias relaciones ecológicas con el entorno territorial.*

Como es evidente, el proceso de apropiación, viene acompañado de una memoria colectiva, la cual se forma a través de una organización de carácter colectivo y se logra establecer principalmente en aquellos entornos en donde se da la participación de las personas en acciones que benefician directamente a la comunidad. La memoria, funciona como un elemento en la constitución de identidades, ya que a través de ella se logran mantener vivos aquellos recuerdos que son elementos identitarios entre los individuos, es decir, existe un fragmento de su historia en el que se logró formar una colectividad, la cual les permite en el presente mantener un vínculo entre los residentes.

La memoria colectiva, se ha convertido hoy en día en uno de los elementos base para el mejoramiento y la construcción de entornos urbanos, así como de relaciones sociales que permiten disuadir de manera importante el fenómeno de enajenación que suele gestarse en las ciudades.

#### 1.4 Identidad Colectiva

Una vez estipulados los términos en cuanto a identidad y las variables que lo acompañan como lo son el territorio, la apropiación y la memoria colectiva, se analizará el término de identidad colectiva, el cual es un fenómeno que comenzó a gestarse y a debatirse teóricamente desde los años 70' en Europa. Se formó principalmente a partir de los análisis antropológicos de la etnicidad como forma de organización de la interacción, de los análisis psicosociales de las relaciones intergrupales y de los análisis sociológicos del nacionalismo. Los supuestos que lo definen son: la conciencia de identidad es un atributo del individuo; el proceso de producción de esta conciencia es social; se basa en significaciones sociales de rasgos individuales y colectivos.

Como se planteó, la identidad colectiva es la base de una de las hipótesis que sostiene esta investigación, pues se considera que en los asentamientos irregulares, es viable lograr este tipo de identidad, ya que, es a partir de la construcción del espacio de interacción como se genera una apropiación y una memoria histórica, que puede fomentar la construcción de una identidad colectiva. Aunado a dicho argumento, se cree que al ser partícipes los residentes en la construcción de su hábitat y por ende al lograr organizarse, se llega a un estado que va más allá de una simple organización social, pues se considera que la creación de una identidad colectiva, se logra a partir de la identificación de la situación de precariedad en la que se encuentran inmersos por igual.

En cuanto a la identidad colectiva, se considera que:

...los grupos y colectividades no pueden considerarse como simples agregados de individuos (en cuyo caso la identidad colectiva sería también un simple agregado de identidades individuales), pero tampoco como entidades abusivamente personificadas que trasciendan a los individuos que las constituyen (lo que implicaría la hipostatización de la identidad colectiva). (Giménez, 1997, 11).

Por otra parte, se menciona que la identidad colectiva se trata en realidad de:

... identidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto tales obedecen a procesos y

mecanismos específicos (Lipiansky, 1992, 88). Dichas entidades relacionales están construidas por individuos vinculados entre sí por un común sentido de pertenencia, lo que implica, como se ha visto, compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y, por lo mismo, una orientación común a la acción. Además se comportan como verdaderos actores colectivos capaces de pensar, hablar y operar a través de sus miembros o representantes según el conocido mecanismo de la delegación (real o supuesta). (Giménez, 1997, 11).

Alberto Melucci establece que:

...la identidad colectiva implica en primer término definiciones cognitivas concernientes a las orientaciones de la acción, es decir, a los fines, los medios y el campo de la acción... estos elementos son incorporados a un conjunto determinado de rituales, prácticas y artefactos culturales, todo lo cual permite a los sujetos involucrados asumir las orientaciones de la acción así definidas como “valor” o, mejor, como “modelo cultural” susceptible de adhesión colectiva. (Giménez, 2005:16).

Como se puede notar, el término planteado por Giménez define perfectamente la identidad colectiva, ya que cómo se dijo no es un simple agregado de identidades individuales, pues existe una relación entre identidades en donde se logran transmitir las ideas a los representantes, con el fin de establecer el objetivo que podrá beneficiar a todos, teniendo así una orientación a la acción tal como lo establece Melucci.

Para comprender de manera más precisa lo que es una identidad colectiva y no caer en errores, a continuación se presentan algunas de las características que la definen:

- 1) Sus condiciones sociales de posibilidad son las mismas que las que condicionan la formación de todo grupo social: la proximidad de los agentes individuales en el espacio social.
- 2) La formación de las identidades colectivas no implica en lo absoluto que éstas se hallen vinculadas a la existencia de un grupo organizado.
- 3) Existe una distinción inadecuada entre agentes colectivos e identidades colectivas, en la medida en que estas sólo constituyen la dimensión subjetiva de los primeros y no su expresión exhaustiva. Por lo tanto la identidad colectiva no es sinónimo de actor social.
- 4) No todos los actores de una acción colectiva comparte unívocamente y en el mismo grado las representaciones sociales que definen subjetivamente la identidad colectiva de su grupo de pertenencia.
- 5) Frecuentemente las identidades colectivas constituyen uno de los prerrequisitos de la acción colectiva. Pero aquí no se infiere que toda

identidad colectiva genere siempre una acción colectiva, ni que ésta tenga siempre por fuente obligada una identidad colectiva.

6) Las identidades colectivas no tienen necesariamente por efecto la despersonalización y la uniformización de los comportamientos individuales. (Giménez, 1997, 12-13).

Como es evidente, la identidad colectiva, no parte de una satisfacción personal, sino que hace referencia a un grupo de pertenencia, en el cual se puede o no tener una acción social, es decir, no es necesario llegar a realizar una actividad por la cual se logre la identidad colectiva, ya que se puede tener por el hecho de pertenecer a ella.

Por otra parte, el término que ofreció Francisca Lima con anterioridad al respecto de identidad, puede ser entendido como una identidad colectiva, ya que habla de prácticas y costumbres heredadas del pasado, que identifican a una población en específico que pertenece a un territorio determinado.

Como es evidente, el término de identidad que ofrece Giménez en relación al territorio y por ende a la apropiación del espacio, es de vital funcionalidad en la presente investigación, ya que dicho fenómeno es uno de los elementos que se pretenden estudiar en los asentamientos irregulares, pues respecto a su condición urbana y por lo tanto gracias a su participación en la construcción del hábitat en general se puede hablar de una identidad relacionada con el territorio.

Por su parte con respecto a la identidad colectiva, las aclaraciones y aportaciones que ofrece Giménez son de vital importancia para la investigación, ya que los elementos que aporta son útiles para lograr desarrollar un análisis adecuado en cuanto a la existencia o no de una identidad colectiva en asentamientos irregulares a través de sus prácticas colectivas. Por otro lado también se retoma la idea de Giglia ya que su definición del término habitar colabora en la presente investigación, pues se vincula el habitar con el orden, la percepción y la relación con el espacio de manera estructural y social a través de las prácticas de los residentes, dando así la pauta para la formación de una identidad colectiva.

Por las razones expuestas, es que pese a que Francisca Lima, puede aportar una definición clara de lo que podría ser una identidad colectiva, no cabe duda de que Giménez otorga elementos más claros para no caer en errores futuros al estudiar las identidades colectivas, es por ello que se retomarán las ideas de Giménez y Giglia para

establecer si existe o no una identidad colectiva en el caso de estudio, ya que ambos aportan elementos que pueden determinar su formación.

De acuerdo a lo establecido en este primer capítulo, en la presente investigación se retomarán las causas por las cuales surgen los asentamientos irregulares ya sean de carácter económico, social o político, las formas en las que se genera y construye el hábitat, a través de las acciones y la participación de los residentes, la relación que se establece con el territorio, para a partir de ello observar si se logra gestar la formación de una identidad colectiva y una apropiación del espacio, que permitan mejorar las condiciones del hábitat y de sus entornos en general.

Una vez entendidos los conceptos teóricos que guían la presente investigación, en el siguiente capítulo se abordarán los elementos históricos que permitirán comprender en la parte práctica el surgimiento de los asentamientos irregulares en México, retomando el contexto económico y político del país, así como las políticas de vivienda en la década de 1990. Se retoma dicha fecha, ya es que el período en el que surge el caso de estudio y a partir de ahí comienza la conformación y crecimiento del asentamiento irregular.

### Determinantes para el surgimiento de Asentamientos Irregulares.

Para poder estudiar el fenómeno de los asentamientos irregulares es necesario tomar en cuenta las causas por las cuales surgen, si bien es cierto que parecieran ser muy evidentes, es necesario considerar que el nacimiento de cada asentamiento depende necesariamente de una etapa histórica y de un contexto único.

Es verdad que los asentamientos irregulares se han determinado como un fenómeno muy frecuente en América Latina, pero todos ellos surgieron y se formaron de manera distinta en cada región de cada país, pues fueron caracterizados por sus actores sociales, económicos y políticos. Cada uno de los actores mencionados, ha definido la forma en que se construyen los asentamientos irregulares, de tal suerte que colaboran en su rápida expansión o eliminación.

Los asentamientos irregulares han tomado fuerza con el paso del tiempo, aunque en la actualidad han decrecido, pero no por ello han dejado de existir, se hace dicha afirmación ya que hoy en día no es tan sencillo iniciar la formación de nuevos asentamientos, debido en gran medida a que las áreas verdes (las cuales son lugares en los que se han formado una buena parte de ellos), han disminuido y por lo tanto ahora son más “cuidadas” por los gobiernos. Los asentamientos irregulares actuales han crecido en tamaño y exigen cada vez más su regularización para poder tener acceso a los servicios básicos, tales como luz, agua y drenaje.

Las zonas urbanas de las ciudades actuales han perdido capacidad para poder otorgar viviendas a sus residentes en zonas céntricas, ya que son las más buscadas por sus habitantes debido a la cercanía a los servicios y formas de vida de la ciudad. Dichas zonas, son de difícil acceso para la sociedad, ya que si bien en primera instancia ya no se cuenta con las suficientes zonas habitacionales, pues la mayoría han sido ocupadas, estas han sido destinadas para aquellos ciudadanos que cuentan con un alto nivel económico de vida, pues sus precios se encuentran por demás elevados en comparación a los salarios percibidos por la población de clase media y baja.

La población de bajos recursos e incluso de clase media, ha tendido a alojarse en las periferias, esto debido en gran medida a que los costos tanto de viviendas como de terrenos son relativamente bajos debido a su ubicación.

Existen diversas causas por las cuales los pobladores de la ciudad han decidido instaurarse en los asentamientos irregulares, pero en su mayoría responden a una en específico: la economía, dicho factor es de vital importancia para la formación de este tipo de entornos, ya que ella no sólo se determina a través de sus habitantes sino también por medio de la situación económica del país y de las políticas públicas emprendidas por el Estado en materia de vivienda y trabajo.

Para poder comprender el fenómeno de los asentamientos irregulares es necesario en primera instancia entender la situación económica del país y para el caso de estudio que se tendrá en la presente investigación, se tomará como elemento principal el año de 1990 ya que es en ese período cuando se inicia la construcción del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”, ubicado en la Delegación Tláhuac. Para poder conocer la situación económica de México en 1990, se estudiará la década de 1980, ya que es una fecha importante que marca la situación económica del país.

Otro elemento que es de vital importancia es la situación política del país, y por ello se hace referencia a las políticas públicas y planes de desarrollo emprendidos por los gobiernos de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León. Es importante rescatar las políticas en materia de vivienda, ya que a través de ellas se pueden observar las opciones de acceso a la misma por parte de los pobladores. Es así, como se analizará la participación del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), por otra parte se revisará la participación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la cual es una institución que resulta ser importante en la presente investigación, ya que fue la encargada de regularizar diversos asentamientos irregulares.

Una vez entendido el fenómeno en términos generales, se revisará la historia de Tláhuac en la época de 1990, es decir, su crecimiento y la forma en la que se logró gestar el asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”.

Los elementos descritos con anterioridad colaboraran en el análisis de la presente investigación, a fin de poder entender las causas por las que surgen los asentamientos irregulares, sin olvidar cuáles son los actores que intervienen en los mismos y la importancia que tienen.

Este apartado histórico, es vital para la investigación, ya que la década en la que comienza a formarse el asentamiento irregular se encuentra posteriormente a una crisis económica que enfrentó el país, por lo cual en el proceso de investigación, se determina el impacto que tiene para el surgimiento del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”.

## 2.1 Contexto Histórico, Social y Económico de México en 1990.

Entre las principales causas de formación de asentamientos irregulares se encuentra la economía, como es evidente, de ella depende la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, por lo cual se puede determinar que a partir del flujo, aumento o estancamiento de ella se pueden detonar o reducir la formación de asentamientos irregulares y por ende su construcción y ampliación.

Como es evidente, las cuestiones económicas de carácter nacional, afectan o benefician directamente los accesos de vivienda de la población de cada país, ya que por medio de la creación o disminución de empleos, así como la forma en que son remunerados, marcan los factores económicos de la población y crean un impacto que generalmente reflejan sus problemáticas o necesidades.

Como se mencionó, la economía de un país y la forma en que se mueve es un elemento importante en la generación de asentamientos irregulares, así mismo, las formas de gobiernos y las decisiones tomadas en esta materia, son determinantes en la conducción de las formas de vida de sus habitantes.

Para poder comprender cuál era la situación económica de México en 1990, es necesario retroceder en el tiempo de forma rápida, ya que como es evidente, la situación económica que se evidenciaba en los 90' fue determinada por un proceso de crecimiento y estancamiento de la economía mexicana. Es importante tomar en cuenta los períodos anteriores a 1990, ya que ellos permiten hacer un análisis más claro de la situación económica del país y de sus repercusiones en las formas de vida de los habitantes.

En la década de 1940, México experimento el denominado “Milagro Mexicano”, el cual fue una época de crecimiento. Durante este período, se llevó a cabo un modelo de sustitución de importaciones, el cual se divide en la etapa de consumo (1940 y 1970) y la etapa de estancamiento (1970-1980).

El período más exitoso de esta política ocurre en los cuarenta y cincuenta, cuando el índice de sustitución de importaciones de los bienes de consumo se reduce de 22.2 en 1939 a 5.7 en 1958, significado que de importar 22.2% de ellos en relación con su oferta nacional total, se pasa a únicamente 5.7%, reduciendo en 78.4% los requerimientos de compra de estas mercancías en el extranjero. Para los bienes intermedio y de capital el grado de sustitución es también significativo, disminuyendo el índice de 55.9 a 40.3% en los primeros y de 90.3 al 68.4% en los segundos, implicando una disminución de 60.1 y 45.1% respectivamente. Estas dos décadas constituyeron la primera parte del “milagro económico” mexicano, pues el PIB crece a una tasa de 5.8% anual en términos reales entre 1940 y 1950, mientras que las manufacturas lo hicieron al 7.1%, la industria de la construcción al 10.0 y los transportes al 8.7%. (Garza, 2003:41-42).

Como es evidente, el denominado “Milagro Mexicano”, trajo consigo una mejora en la economía, pero no se puede negar que dicha mejora se pudo ver reflejada en la calidad de vida de sus ciudadanos, ya que el índice de población era menor al que se determinaba en 1990. Dicha política colaboró en la mejora estructural del país y permitió mostrar que el mismo contaba con las bases suficientes para poder ser un país en crecimiento y por ende otorgar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Para el período de 1970, el denominado “Milagro Mexicano” comienza a decaer, esto debido a la crisis cambiaria de 1976, en donde el peso pierde estabilidad frente al dólar, pero pese a que la moneda mexicana había sufrido una devaluación en los inicios de la crisis, el PIB creció en 1977 un 3.4% anual, para elevarse a 9.2% en 1978, 8.3% en 1980 y 7.9% en 1981.

La época de crecimiento económico marco una transformación social, económica y territorial (especialmente en la década de los 80' se pudo percibir tal situación), es decir, aquel acontecimiento se vio reflejado en las zonas urbanas del país, pues colaboró para que estas crecieran más, a través de un proceso de migración muy marcado del campo a la ciudad.

En la última década de crecimiento económico acelerado y sostenido, México sufre una transformación social, económica y espacial fundamental al emerger

en 1980 como una nación hegemónicamente urbana con un grado de urbanización de 55.0%, que representó un aumento sin precedentes de 14 millones de nuevos pobladores urbanos, que constituyeron 75% del aumento de la población total... La ciudad creció un 4.7% y elevó su población a 4.4 millones de habitantes. (Garza, 2003:46).

Para el año de 1982, México experimenta una nueva crisis, la denominada “Crisis Petrolera”, la cual vino a dar un golpe sumamente fuerte a la economía del país, afectando de esa manera, las formas de vida de sus habitantes y dejando de lado toda posibilidad de poder volver a experimentar en fechas próximas una economía estable como la que se pudo vivir en décadas anteriores con el “Milagro Mexicano”.

El año de 1982, es de suma importancia para México, ya que a través de la crisis se marca una nueva ruta en la economía que no es en absoluto grata para sus habitantes, ya que hasta la fecha, el país no se ha podido recuperar en su economía y se ha marcado una crisis tanto económica como social permanente.

México disminuye su PIB en -0.4%, pero lejos de recuperarse junto con la economía estadounidense en 1983 se derrumba el producto -5.0%, crece 2.6 y 2.0 en 1984 y 1985, para volver a caer -3.2% en 1986. (Garza, 2003:69).

La crisis petrolera en México se debió principalmente a que en el año de 1981 los precios del petróleo comenzaron a descender, esto debido a que otros países tales como Arabia Saudita, comenzaron a incrementar su producción de crudo, provocando así una baja en el costo del petróleo.

La baja en los precios del crudo afectaron directamente a México, esto se debió principalmente a que la economía del país se basó principalmente en dicho producto.

Ante la caída de los precios del petróleo, el aumento de las tasas de interés, el gran desequilibrio del comercio exterior, así como la fuga de capitales, las reservas internacionales se agotaron y en agosto de 1982 se decretó la suspensión del pago de la deuda y el mes siguiente la nacionalización del sistema bancario. El tipo de cambio se disparó de 27 a 150 pesos por dólar, despreciándose casi 500% en un año, desatando un descontrolado proceso inflacionario que alcanzó 98.8% en 1982 y 159.2% en 1987. (Garza, 2003: 70).

Como es evidente, la devaluación del peso trajo consigo un sinnúmero de consecuencias sociales en la economía de los pobladores, pues al desplomarse el peso, los salarios

bajaron y los pocos ahorros que los habitantes tenían, se convirtieron en nada, dejando de esta manera imposibilitada a la población para tener una forma de vida digna.

La crisis de 1982, es un antecedente sumamente importante para poder entender el contexto económico de 1990, ya que al llegar a dichas fechas, se venía arrastrando la devaluación del peso, lo cual colaboró en gran medida a que las familias tuvieran más obstáculos económicos para poder acceder a una vivienda digna. Con la baja de salarios, la situación económica apretaba aún más los bolsillos de las personas, desequilibrándolos, ya que pasaron de tener una economía estable a una en crisis.

Pese a la crisis, la población total entre 1980 y 1990 aumenta en 14.4 millones alcanzando de esta manera 81.2 millones, creciendo así la población urbana 14.8 millones. Como es evidente, el crecimiento poblacional complicó aún más las cosas, pues los salarios se mantenían bajos y la economía nacional no contaba con la suficiente solvencia económica ni con buenas estrategias que permitieran al país tener una economía más estable.

El impacto de la crisis se reflejó, por ende, más que en la dinámica general del desarrollo urbano, en las condiciones de vida de la población, tanto en el sector rural como en el urbano. El salario real pagado (contractual), de un valor de 100% en 1982 se desplomó a 42.2 en 1990, mientras que los salarios mínimos legales lo hicieron a 46.2... esto impulsó la industria maquiladora y consolidó la contradicción de la demanda. Al derrumbe del salario real le siguieron modificaciones en la estructura del empleo, disminuyendo los trabajos en la manufactura y aumentando en los servicios, principalmente en las ciudades. (Garza, 2003: 71).

Como es evidente, al no existir trabajos bien remunerados, la población buscó opciones de supervivencia, insertándose de esta manera en empleos informales que si bien no les garantizaba un salario fijo, si les permitía fijar sus márgenes de ganancia a fin de poder correr con los gastos básicos de subsistencia.

Se observa una mayor dinámica en los trabajadores no asalariados (por cuenta propia y no remunerados), que pasan de 33.7 en 1979 a 36.6% en 1991, aumento que se debe básicamente a la carencia de empleos asalariados bien remunerados. (Garza, 2003:72).

Este tipo de empleos aumentaron, pero al no insertarse los habitantes en trabajos formales que les ofrecieran las prestaciones básicas, dejaron de lado la posibilidad de acceder a créditos de vivienda financiados por los órganos gubernamentales.

Si bien es cierto, que existen instancias gubernamentales que dan apoyo a aquellas personas que no cuentan con un trabajo formal, estos no se comparan con aquellos créditos otorgados a empleados con acceso a prestaciones básicas, ya que estos últimos son más elevados que los primeros, pues sus niveles de ingreso y capacidad de pago no son en nada comparables.

A partir de la crisis y de la baja de salarios se puede encontrar una de las grandes causas por las cuales surgen los asentamientos irregulares y muy particularmente el del caso de estudio de la presente investigación, ya que dicho asentamiento surge posteriormente a la crisis.

De acuerdo a lo que establece Gustavo Garza, en 1992, 73.4% de la población mexicana era pobre y de ella un tercio se reflejaba en las zonas urbanas, es así como se establece una pauta para poder entender que la población en aquella década no contaba con suficiente solvencia económica para adquirir una casa, ya que apenas y se podían sostener los gastos básicos del hogar.

Es evidente que la cuestión económica y política del país en la década de 1990, marcaron la pauta para la creación de aún más asentamientos irregulares de los que ya se habían gestado con anterioridad, esta es la causa por la cual en el siguiente apartado, se analizarán el tipo de políticas públicas en materia de vivienda empleadas durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, así mismo, se tomará en cuenta la participación de las instancias gubernamentales tales como FOVISSSTE, INFONAVIT Y FONHAPO, esto a fin de poder establecer la funcionalidad que tenían y a partir de dicho análisis, poder entender si es que existía un acceso adecuado a ellos y las causas por las cuales no toda la población hizo uso de ellos, ya que se establecieron en asentamientos irregulares.

## 2.2 Políticas gubernamentales de vivienda en 1990.

Las políticas gubernamentales de vivienda son uno más de los detonadores de asentamientos irregulares, ya que si a través de los programas de vivienda no se puede acceder a una casa digna, la población citadina busca alternativas tales como el caso de estudio de la presente investigación, a fin de poder solucionar dicha problemática.

Si bien es cierto, que las políticas gubernamentales en materia de vivienda han sido creadas con una “buena” intención de hacer valer los derechos de los ciudadanos al

respecto del tema, estas no han logrado mucho, debido en gran medida a que las mismas tienen deficiencias.

Entre las problemáticas que se presentan, la más común es que no toda la población tiene acceso a las mismas, ya que las entidades que otorgan los créditos para vivienda (acabada) sólo se encuentra destinadas para trabajadores formales con acceso a prestaciones, es decir, para aquellos que a través del tiempo que llevan laborando han logrado acumular puntos para la obtención de un crédito, pero de ello se hablará más adelante.

Existen también, instancias gubernamentales que otorgan créditos a trabajadores informales, pero por no tener un sueldo fijo mensual, sus créditos son menores en comparación con los trabajadores formales.

Para poder entender el proceso con el cual funcionan las instancias gubernamentales destinadas a la vivienda, es necesario hablar rápidamente de su historia, la cual no se encuentra muy alejada del año de 1990. Se necesitan retomar los antecedentes a dicho período, ya que como se mencionó en el apartado anterior, es importante tomar en cuenta los acontecimientos previos a la fecha a estudiar.

En el año de 1972, se creó el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), esto con el fin de poder otorgar a la población una forma de acceso a la vivienda que se adecuara a sus necesidades económicas.

Tanto el INFONAVIT como el FOVISSSTE tuvieron por objetivo otorgar créditos a los sus trabajadores para la adquisición una vivienda, así como para su construcción o reparación. Por su parte, el INFONAVIT obtenía los fondos para las viviendas a través de las aportaciones patronales del 5% del salario de cada uno de los trabajadores contratados, a diferencia de este, el FOVISSSTE obtenía los fondos de los créditos mediante una intervención directa del Estado.

Préstamos hipotecarios para la adquisición en propiedad de terrenos y/o casas, construcción, reparación, ampliación o mejoras de las mismas; así como el pago de pasivos adquiridos por estos conceptos; El Fondo de la Vivienda es el Órgano desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), encargado de administrar las aportaciones de las dependencias y entidades públicas, afiliadas al ISSSTE, constituidas para

otorgar créditos para la adquisición, reparación, ampliación o mejoramiento de viviendas a los trabajadores del Estado. (FOVISSSTE oficial, enero de 2013).

El 21 de abril de 1972 se promulga la Ley del INFONAVIT, con la que se da cumplimiento al derecho a la vivienda de los trabajadores establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917, fecha de su promulgación. La forma consistió en reunir en un fondo nacional las aportaciones patronales del 5% del salario de cada uno de los trabajadores que tuvieran contratados para darles la oportunidad de obtener un crédito de vivienda o el derecho a que sus ahorros les sean devueltos. (INFONAVIT oficial, enero de 2013).

De acuerdo a Peter Ward, la creación del INFONAVIT se dedicó principalmente a los obreros con empleos formales, mientras que el FOVISSSTE estuvo destinado a los burócratas de ingresos medios, de esta manera ambas instancias cubrieron tan sólo el 11.3% de la demanda anual total entre los años 1973 a 1980.

Los inicios de estas dos dependencias fueron favorables, ya que si bien no se logró satisfacer el cien por ciento de la demanda, si se lograron otorgar una cantidad considerable de créditos, de los cuales gran parte de la población se vio beneficiada, es así como durante sus primeros años el INFONAVIT logró otorgar 88 mil créditos.

El primer gran problema con el que se encontraron ambas instancias gubernamentales fue la crisis de los 80' en donde sufrieron una descapitalización, lo cual los obligó a reformar sus normas de funcionamiento, dejando de ser constructoras para convertirse en financiadoras de vivienda, dando de esta manera paso a la intervención en este sector a empresas constructoras privadas.

Este cambio fue sumamente significativo para los derechohabientes de ambas instancias, ya que al dejar de ser el Estado el constructor de las viviendas, se elevaron los precios de las viviendas, pues se había insertado un actor más en el proceso de construcción de las viviendas.

Por su parte, para aquellos trabajadores informales o que tuvieran como salario mínimo el 2.5, con el cual no calificaban para ser acreedores al crédito INFONAVIT o FOVISSSTE, se creó en el año de 1981 el Fondo de Habitaciones Populares (FHP) con el objetivo de financiar la construcción y mejoramiento de viviendas y conjuntos habitacionales populares. Posteriormente, para el año de 1985, cambia su nombre a Fidecomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) manteniendo sus objetivos originales.

La FONHAPO, ha sido orientada principalmente para la autoconstrucción de viviendas, ya que como los créditos otorgados y los salarios obtenidos por los beneficiarios son bajos, es más sencillo para ellos construir sus viviendas a través de sus propios medios e incluso realizando por su propia cuenta la mano de obra, esto de acuerdo a los ritmos que les permite su economía. Así mismo, estos han encontrado alojamiento principalmente en las periferias de las ciudades, debido en gran medida a los bajos costos de dichos espacios.

Tanto el INFONAVIT como el FOVISSSTE han mostrado una gran actividad en el área metropolitana, mientras que el FONHAPO ha tenido mayor espacio fuera de la ciudad, donde los costos de vivienda son mucho menores y ha podido construir habitaciones a precios accesibles para los pobres. (Ward, 2004:129).

Como es evidente, las instancias mencionadas han funcionado como elementos que colaboran en la solución de adquisición de vivienda, pese a ello, no se ha logrado tener un gran avance, esto debido a que las ofertas que se encuentran dentro de los sectores formales aún son elevadas en cuanto a su precio en comparación con los salarios obtenidos por los trabajadores o los créditos que ofrecen son insuficientes para la compra de una vivienda en zonas cercanas a su trabajo. Es a partir de estos elementos, como se puede entender porque una buena parte de las ciudades se ha construido dentro del sector informal.

Ante los pocos resultados obtenidos con base en las necesidades de la población por parte de estas instancias gubernamentales, en el año de 1989, la Secretaria de Desarrollo Social promovió una coordinación institucional entre los diversos programas de vivienda, es así como en el marco de la reforma urbana, la estrategia habitacional se orientó hacia los siguientes puntos:

- Aprovechar el efecto multiplicador de la construcción de vivienda para estimular el aparato productivo nacional y crear empleos.
- Conducir y orientar una oferta de suelo suficiente a precios accesibles mediante políticas que desalienten los asentamientos irregulares e induzcan al adecuado aprovechamiento del suelo urbano.
- Disminuir los tiempos y costos de gestión tanto en la obtención de financiamientos como la construcción y titulación de vivienda.
- Fomentar una mayor producción y mejoramiento de viviendas por parte de los sectores social y privado, en donde este último otorgue un mayor número de créditos a fin de ampliar la cobertura de atención en materia habitacional.

Las líneas prioritarias de la estrategia habitacional fueron las siguientes:

- Desregulación y disminución de costos indirectos de la vivienda.
- Ampliación y mejoramiento de los servicios financieros.
- Incremento de la oferta de suelo para la vivienda.
- Atención equilibrada a las necesidades de vivienda rural y urbana.
- Facilitación de los esquemas de comercialización de la vivienda.
- Ampliación de la oferta de vivienda en arrendamiento.

Las iniciativas que promovió la Secretaría de Desarrollo Social parecían ser alentadoras para la población citadina, ya que la misma proponía solución a las problemáticas más frecuentes con las que se encontraban, así mismo, estas propuestas tenían como objetivo generar vivienda dentro del sector formal a fin de disminuir la vivienda informal.

Es así como se llega a la década de 1990, con un proceso de transformación de las principales instancias de gobierno en materia de vivienda, tras una evaluación nada favorable para las mismas, pero con el objetivo de mejorar sus servicios, a fin de brindar una solución al problema de la vivienda. El problema con el que se encontraron aquellos derechohabientes es justo ese proceso de transformación, ya que este aún no había llegado a los objetivos planteados y por ende dicha situación no les permitió hacer uso de los créditos mejorados en su favor.

Las políticas públicas en materia de vivienda para el año de 1990, llegan igual que la economía del país, es decir, en un proceso de transformación nada favorable para la población en comparación a décadas anteriores. Si bien es cierto que estas instancias en un principio parecían funcionar bien y apuntaban a mejorar y por ende a otorgar una mayor solución al problema de la vivienda, no cabe duda que el factor economía las determinó para funcionar de una manera totalmente diferente a sus objetivos iniciales. Es por ello que la población al no contar con los recursos para acceder a la vivienda formal, encontró diversos medios que les permitieron acceder a la vivienda de una forma práctica para ellos pese a las problemáticas que la irregularidad conlleva.

## 2.3 Historia y auge en la formación de Asentamientos Irregulares

Es evidente que los asentamientos irregulares han tenido un proceso de expansión muy marcado, como se observó, el factor economía es lo que ha detonado principalmente su nacimiento y consolidación. El aumento de población en zonas urbanas ha sido un elemento que ha colaborado para elevar el grado de pobreza en las ciudades, así mismo, las transformaciones que han sufrido las formas de trabajo y por ende los salarios, han marcado una pauta para fomentar la ocupación de este tipo de espacios.

En décadas anteriores al período estudiado, era muy frecuente la ocupación de zonas verdes que podían satisfacer la demanda de vivienda, esto debido a que las personas que se dedicaban al campo, tenían la oportunidad y la relativa autorización por parte del gobierno para habitar en dichas zonas, ya que eran pocos los espacios que eran destinados a la vivienda y en su mayoría las áreas se ocupaban para siembra, teniendo de esta manera un equilibrio ambiental.

Al ser pocos los espacios ocupados en áreas verdes para vivienda por parte de los campesinos, no se corría el riesgo de que su función fuera alterada, es decir, se podía observar el hecho de que no eran zonas urbanas y que por ende no se buscaba transformar aquellos lugares por parte de sus pobladores, ya que a través de la siembra obtenían los ingresos para su sobrevivencia.

Los asentamientos irregulares han sido un fenómeno que ha marcado a México, lo cuales han impactado a la Ciudad de México, ya que gracias a ellos debe la mayor parte de sus construcción, que si bien ha sido construida algunas veces dentro de los marcos legales, no puede dejar de lado que ello no quiere decir que no se hayan ocupado zonas que no estaban destinadas para su uso habitacional.

Como es evidente, los asentamientos irregulares han sido construidos principalmente por aquellos sectores pobres de la población, los cuales no han contado con la suficiente solvencia económica para la adquisición de una casa o que no han tenido acceso a los créditos otorgados por el gobierno para este fin.

Para poder tener un acercamiento a la fuerza que han tenido los asentamientos irregulares, es necesario conocer su historia, ya que al igual que en los apartados pasados, estos han tenido una etapa de nacimiento y crecimiento, lo cual ha impactado

en la forma de la ciudad, en las condiciones de vida de sus habitantes y en el urbanismo de la Ciudad de México.

Los asentamientos irregulares, son una forma de manifestación por parte de los pobladores ciudadanos ante la falta de solución a sus demandas de vivienda, ante ello, los gobiernos han emprendido diversas acciones a fin de mejorar sus condiciones de vida y de reducir la creación de más espacios precarios.

En cuanto a los asentamientos irregulares en la historia se pueden ubicar en las tres etapas de desarrollo urbano establecidas por Peter Ward:

- 1) Antes de 1970, una fase de *laissez faire*, cuando muchas de las colonias de bajos ingresos se formaron sobre el escenario de una intervención gubernamental reducida. Durante este período, los asentamientos irregulares en la Ciudad de México pasaron de 23 por ciento del área construida y 14 por ciento de la población en 1952, a 40-50 por ciento del área construida y un porcentaje ligeramente mayor de un total de 8.5 millones de habitantes en la ciudad hacia 1970.
- 2) Entre 1971 y 1977 se caracterizó por una fase mucho más intervencionista, en la que el gobierno creó una extensa burocracia de la vivienda y, en particular, instigó importantes medidas correctivas, cuya naturaleza era en gran medida *ad hoc*.
- 3) Desde 1977, el manejo de la urbanización se ha basado en la administración técnica, en la que las intervenciones, tanto en la esfera de la provisión de terrenos como en las medidas correctivas, han sido más suficientes y sistemáticas. (Ward, 2004: 318).

De acuerdo a lo que establece Ward, durante el proceso de desarrollo urbano, los asentamientos irregulares en su primera etapa, se caracterizaban por tener un alto índice de ocupación y una gran fuerza, ante ello, en la segunda etapa se puede notar un intento por parte del gobierno para su erradicación, esto por medio de los programas de vivienda ya revisados anteriormente. En la última etapa, se puede observar que la poca respuesta obtenida a la solución de vivienda por medio de las instancias gubernamentales, hizo que lejos de tomar una actitud de erradicación de los asentamientos irregulares, el gobierno tuviera que intervenir para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de bajos ingresos ubicados en los dichos lugares.

La última etapa a la que hace referencia Ward es de suma importancia y se retomará más adelante para dar cuenta de qué acciones fueron emprendidas por los gobiernos y la funcionalidad de los mismos.

### 2.3.1 Un acercamiento a Latinoamérica

Como es evidente, no se puede hablar de los asentamientos irregulares en México sin necesariamente recurrir a Latinoamérica, ya que estas ciudades cuentan con diversas características que las han marcado tanto social como económicamente, de tal suerte que han colaborado en la formación de asentamientos irregulares en diversas partes de sus territorios.

La ciudad latinoamericana padece hoy una aguda crisis cuyas manifestaciones externas son múltiples: acelerado crecimiento poblacional, expansión física tentacular y anárquica, destrucción progresiva de las reservas naturales que la rodean, incremento del número de desempleados y subempleados, proliferación del comercio callejero y mil formas más de subsistencia, empeoramiento paulatino de las condiciones de vida de los trabajadores urbanos, insuficiencia de los sistemas de aprovisionamiento de alimentos y bienes de consumo popular, saturación de la vialidad existente, escases y deterioro del transporte público con el consiguiente alargamiento del tiempo destinado a los desplazamientos, déficit creciente de los servicios sociales e infraestructurales destinados a los sectores populares, aguda penuria de vivienda sufrida por los obreros y desempleados, especulación con la tierra y la vivienda...(Pradilla, 1982:6).

De acuerdo a lo establecido por Pradilla, las ciudades latinoamericanas han sufrido un decrecimiento social, económico y de bienestar, lo cual no ha permitido mejorar sus condiciones de vida. Como es evidente, al igual que el caso mexicano, el acceso a la vivienda principalmente para las clases obreras, se encuentra en un proceso nada favorable, ya que sus condiciones de trabajo y por lo tanto sus salarios no les permiten acceder a una vivienda digna.

Un elemento más que colabora en el difícil acceso a la vivienda es la producción capitalista en los sectores inmobiliarios, esto debido a los costos que se producen durante todo el proceso de construcción el cual es severamente elevado en el proceso de venta, dejando fuera del acceso a la vivienda por este medio a las clases medias y bajas.

...la penuria de la vivienda se explica como resultado de la combinación de la pauperización imperante en las clases trabajadoras, el dominio de la lógica de la ganancia en la producción privada de la vivienda y la subordinación de las limitadas acciones del Estado en este campo, a los intereses del capital inmobiliario...(Pradilla, 1982: 7).

Pradilla ha establecido, que el problema de la vivienda en los países latinoamericanos simplemente se han tomado acciones por parte del gobierno incrementando la oferta de vivienda, beneficiando únicamente a los sectores inmobiliarios y dedicándose a las clases medias y altas, dejando fuera a las clases bajas.

Es evidente, que las características detonadoras de asentamientos irregulares tanto en México como en Latinoamérica han sido marcadas principalmente por las acciones gubernamentales y por la situación económica de cada país, pero no se puede dejar de lado el hecho de que en la búsqueda de incrementar las ganancias del sector capitalista se ha perdido el objetivo principal que es mejorar la calidad de vida de los pobladores urbanos.

Al igual que en el caso mexicano, en Latinoamérica ante la falta de eficiencia para el acceso a la vivienda formal, se ha otorgado prioridad al proceso de autoconstrucción, dicho fenómeno ha colaborado para que los sectores de bajos ingresos puedan obtener una vivienda, aunque ello no signifique que sea digna, ya que en la mayoría de los casos este proceso se lleva a cabo en los denominados asentamientos irregulares, los cuales carecen de servicios básicos e infraestructura urbana.

Cada ciudad latinoamericana ha respondido a un contexto social, político pero principalmente económico, se puede afirmar que comparten rasgos fundamentales para la creación de asentamientos irregulares.

### 2.3.2 Intervención gubernamental

en la solución de Asentamientos Irregulares.

De acuerdo a los antecedentes históricos, México vivió una transformación en sus formas de vida y por lo tanto en su distribución territorial. Antes de la década de los 80', el país era predominantemente agrícola, pero a partir de este período principalmente y a través de su proceso de transformación, fue marcado por un elevado grado de migración a los principales centros de las ciudades en donde se encontraban diversas fuentes de empleo que se creía mejorarían su calidad de vida, de tal suerte que ante tal suceso, la zona urbana comenzó a crecer, hasta rebasar sus límites.

Previo a la década de 1980, existían planes de desarrollo urbano, que intentaban establecer un orden en cuanto a su distribución territorial, teniendo como objetivo principal otorgar a la población una mejor calidad de vida.

Es a partir del crecimiento poblacional de las ciudades como se percatan de que aquellos planes de desarrollo ya no eran funcionales, ya que la población había crecido, de tal suerte que las zonas urbanas comenzaban a expandirse hacia las áreas reservadas al campo, alterando de esta manera la estructura general de la ciudad.

Ante dicha problemática, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se da la realización de la Reforma Agraria, la cual tenía como uno de sus objetivos incorporar parte de los terrenos comunales y ejidales al desarrollo urbano. En 1991, se estableció que:

Los ejidatarios tienen la capacidad de decidir sobre las formas que deben adoptar y los vínculos que se deseen establecer entre ellos para aprovechar sus terrenos. La mayoría calificada del núcleo de población que fije la ley podrá otorgar al ejidatario el dominio de su parcela, previa regularización y definición de su posesión individual. (Soberanes, 1993: 114).

Ante la relativa apertura del gobierno a los campesinos de disponer de las áreas otorgadas al campo, se estableció la pauta para que aquellas pudieran ser utilizadas en pro de las ciudades, tal como aconteció en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita” en el cual se profundizará más adelante.

En dicha ley, se lograron regular diversos aspectos de los cuales resaltan los siguientes:

- La localización y delimitación de las tierras de un ejido, formado por áreas del asentamiento humano, áreas de uso común y áreas parceladas.
- Los procedimientos para la titulación de terrenos ejidales y comunales que permitan a sus posecionarios adoptar el dominio previo sobre sus bienes.
- La expropiación de bienes ejidales y comunales por causa de utilidad pública.

Es así como dentro de la Ley Agraria en el artículo 45 se establece:

Por su destino las tierras ejidales se dividen en tierras para el asentamiento humano, tierras de uso común y tierras parceladas... teniendo como requisito para la localización, deslinde y fraccionamiento de las tierras del asentamiento humano integrado por zona de urbanización y reserva de crecimiento, la intervención de las autoridades municipales correspondientes. (Soberanes, 1993: 116).

Es a partir de dicha ley en donde se pueden notar las iniciativas para el mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos, esto dentro de un marco regulatorio, lo cual les permitiría conservar las áreas verdes con las que deben de contar las urbes pero dentro de un relativo orden urbano.

A pesar de los postulados que se presentan en la reforma agraria, no se dio una solución favorable, ya que si bien se habían regulado diversos asentamientos en el pasado, a través de ella se estableció una pauta para la ocupación de más áreas verdes que evidentemente no tenían la intervención de las autoridades que aprobaran su instauración, con ello, lejos de solucionar la problemática de asentamientos irregulares, se fomentó y mantuvo el grado de ocupación de los mismos.

A partir de la Reforma Agraria, se estableció una pauta para la integración de suelo urbano, del cual la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tuvo como propósito... *generar una oferta de lotes con servicios básicos destinada a la población con ingresos menores a 2.5 veces el salario mínimo, aprovechando de esta manera las nuevas vías de incorporación de suelo derivadas a los cambios a la legislación agraria.* (Soberanes, 1993: 117-118).

Como es evidente, la Reforma Agraria, se realizó o al menos esa fue su intención inicial, para poder otorgar espacios para vivienda a los pobladores de más bajos ingresos de las ciudades, los cuales no contaban con la economía suficiente para tener acceso a ella.

En cuanto a la ocupación de suelos precarios, que se encontraban en el marco de la ilegalidad, se crearon más iniciativas para la regulación de usos de suelo, entre los puntos más importantes resaltan:

- 1) Promover el cumplimiento de la zonificación establecida en los planes de uso de suelo de las 100 ciudades<sup>3</sup> y los reglamentos correspondientes.
- 2) Propiciar una disposición y mezcla de usos del suelo que reduzca la necesidad de trasladarse a largas distancias y que favorezca una alta productividad.
- 3) Promover una intensidad de uso coherente con los planes de uso de suelo, que propicie un aprovechamiento eficiente de la infraestructura, el equipamiento y los servicios.

---

<sup>3</sup> Para mayor información del Programa 100 Ciudades consultar Soberanes, 1993.

- 4) Adecuar los modelos de uso de suelo a los cambios en el contexto legal y económico, así como modernizar los sistemas catastrales para fortalecer el financiamiento local de desarrollo urbano.

Para poder llevar a cabo dichas acciones se acordaron los siguientes objetivos:

- La adecuación de los mecanismos técnicos y jurídicos que regulan la zonificación y el crecimiento urbano.
- La modernización de la administración pública local del uso de suelo, de acciones como la instalación de direcciones de desarrollo urbano, la simplificación de los procedimientos de licencias, permisos y concesiones con mecanismos como la ventanilla única, recursos humanos finanzas y tecnología
- La modernización catastral y del Registro Público de la Propiedad con objeto de proporcionar a los municipios mayores recursos para que realicen las importantes funciones que les competen.
- Promoción de la participación de la sociedad en los procesos de planificación y regulación de los usos de suelo.
- Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles del gobierno y los sectores social y privado para hacer congruentes con los planes, las acciones públicas de dotación de suelo, infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios, así como el otorgamiento de créditos.

A partir de las iniciativas emprendidas, se puede notar que durante la década de los 80' y principalmente en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se intentaron dar diferentes soluciones al problema de la vivienda, en primera instancia y tal como se había efectuado por medio de créditos para vivienda, y en segundo término y no por ello menos importante, se intentó dar la regularización de diferentes áreas verdes para convertirlas en suelo urbano y dotarlas de la infraestructura necesaria para la adecuación de vivienda.

Después de los cambios de uso de suelo, lo cuales se destinaron principalmente a los sectores de menores ingresos, en el período de 1989 a 1992, se recibieron 380 solicitudes para la expropiación de 33828 hectáreas en propiedad ejidal y comunal, y se realizó la regularización de 1350 000 lotes. Estos procedimientos fueron llevados por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA).

Diversos predios fueron regularizados a través de CORETT durante el período presidencial de Carlos Salinas de Gortari, lo cual fue un elemento que se puede considerar de gran importancia para la formación de asentamientos irregulares y muy en particular del caso de estudio, ya que la colonia vecina del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita” fue una de las beneficiadas por dicha acción. Así mismo, es importante el sexenio de Salinas, ya que el lugar en donde se encuentra ubicado el caso de estudio es una de las tierras que fueron entregadas durante la Reforma Agraria.

De acuerdo a lo revisado en este segundo capítulo, se puede afirmar que el nacimiento y crecimiento de asentamientos irregulares se ha gestado primero a partir del proceso migratorio del campo a la ciudad que fue fomentado desde instancias gubernamentales, para posteriormente considerar la crisis económica que se vivió en México, lo cual impacto no sólo a los pobladores, sino también a las entidades gubernamentales tales como el INFONAVIT Y EL FOVISSSTE, la cuales dejaron de ser constructoras de vivienda para posteriormente convertirse en administradoras de vivienda, dando la pauta para la inserción de la iniciativa privada, aumentando así los costos de vivienda.

En cuanto a las políticas gubernamentales, las acciones tales como la fase del “Laizzez Faire”, así como la incorporación de terrenos urbanos y ejidales a zonas urbanas colaboraron en gran medida en la formación y crecimiento de los asentamientos irregulares.

Por lo dicho anteriormente, los factores que han determinado la formación y crecimiento de los asentamientos irregulares en la Ciudad de México, son principalmente de carácter económico y político.

Por lo expuesto, se puede afirmar que el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita” surge durante un proceso de transformación de las políticas de vivienda, así como de una política de gobierno que se gestaba en años anteriores en donde se promovía la ocupación de terrenos ejidales, así mismo, debe su gestación a la reforma agraria, ya que las tierras en las que se encuentran fueron otorgadas por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari a los ejidatarios del pueblo de Santiago Zapotitlán, quienes vendieron y heredaron dichas tierras.

En el siguiente capítulo, se hablará del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, se comenzará por describir la formación del mismo, el tipo de viviendas que existen así como los servicios con los que cuentan, para posteriormente analizar a través de las entrevistas realizadas a sus residentes y de la observación llevada a cabo en campo, el tipo de relaciones sociales que establecen, los diversos actores que intervienen y el impacto que tienen los mismos en la el mejoramiento del hábitat.

La instauración de relaciones sociales como  
elemento base en la mejora del hábitat:  
El caso particular del predio “Ampliación La Conchita”

Para poder entender el funcionamiento de nuestra sociedad, es necesario remitirse al tipo de relaciones que se forman en ella, ya que es a partir de cada una de estas como se construyen las ciudades y los entornos en general. Si bien es cierto que todos somos parte de un todo, es decir, que jugamos distintos roles en una misma temporalidad, no cabe duda que cada uno de ellos ha determinado a nuestra sociedad actual.

Al hablar de roles, se hace referencia a un sinfín de relaciones sociales, tales como familiares, laborales, económicas, políticas, culturales, entre otras. Los elementos mencionados son de vital importancia, ya que a partir de ellos es como los individuos logran comunicarse entre sí y establecer pautas de convivencia las cuales dan la oportunidad de generar resultados que favorecen a la sociedad.

La construcción de asentamientos irregulares se ha logrado gracias a este tipo de relaciones sociales, que si bien no se puede afirmar que sean para beneficio o perjuicio del entorno, juegan un rol importante para la sociedad, ya que son un ejemplo de la forma en que los habitantes consiguen ser partícipes en la construcción de la ciudad.

Son diversos los actores que se pueden encontrar en los asentamientos irregulares y es a partir de ellos como se determina la forma en que se construyen, tal es el caso de asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, el cual ha determinado su forma debido a dos causas: la que le han dado sus habitantes a partir de sus necesidades y la que se ha estipulado a partir de la colonia vecina. Esta última responde a un elemento técnico que es utilizado en la formación de cualquier colonia (sea dentro del marco legal o no), ya que es una estrategia que permite el fácil acceso para la instalación de redes del sistema hidráulico, sanitario, eléctrico, entre otros.

La construcción de un asentamiento irregular depende en primera instancia de sus habitantes, ya que no existe la intervención de planeadores o profesionistas que determinen la ubicación de las calles e infraestructura urbana en general. Es necesario comprender el hecho de que al no existir una intervención gubernamental, se establece la pauta para el surgimiento de relaciones sociales que permitan a los habitantes tener un proceso de participación que a su vez colabore a superar el límite vecino-vecina, para llegar a un punto de acuerdo en donde se busca un objetivo en particular pero de manera colectiva.

Al existir una participación por parte de los habitantes, se comienzan a crear vínculos que permiten el mejoramiento del entorno, es decir, ya no sólo se está trabajando para la obtención de un servicio que mejore la calidad de vida de cada persona o familia, sino que se está buscando construir un espacio, el cual, pueda ser disfrutado y utilizado por todos, ya sea con fines particulares o colectivos.

La creación del espacio público, es entendido dentro de la ciudad como:

El lugar común de relación, de identificación, de encuentro y de actividad funcional y ritual entre diferentes miembros de la sociedad urbana... teniendo a lo público como el espacio de todos, donde converge la diferencia, donde unos y otros aprenden a vivir juntos y a compartir valores tales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia.(Ramírez, 2009: 44).

Es dicho espacio, en el que se logran conjugar diversas personalidades y roles que permiten llegar a un punto de acuerdo entre diferentes, dando de esta manera la pauta para ampliar las relaciones sociales entre sus habitantes.

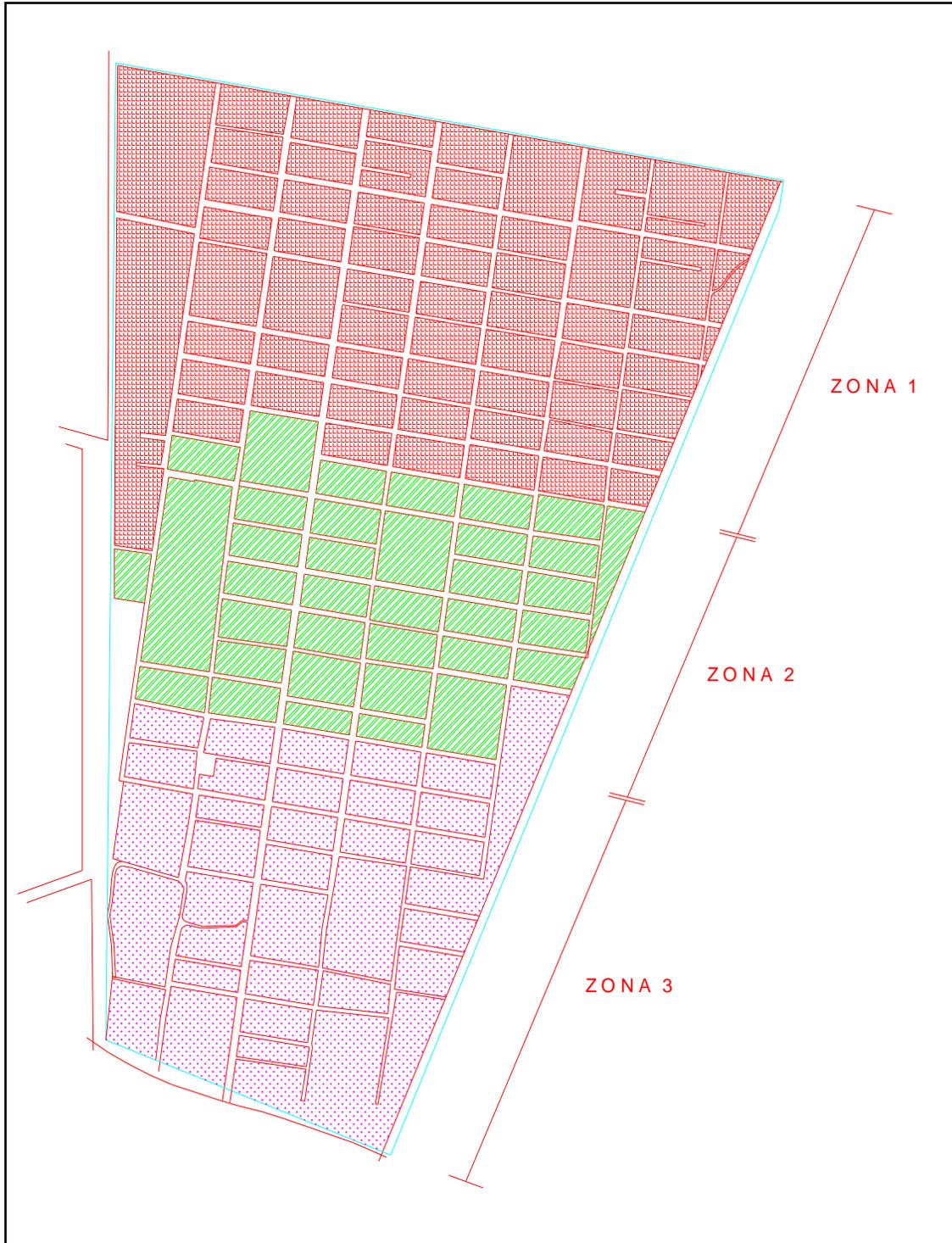
La formación de relaciones sociales como elemento base en la construcción del espacio público es un elemento importante de la presente investigación. Para poder identificar de qué manera han colaborado en la mejora del hábitat del caso de estudio "Ampliación La Conchita", fue necesario hacer un trabajo de campo en el cual se lograron encontrar diferentes mecanismos sociales que han permitido la mejora de los espacios públicos, principalmente las calles.

La información que a continuación será presentada, fue obtenida a través de un proceso de entrevistas a los habitantes del asentamiento irregular y de la observación de la estructura del lugar.

Se tomaron en cuenta a personas que han habitado la zona en un período de entre 5 y 20 años. Se permitió este rango ya que es importante conocer la forma en que conciben al asentamiento los que llegaron desde sus inicios así como aquellos que llevan poco tiempo de residir en dicho espacio. Por otra parte, fue necesario tener en consideración a los que han comprado el terreno y los que se consideran como visitantes temporales ya que solamente rentan y en cualquier momento pueden cambiar de residencia. Se tomaron en consideración ambos actores ya que a pesar de su condición, son usuarios de los espacios y por lo tanto, pueden aportar elementos que permitan conocer si entre ellos se logran dar algún tipo de relación social que devenga necesariamente de una participación en la mejora del entorno.

Para poder hacer un análisis más certero, se dividió en tres partes el asentamiento irregular, ya que no en todos los espacios del mismo se logran establecer relaciones sociales debido a su ubicación dentro del asentamiento irregular.

Por otra parte, en el presente capítulo se hace un análisis de los actores que intervienen en la creación del espacio de interacción y en la utilización del mismo, ya que durante el proceso de investigación se observó que no sólo intervienen los residentes de base, sino también aquellos que están de paso o que ven en el asentamiento una oportunidad de obtener ganancias económicas, por lo tanto, ya sean actores internos o externos, se estudia la intervención que tienen en el proceso de construcción del hábitat.



**Plano de asentamiento irregular "Ampliación la Conchita".**

**Zona 1:** Se encuentra ubicada junto a la colonia La Conchita.

**Zona 2:** Se encuentra en el centro del asentamiento y mantiene comunicación con colonia La Conchita.

**Zona 3:** Se encuentra apartada de colonia La Conchita y son escasas las viviendas.

### 3.1 La construcción del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”

“Nos gusta trabajar y nos gusta que esté mejor  
la colonia donde vivimos”.

(Sra. Guillermina Sandoval, habitante del  
asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”).

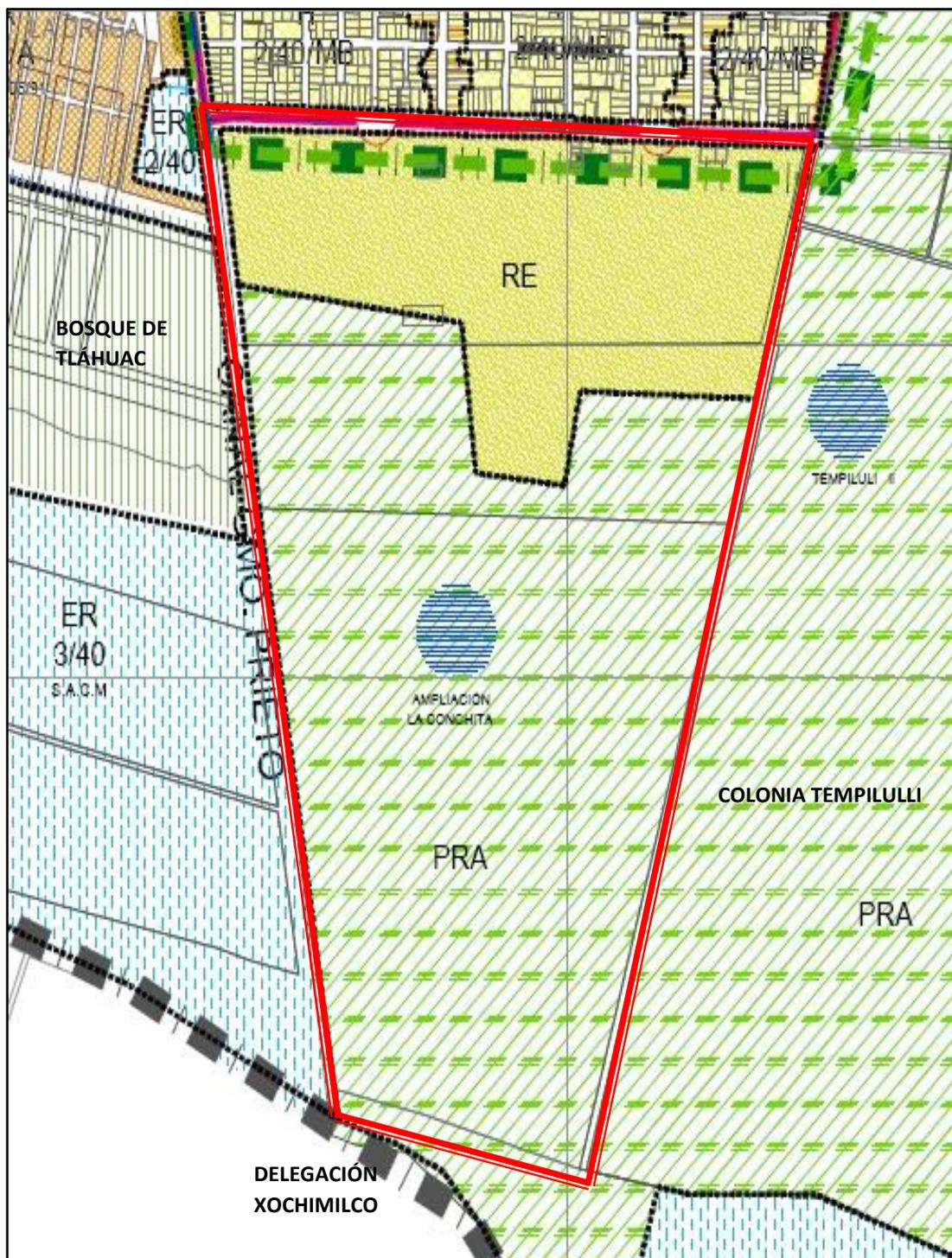
El asentamiento irregular “Ampliación la Conchita” se comenzó a gestar desde el año de 1990 en la Ciudad de México, Delegación Tláhuac, dicho lugar colinda con las colonias “La Conchita” y “Tempiluli”, así como con la unidad habitacional “La Draga” y se encuentra en uno de los límites de la Delegación Tláhuac, a un costado de la Delegación Xochimilco y tiene una superficie de 443,030.00 m<sup>2</sup>.

El asentamiento se encuentra ubicado sobre una de las zonas de rescate ecológico de la Delegación Tláhuac y las tierras cuentan con un título de propiedad de carácter ejidal, dichas tierras fueron repartidas durante la Reforma Agraria del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, siendo de esta manera beneficiados los ejidatarios del pueblo de Santiago Zapotitlán.

De acuerdo a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), el asentamiento irregular Ampliación la Conchita, se encuentra dentro de una Política de Aprovechamiento, es decir:

...se promueve la permanencia del uso actual de suelo o permite su cambio en la totalidad de unidad de gestión ambiental (UGA) donde se aplica...pero la política de aprovechamiento tiene una ambigüedad respecto a que puede aprovecharse a nivel agrícola y también posibilita la ocupación por asentamientos humanos, sin embargo como no todas las UGAs con esta política están destinadas para un solo uso y no se define qué superficie de ellas debe ser contemplada en cada caso, deja abierto el panorama para que pueda ser ocupada totalmente la UGA por asentamientos, deteriorando zonas de alto valor ambiental. (PAOT, 2011:16,19).

Por lo cual el asentamiento irregular Ampliación la Conchita, se encuentra actualmente en un proceso de evaluación, en el cual la PAOT aún está determinando la permanencia del asentamiento o el rescate de la zona.



Fuente: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tláhuac: 2008.

● Ubicación de asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”. Se observa que tiene una zona considerada como Rescate Ecológico, mientras que el resto es Producción Rural Agroindustrial.

Previo a la instauración del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, la zona se ocupaba para la siembra de maíz y jitomate, así mismo, era un lugar rodeado de canales, los cuales permitían la instauración de diversos viveros y por lo tanto la venta de plantas, de acuerdo a ello se puede afirmar que era una zona de Producción Rural Agroindustrial, aunque en la actualidad dicha producción se ha disminuido severamente, ya que los canales fueron secados y subsiste un solo vivero.



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita. Letrero que se encuentra en la entrada del asentamiento irregular en donde se estipula que es una zona de Rescate Ecológico, establecido por la Delegación Tláhuac y la Dirección de Regularización Territorial.**

Con el paso del tiempo y debido a la pérdida de interés de los hijos de ejidatarios en la siembra de las tierras así como en los pocos beneficios que esto les traía, se comenzó la venta de espacios para vivienda pese a no contar con un permiso para el mismo.

Los primeros habitantes llegaron entre el año de 1990 y 1994, todos ellos compraron el terreno a pesar de no contar con los servicios básicos, pero encontraron la forma de satisfacerlos. La primera familia que habitó el asentamiento fue la de la señora Evelia Sedeño, quien llegó en el año de 1990. Posteriormente, los ejidatarios comenzaron a

ceder parte de los terrenos a sus hijos, siendo así como se comenzó a gestar el asentamiento, a través de la venta y herencia de las tierras.

Estos terrenos son comprados, no somos paracaidistas, tenemos derechos como ciudadanos y el gobierno tiene la obligación de regularizar (Sra. Francisca, habitante del asentamiento irregular "Ampliación La Conchita" desde hace 18 años).

Actualmente el asentamiento irregular cuenta con aproximadamente, 1,195 viviendas y una población total de 3,566 habitantes, de los cuales el 43.21% oscilan entre los 30 y 60 años de edad, mientras que el 32.45% pertenece a la edad de entre 15 y 29 años, y 24.34% en entre los 0 y 14 años de edad, esto de acuerdo a información del INEGI.

Durante el proceso de entrevista se logró identificar que la mayor parte de los residentes antes de residir en el asentamiento irregular, vivieron a una distancia no mayor a 30 minutos del mismo, así mismo se encontraron residentes que provenían del Estado de México.

La venta de espacios se generó a través de contactos, es decir, por medio de compañeros de trabajo, familiares o amigos, y en pocas ocasiones por medio de letreros en las colonias vecinas. Los dueños actuales de las viviendas, únicamente cuentan con un papel de cedimento, es decir, el ejidatario otorga al comprador un papel en el que cede los derechos del terreno al nuevo propietario, pero dicho documento no cuenta con una validez oficial, por lo tanto los habitantes del asentamiento irregular, carecen de los títulos de propiedad y legalmente los dueños siguen siendo los ejidatarios de Zapotitlán.

Al seguir siendo los ejidatarios del pueblo de Zapotitlán los dueños legales de los espacios, no se ha permitido la regularización del asentamiento, debido a que se necesita la autorización de los mismos para llevar a cabo dicha acción. Pese a los esfuerzos que ha tenido la población para la mejora y regularización de sus espacios, poco han logrado pues se han encontrado con dicho obstáculo, es así, como actores externos se han involucrado de una manera nada favorable para los habitantes en el asentamiento irregular.

Lo que no ayuda es que es zona agrícola y todavía los ejidatarios reciben una ayuda por conservar los terrenos, ellos no autorizan que haya una regularización por beneficio de ellos (Sra. Guadalupe López, habitante del asentamiento irregular "Ampliación La Conchita" desde hace 15 años).

En dicho obstáculo, se ha logrado identificar un elemento más de relaciones sociales, ya que lejos de disgregar a la población, han logrado unificarse, no en su totalidad pero si en diversos grupos que buscan la mejora de los espacios públicos y de sus viviendas, es decir, pese a tener como obstáculo a los ejidatarios para la regularización del predio, han seguido en la lucha para mejorar las condiciones del hábitat y por ende, obtener su regularización, ya que ven dicha acción como un elemento que colaborará en el cambio de uso de suelo, pues consideran que si logran la construcción de infraestructura urbana adecuada, facilitará su regularización.

Al insertarse en este tipo de espacios, los habitantes tuvieron la necesidad de mejorar sus condiciones de vida y obtener la inserción de los servicios básicos, aunque implicara conseguirlo por sus propios medios, por lo cual se vieron en la necesidad de relacionarse unos con otros, a fin de poder obtener un bien individual de manera colectiva, ya que al hacerlo en grupo obtenían el beneficio de un ahorro, pues compartieron los gastos que les generaba una pipa de agua así como la inserción de cables de luz.

De acuerdo a la información otorgada, fueron diversos los mecanismos empleados para la obtención de servicios, los cuales iban desde la cooperación económica para contratar mano de obra hasta realizar labores de faena por los mismos habitantes, a fin de poder obtener el servicio de agua, drenaje y estructuración/construcción de calles.

Para poder realizar dichas actividades, los habitantes se vieron obligados a relacionarse más allá de un simple saludo, ya que tenían la necesidad de mejorar ya no sólo las condiciones de sus viviendas sino también de sus entornos, comenzando de esta manera a intercambiar ideas que favorecieran a todos, teniendo necesariamente que llegar a un acuerdo a partir de una lluvia de ideas formulada por todos.

Relacionarse ayuda a mejorar porque se aportan ideas y sería mejor unirse para tener opinión y sacar algo bueno (Sra. Francisca, habitante del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”).

Al realizar la entrevista a Francisca, se pudo observar que en los habitantes del asentamiento irregular existe la conciencia de que para mejorar las condiciones del hábitat es necesario mantener las relaciones sociales entre los residentes, ya que a través de ellas es como se puede llegar a un acuerdo al respecto de las necesidades del asentamiento.

Es a partir de la inserción de servicios en donde se puede encontrar la primera relación social que permitió la mejora del hábitat en el asentamiento irregular, ya que si bien es la necesidad la que los obliga a relacionarse, es a partir de este primer acercamiento como se forman relaciones en donde existe participación y a la vez conflicto así como apatía al respecto del tema.

Tomando en consideración este primer acercamiento, se puede afirmar que los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”, responden lo que Alicia Ziccardi estipula como organización social, ya que al ser partícipes los habitantes en la construcción de sus entornos y en la inserción de servicios básicos, se vuelve constructores de ciudad, pues están actuando de manera colectiva.

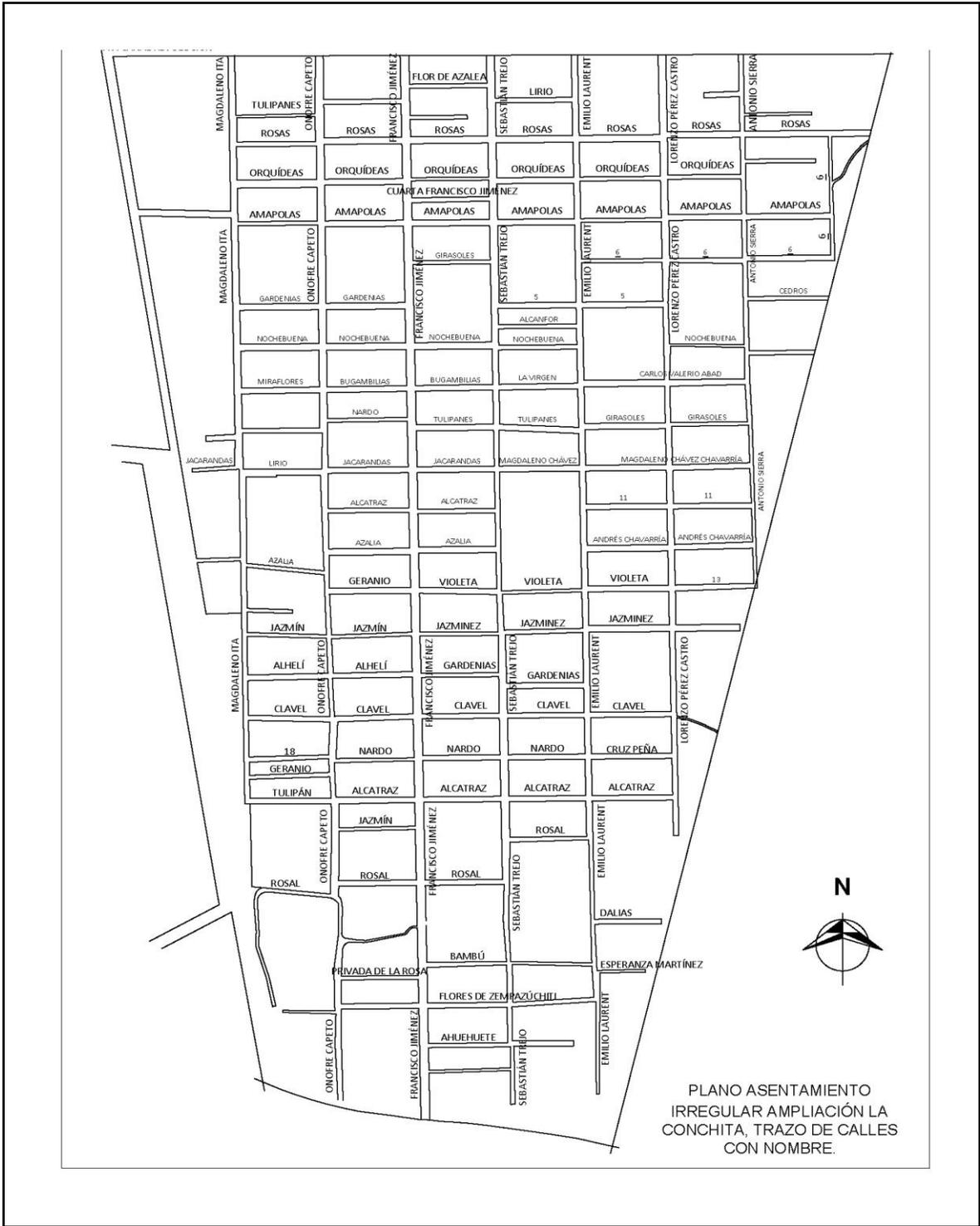
Por otra parte, al encontrar obstáculos de tipo legal como sucedió con los ejidatarios de Zapotitlán los habitantes responden como intermediarios para intentar encontrar una solución a la regularización del asentamiento, ya que si bien los ejidatarios han sido un gran obstáculo para alcanzar este objetivo, esto no los ha detenido para seguir en la lucha por la regularización ante las autoridades competentes al respecto del tema, es por ello que han marcado una organización social para no cesar en sus objetivos.

Regresando a las actividades que han mejorado el entorno se encontró en primer lugar la traza urbana de las calles, las cuales han respondido a un modelo reticular, aunque los tamaños de las avenidas no son los mismos, ya que unas son más anchas que otras, pese a ello se han logrado identificar calles principales y se les han otorgado nombres a cada una de ellas, respondiendo a un tema en particular: flores.

Al realizar la traza de calles, una vez más se responde a un modelo funcional, ya que continúan de forma paralela con las calles de la colonia vecina, siguiendo de esta manera con las mismas calles principales, por otra parte, comienzan a estipular un sentido de identidad, ya que han determinado que pese a que continuarán con los nombres de las calles vecinas, las calles que se marcan en línea horizontal tendrán nombres de flores, denotando un elemento peculiar del asentamiento.

Por su parte, los habitantes se han preocupado porque sus calles cuenten con una estructura que les permita la inserción de automóviles así como de transporte público, haciendo esta manera un aplanado austero de sus calles con un material llamado balastre, realizando en algunas ocasiones ellos el trabajo y en otras contratando máquinas y por lo tanto mano de obra.

La necesidad del aplanado de calles, surge porque en primera instancia los automóviles que entraban en la terracería se dañaban con mayor facilidad, por otra parte, se hizo necesaria la pavimentación de la calle principal Francisco Jiménez, debido a que sólo de esta manera lograrían la inserción del transporte público, el cual resultó ser funcional, ya que las distancias que se tenían que recorrer caminando eran de aproximadamente 1 km y se consideran inseguras debido a la falta de luz en las calles.



Plano de Asentamiento Irregular Ampliación la Conchita, en donde se observa nombre de calles.

Aunado a lo descrito, se vieron en la necesidad de aplanar sus calles debido a que en tiempos de lluvia, el asentamiento se inundaba y por ende se llenaba de lodo, lo cual hacía que no sólo se complicará la entrada de automóviles, sino también el paso del peatón, ya que en esas condiciones era imposible la entrada al asentamiento. Cabe resaltar que no todas las calles se encuentran pavimentadas, pero si se ha realizado el trabajo de nivelar las mismas, con el fin de mejorar las condiciones del entorno.

Al realizar la pavimentación/aplanado de calles, se puede observar una vez más la organización de los residentes, en donde necesariamente buscaron la forma de relacionarse a fin de conseguir un fin colectivo, ya que el uso de las calles corresponde a todos.

Además de la mejora de estructura, se han preocupado por mantener limpias las calles, barriéndolas, recogiendo la basura y regando las plantas que aún se pueden encontrar, si bien es cierto que no todos han participado en dicha acción, no se puede negar que existe una disposición por parte de los habitantes para mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, al ser un asentamiento irregular y por lo tanto al no tener una intervención gubernamental que regule las actividades que se pueden realizar, se ha utilizado como tiradero de cascajo por parte de personas que no residen en la colonia, esto debido a que aún existen áreas libres, a lo cual los habitantes han reaccionado.

En entrevista con la señora Martha, residente de la zona 2 del asentamiento irregular afirma que existen personas que han tomado este espacio como lugar almacenamiento de cascajo, dañando de esta manera sus calles, ya que si bien ellos cumplen con la labor de mantenerlas en buenas condiciones, no solamente limpias sino relativamente niveladas, las personas que tiran cascajo destruyen el trabajo de los residentes.

Es por ello que los habitantes se han organizado para impedir que sigan tirando cascajo, cerrando la entrada a los camiones y dialogando con las personas para impedir dicha acción, aunque no siempre tienen éxito.

De acuerdo a la acciones mencionadas por los habitantes hasta este momento, se ha logrado observar que las relaciones que han establecido los residentes, han favorecido la implementación de un orden que les permite tener una relación con el espacio, del tal suerte que implementan acciones de carácter estructural a través de una acción social, es decir han logrado habitar su espacio de acuerdo a como lo establece Giglia.



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Tiradero de cascajo.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Cascajo y delimitación de calle.**



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Estructuración de calle, banqueta y locales de servicio.



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Transporte Público (Combi, Ruta 94).



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”. Transporte Público (Mototaxi, actualmente dicho servicio funciona mediante organizaciones civiles, pero ante la Delegación Tláhuac no cuentan con un permiso para prestar el servicio).**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”. Transporte Público (Combi, Ruta 94). Estructuración de calle y espacios para banqueta.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Estructuración de calles.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Estructuración de calle en zona 3.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”. Estructuración de calle, espacios para banqueta e instalación provisional de servicio eléctrico.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”. Calle principal Francisco Jiménez, la cual se encuentra pavimentada provisionalmente con material de balastre.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Definición de espacios para banqueta e instalación provisional de servicio eléctrico.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Instalación provisional de servicio eléctrico.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Definición de espacios para banqueta e instalación provisional de servicio  
eléctrico.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Servicio de gas natural estacionario.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”. Estructuración de calles, espacios para banqueta e instalación provisional de servicio eléctrico.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”. Cajas eléctricas provisionales para abastecer al asentamiento. Cada calle que colinda con Colonia la Conchita cuenta con su propia caja para proveer de electricidad a toda la calle .**



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Calle Francisco Jiménez, estructuración de calles, banquetas y comercios.



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Estructuración de banquetas y calles.



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Departamentos en renta y locales comerciales.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Estructuración de calle, servicio eléctrico y anuncio de taller mecánico.**



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Estructuración de calle y locales comerciales



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita".  
Instalación provisional de servicio eléctrico.



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Cámara de vigilancia con altavoz GCDMX**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Construcción de departamentos.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Apropiación social del espacio.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Estructuración de calles.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Construcción de departamentos y servicio provisional de luz.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Tipología de construcción de vivienda.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Locales comerciales**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Renta de cimbra.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Renta de departamentos y local comercial.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Estructuración de calles.**



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Nombre de calles.



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Instalación de servicio provisional de luz por residentes del asentamiento.



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Transporte Público (Combi, Ruta 94). Estructuración de calle y espacios para banqueta.



Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Tipología de construcción de vivienda y estructuración de calles.



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”.  
Tabiquera.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”.  
Tabiquera.**

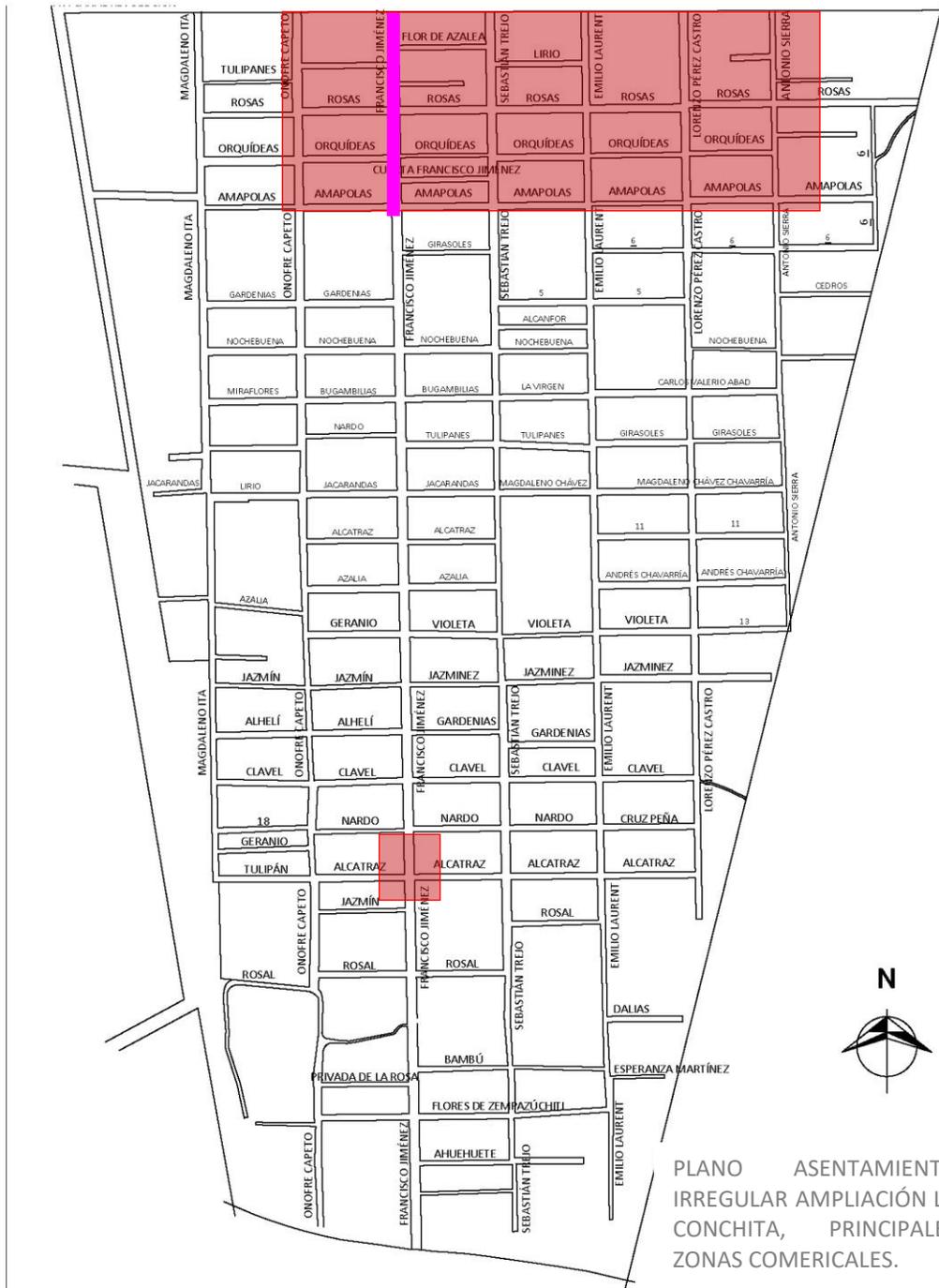
Pero no todas las relaciones sociales que se han gestado en el asentamiento irregular han sido del todo favorables para la mejora del entorno, ya que en el coexisten dos tipos de habitantes:

- a) Los que intentan mejorar sus condiciones de vida, buscando la regularización del mismo, ya que tienen la iniciativa para ser partícipes de la construcción de su entorno.
- b) Los que buscan un beneficio propio, es decir, aquellos que no aceptan la regularización del predio, con el fin de no generar gastos por el pago de servicios. Este tipo de residentes tienen poco interés por la mejora del lugar y en algunas ocasiones (de acuerdo a los habitantes entrevistados) son un obstáculo para la regularización del asentamiento.

Como es evidente, dentro del asentamiento irregular existen diferentes perspectivas al respecto de la concepción del mismo, ya que al dividirse en dos, se encuentra que no es una comunidad unificada en su totalidad, pero afortunadamente existen residentes que se encuentran en el primer grupo, permitiendo de esta manera que el asentamiento con el paso del tiempo tome forma y fuerza, a fin de poder conseguir su regularización para convertirse en una colonia consolidada.

Dentro del asentamiento irregular, además de las relaciones sociales que se han establecido para la mejora del lugar, se han instituido otras de tipo económicas y comerciales, ya que han sido diversos los pequeños negocios que se han establecido tales como tiendas, panaderías, vidrierías, pollerías, puestos de frutas y verduras, papelerías, casa de materiales, así como estancias infantiles, servicios automotriz, una tabiguera, farmacia, entre otros, existiendo así aproximadamente 60 diferentes comercios, los cuales no sólo han colaborado como ayuda económica para los dueños de los mismos, sino que además han facilitado en cierta forma la vida de los residentes del asentamiento, pues previo a la instauración de dichos locales, los habitantes se veían en la necesidad de ir a las colonias vecinas para suministrar los bienes básicos de consumo en sus hogares, el comercio más recurrente son las tiendas de abarrotes.





PLANO ASENTAMIENTO IRREGULAR AMPLIACIÓN LA CONCHITA, PRINCIPALES ZONAS COMERCIALES.

- ZONA DE AFLUENCIA COMERCIAL
- CALLE CON MAYOR AFLUENCIA COMERCIAL

Pues voy al mercado de Zapotitlán o al tianguis que se pone en la Guillermo o sino por aquí. (Sra. María del Carmen, habitante del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”).

La señora María del Carmen, es una de las personas que ha instalado su pollería dentro del asentamiento irregular y se encuentra dentro de los principales actores que ha intervenido en la mejora del asentamiento irregular, ya que se ha preocupado por la inserción de los servicios básicos en la colonia y por mejorar las condiciones de su hábitat.

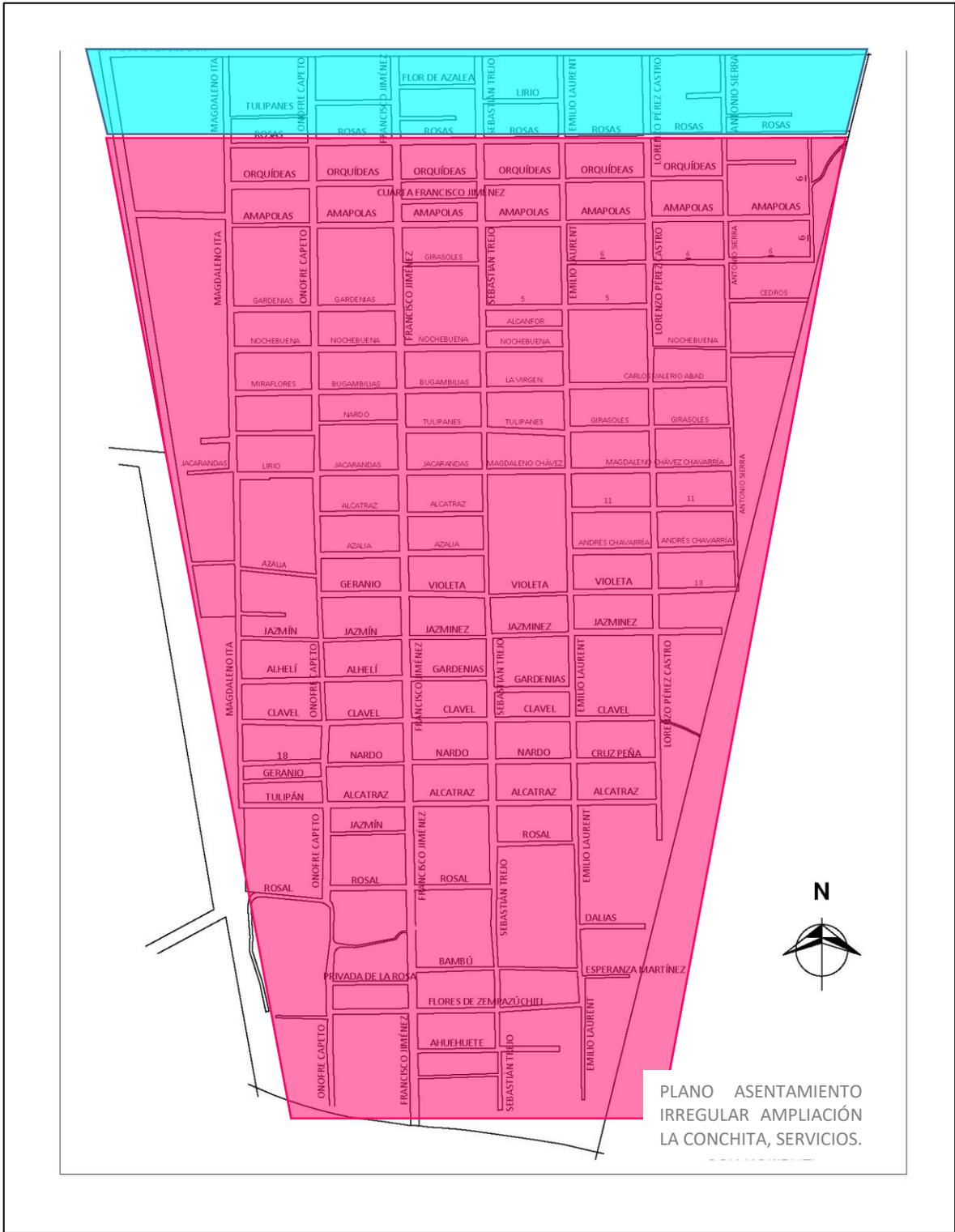
En entrevista, afirma que con anterioridad, existía una mayor organización entre los vecinos, pero con el pasar del tiempo y la inserción de nuevos residentes dicha acción se ha perdido, pues afirma, que cuando llegaron ya contaban con todos los servicios aunque fuera de manera ilegal. Por otra parte, la señora María del Carmen, ha mantenido contacto y organización con los vecinos de su calle, a fin de mantenerla en buenas condiciones y por ende de conservar sus actuales condiciones de hábitat.

Un elemento que se logró encontrar es que la cercanía entre casas determina las relaciones sociales en los asentamientos irregulares para la mejora del espacio de interacción, ya que al realizar entrevistas a los residentes que se encuentran en la zona 3, es decir, más alejados de las colonias vecinas y del centro del asentamiento irregular, se encontró que no existe mucha relación entre ellos, ya que se ubican de vista y se saludan, pero no han logrado establecer una relación como los demás habitantes del asentamiento.

Los residentes de la zona 3, tienen aún más deficiencias estructurales y de servicios que los demás, ya que sus calles no se encuentran pavimentadas, es decir, aún se encuentran en terracería y aunque si existe una traza urbana, no se ha hecho nada por mejorarla.

En cuanto a los servicios, son deficientes, afirma una de sus residentes, ya que el agua tiene que ser traída en pipa, la luz la roban pero tienen que invertir muchos metros en cable para poder colgarse de la colonia vecina y el drenaje es nulo y siguen ocupando la fosa séptica.

Todos los servicios los tienen allá y nosotros no tenemos nada, en la noche no hay iluminación y las patrullas no llegan hasta acá. (Srita. Teresa, habitante de zona 3 del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”).



 ZONA CON TRANSFORMADOR DE LUZ Y DRENAJE PROVISIONAL

 ZONA CON SERVICIO PROVISIONAL DE LUZ Y UTILIZACIÓN DE FOSA SEPTICA

Como es evidente, en dicha zona no hay una organización, lo cual se debe en gran medida a que la población no es abundante, aunado a ello se encuentra que los pocos residentes que habitan dichas zonas, están severamente alejados unos de otros, por lo tanto la organización es nula porque no existe una forma de identificación entre ellos.

En conclusión se puede afirmar que dentro del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, se ha dado la instauración de relaciones sociales que han favorecido la construcción del hábitat, a través de una organización social/vecinal que colabora en la construcción de ciudad.

La organización social, comunitaria, vecinal y territorial ha sido un componente fundamental en la producción de nuestras ciudades y en la definición del uso del espacio urbano. Particularmente en aquellas ciudades en las que vive un elevado número de familias de las clases populares en forma precaria, como es el caso de la Ciudad de México. Sus organizaciones sociales fueron en gran medida las productoras del espacio urbano, a través de: 1) organizar el trabajo colectivo para la autoconstrucción y la introducción de servicios básicos; 2) Actuar como intermediarios y gestores ante las actividades competentes y 3) ser un espacio para la formación y desarrollo de líderes populares. (Ziccardi, 1999:4).

De acuerdo a lo que establece Ziccardi, los habitantes del caso de estudio son una organización social que ha logrado producir espacios urbanos, aunque de forma precaria, a través de su organización y participación para la construcción del asentamiento irregular, así mismo han alcanzado dichos objetivos ya que actúan como intermediarios y gestores, es decir, establecieron las pautas para relacionarse entre sí a través de un diálogo constante, no solo para planificar los actividades para la mejora del hábitat, sino también para gestionar dichas acciones.

Con respecto a lo anterior, Jaime Hernández establece con respecto a la Producción del Hábitat Popular, que una de sus características es que:

Los entornos han sido producidos y transformados por sus habitantes y que fueron iniciados de manera normal, clandestina, o mediante invasión de terrenos, los cuales mediante una autogestión dirigida o no dirigida, logran desarrollarse tanto en lo urbanístico como en la construcción de sus viviendas...identificando a estos sectores mediante sus características económicas, sociales, culturales, de desarrollo y de expresión muy particulares, las que hacen a estos sectores distintos a otros asentamientos de la ciudad. (Hernández, 2008:19-20).

Con respecto a la PHP y de acuerdo al análisis hecho en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, los habitantes cumplen con la característica de ser los productores y transformadores del asentamiento irregular mediante una autogestión, ya que como se mencionó, para llevar a cabo la construcción y consolidación del asentamiento y sus espacios, no ha existido algún tipo de intervención gubernamental, ya que los residentes han sido quienes determinaron las pautas y mejoramiento de sus entornos a través de la organización y estructuración de relaciones sociales, permitiendo conciliar todas y cada una de las necesidades que se han presentado.

Si bien es cierto que las condiciones del asentamiento irregular no son óptimas, no se puede negar que debido a la intervención de sus habitantes, se mejoraron las condiciones del entorno a través de su participación y cooperación, convirtiendo a los residentes en auténticos constructores de ciudad a través de una autogestión no dirigida.

Por otra parte, se encontró con respecto a la PHP, que los habitantes del asentamiento responden a características económicas, sociales y de desarrollo, ya que se pudo observar que pertenecen a una clase económica/social media y baja, se determinó esto debido al tipo de construcciones de casas que se encontraron, ya que existen casas que van desde los 3 niveles hasta aquellas que tienen pocos metros de construcción y que cuentan con aproximadamente 2 o 3 cuartos. Aunque existen diferencias económicas, se pudo notar que hay una participación que permite al asentamiento irregular un desarrollo que favorece a la comunidad en general, a través de las acciones emprendidas por sus residentes, principalmente en la construcción y cuidado de las calles.

Por otra parte, al realizar el análisis de instauración de relaciones sociales en la construcción del hábitat, se puede observar que los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”, han determinado la Producción del Hábitat Popular (PHP) enmarcado por Jaime Hernández, ya que le han otorgado al mismo su forma y expresión, de tal suerte que han sido constructores no sólo de sus viviendas, sino también de los espacios públicos, en donde intentan desarrollarse urbanísticamente a fin de otorgar una infraestructura adecuada a su entorno, mediante la inserción servicios tales como luz, agua por medio de pipas, transporte público, así como la determinación de calles y áreas de banquetas.

Por lo tanto, las acciones de los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, se pueden considerar como el reflejo de una producción social en un espacio físico.

Aunado a la Producción del Hábitat Popular, se encontró que cumplen también con la Producción Social del Hábitat y la Vivienda, ya que en general se involucró un proceso de compra del espacio, la autoconstrucción de la vivienda por parte de sus residentes, así como la inserción de servicios básicos y por ende la mejora del espacio de interacción e infraestructura urbana.

Otro de los elementos que menciona Gustavo Romero con respecto a la PSHV, es que:

Se puede caracterizar a la PSHV como un sistema que permite a los individuos, las familias, las comunidades y las diferentes organizaciones sociales producir viviendas y hábitat acordes con sus condiciones y demandas, en forma tal que sean ellos mismos quienes controlen las decisiones fundamentales, por medio de la participación individual o en conjunto, mediante procesos que tienden a evolucionar hacia formas de organización más complejas y efectivas. (Romero, 2004:31).

Con respecto a lo mencionado por Romero, en cuanto al caso de estudio se afirma que responden a la PSHV, ya que los residentes han sido quienes establecen las pautas y formas en que se han logrado crear los espacios públicos y la obtención de servicios, por medio de una participación colectiva, ejemplo de ello es la construcción de calles, ya que se determinó el momento en el cual se llevaron a cabo los trabajos mediante sus habitantes y cuando se contrató maquinaria y mano de obra, esto a través de una organización y participación.

Es evidente, que los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación La Conchita, son los actores principales que han logrado construir su hábitat popular y que por ende al ser partícipes en el mismo, establecieron relaciones sociales que les permitieron generar estos espacios y que por lo tanto a través de estas relaciones, pudieron identificar sus deficiencias, generando de esta manera soluciones en su proceso de mejoramiento del hábitat.

## 3.2 Actores sociales en asentamientos irregulares.

### El caso “Ampliación la Conchita”

#### 3.2.1 Sociedad local

Para continuar con la formación de relaciones sociales en asentamientos irregulares, es necesario identificar el tipo de actores que se generan dentro de los mismos, ya que son un elemento importante que colabora en la generación del espacio de interacción y a partir de ellos se forman bases significativas que favorecen el avance o estancamiento del mismo.

Es importante entender que la formación de relaciones sociales en asentamientos irregulares, colaboran en la construcción de ciudad, ya que son una parte importante que le otorga forma y vida a la misma, a partir de sus interacciones sociales.

Para entender de manera más precisa la importancia de las relaciones sociales es necesario retomar a Pedro Pérez, quien establece que *la ciudad puede ser concebida como una sociedad local, la cual se compone de una estructura socio-territorial*. La idea planteada por Pérez, coincide con lo estipulado por Gilberto Giménez ya que ambos otorgan gran importancia a esta relación socio-territorial, ya sea de manera macro o micro, es decir, en ambos casos, dicha interacción colabora en la generación y construcción de ciudades.

La relación socio-territorial es de gran importancia en asentamientos irregulares, ya que es a partir de ella como se logra formar en primera instancia el espacio de interacción para posteriormente formar ciudad.

Al establecer Pérez una sociedad local, hace referencia a la importancia que tienen las relaciones sociales entre habitantes de la ciudad, ya que dicho elemento no es fácil de gestar, pues los modos de vida no permiten marcar una pauta para la generación de las mismas, por lo general dichas relaciones se establecen en áreas de trabajo y centros de recreación, pero pocas veces en los espacios de residencia.

Por su parte Pérez afirma que la sociedad local tiene su propia capacidad de reproducción, ya que se gesta a partir de las relaciones sociales entre personas, clases y grupos, denotando de esta manera la importancia de su generación en las sociedades actuales.

De acuerdo a lo establecido por Pírez respecto de la sociedad local, es necesario retomar su idea en este capítulo de análisis, ya que en los asentamientos irregulares es de suma importancia la formación de una sociedad local, pues a partir de ella es como se logran generar en primera instancia relaciones sociales, para posteriormente aportar propuestas y acuerdos que mejoren el espacio de interacción.

El asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, cumple con algunas características para la generación de una sociedad local, ya que han conseguido estipular relaciones sociales a partir del territorio, teniendo a este último como el escenario que ha determinado su interacción a fin de lograr un mejoramiento en el espacio público. Por otra parte, son de vital importancia en la construcción de la Ciudad de México, ya que han generado un nuevo espacio para vivienda y por lo tanto han colaborado en la expansión de la misma.

Una de las características que definen a la sociedad local, es que una parte se diferencia dentro de otra unidad local mayor, es así como planteando a la sociedad local en el tema de estudio, se puede entender que el asentamiento irregular “Ampliación La Conchita” es la parte mientras que la Delegación Tláhuac, es la unidad local mayor. A partir de dicha concepción, se puede afirmar que los habitantes del asentamiento irregular no solamente colaboran en la construcción de ciudad, ya que enfocan sus actividades sociales a una parte específica de ella (en este caso la Delegación Tláhuac), colaborando así en ese pequeño territorio para formar ciudad y generar espacios no sólo de vivienda sino de reproducción económica.

En la formación de sociedad local, existen dos puntos importantes que determinan al asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”:

- ❖ *La relación con el territorio urbano construido.* Ante dicha idea, se afirma que existe una relación de este tipo, ya que los habitantes del asentamiento irregular han construido un territorio que responde a características urbanas, entre las cuales se encuentra la traza reticular del asentamiento, que si bien corresponde a la colonia vecina, se han ocupado de llevar a cabo dicha continuación, es decir, no han permitido que los espacios determinados para la infraestructura vial sea ocupada para un uso diferente, ya que han marcado los límites de las misma.

Por otra parte, se han preocupado por la inserción no sólo de los servicios básicos de vivienda sino de transporte público, el cual permite movilizarse dentro y fuera del asentamiento, de tal suerte que es funcional a los habitantes en general. Dicho transporte fue solicitado por residentes del asentamiento al servicio de combis de la ruta 94, la cual tenía establecida su ruta sobre la calle Francisco Jiménez y partía de la calle Ramón Rodríguez hasta la Av. Tláhuac, se solicitó hace aproximadamente 10 años se ampliara dicha ruta hasta la calle de Jacarandas ubicada dentro del asentamiento, a lo cual se aceptó la solicitud, siempre y cuando se pavimentara la calle Francisco Jiménez para que pudieran ingresar las camionetas, con un horario de 06:00 am a 9:00 pm, debido a la inseguridad que se presentaba por la falta de luz, así como un costo de \$3.50 por persona, es decir, 50 centavos más de la tarifa que se cobraba en la colonia La Conchita, actualmente la ruta parte de la calle Ahuehuate hasta el metro Zapotitlán con un horario de 05:00 am a 11:00 pm y el costo es de \$5.00 igual que en la colonia La Conchita.

- ❖ *El tipo de residencia y la construcción cultural de las identidades.* Ante dicha idea y tomado en consideración el primer punto se afirma que el tipo de residencia es de clase media y en menor medida baja, por otra parte se hace referencia principalmente a la segunda idea ya que se ha comenzado a generar una construcción cultural de las identidades, de tal suerte que los habitantes han logrado identificarse entre sí, generando de esta manera una identidad de carácter colectivo que colabora en el mejoramiento del espacio de interacción.

Al poder identificar los elementos mencionados, se puede determinar que la generación de relaciones sociales en asentamientos irregulares colaboran de manera definitiva en la concepción y mejoramiento de los mismos, ya que es a partir de las mismas como se logran generar procesos identitarios y por lo tanto una sociedad local que colabora en la generación de identidad colectiva.

### 3.2.2 Actores sociales.

Una vez entendida la importancia que tienen las relaciones sociales dentro de los asentamientos irregulares, es de vital importancia entender que en las mismas se forman

diversos tipos de actores que como se mencionó colaboran en la gestión y construcción del mismo.

Para hacer un análisis de los actores que intervienen, es necesario retomar la clasificación que hace Pedro Pérez, la cual es de suma importancia en el tema abordado, ya que se han logrado identificar los actores enumerados dentro del caso de estudio.

1. *Los económicos, los cuales reproducen su capital en función de relaciones dentro del ámbito territorial local.* Este tipo de actores son muy frecuentes en el asentamiento irregular, ya que como se mencionó, se pueden encontrar pequeños comercios como las tiendas, tortillerías, casas de materiales, así como una fábrica de reciclaje y una tabiquera.
2. *Los políticos, los cuales reproducen su poder en relación a los otros actores locales y en referencia al gobierno local.* Aunque son pocos dichos actores son divididos en el asentamiento de dos maneras: a) Aquellos que reproducen su relación de poder sobre los habitantes y que a su vez no permiten el mejoramiento del entorno y por lo tanto la inserción de estructura urbana; aquí se hace referencia a los líderes vecinales y a los hijos de ejidatarios. b) Aquellos actores que se organizan colectivamente para la mejora del entorno y la obtención de los permisos necesarios por parte del gobierno local para la regularización del asentamiento, generando iniciativas para asistir a las instalaciones gubernamentales y por lo tanto establecer vínculos y acuerdos que permitan la regularización del asentamiento. c) Por último se pueden mencionar a los que no son permanentes como los enunciados con anterioridad, es decir, los que son esporádicos, dichos actores son aquellos que pretenden postularse para un puesto político y que sólo hacen acto de presencia durante el período de campaña a fin de conseguir votos, pero que no colaboran en la mejora del asentamiento. Estos son principalmente los Jefes Delegacionales (Gilberto Ensástiga, Angelina Méndez Álvarez), Diputados (Edy Ortiz de Piña, quien vive en Colonia La Conchita) y aquellos que se postulan para representantes de colonias.
3. *Los locales externos.* Aquellos que tienen una participación directa en el territorio pero que no residen ahí, es decir, sólo tienen determinados intereses dentro del entorno, y por ello son participes en las decisiones. Ejemplo de ello son los ejidatarios del pueblo de Santiago Zapotitlán, los cuales son dueños de

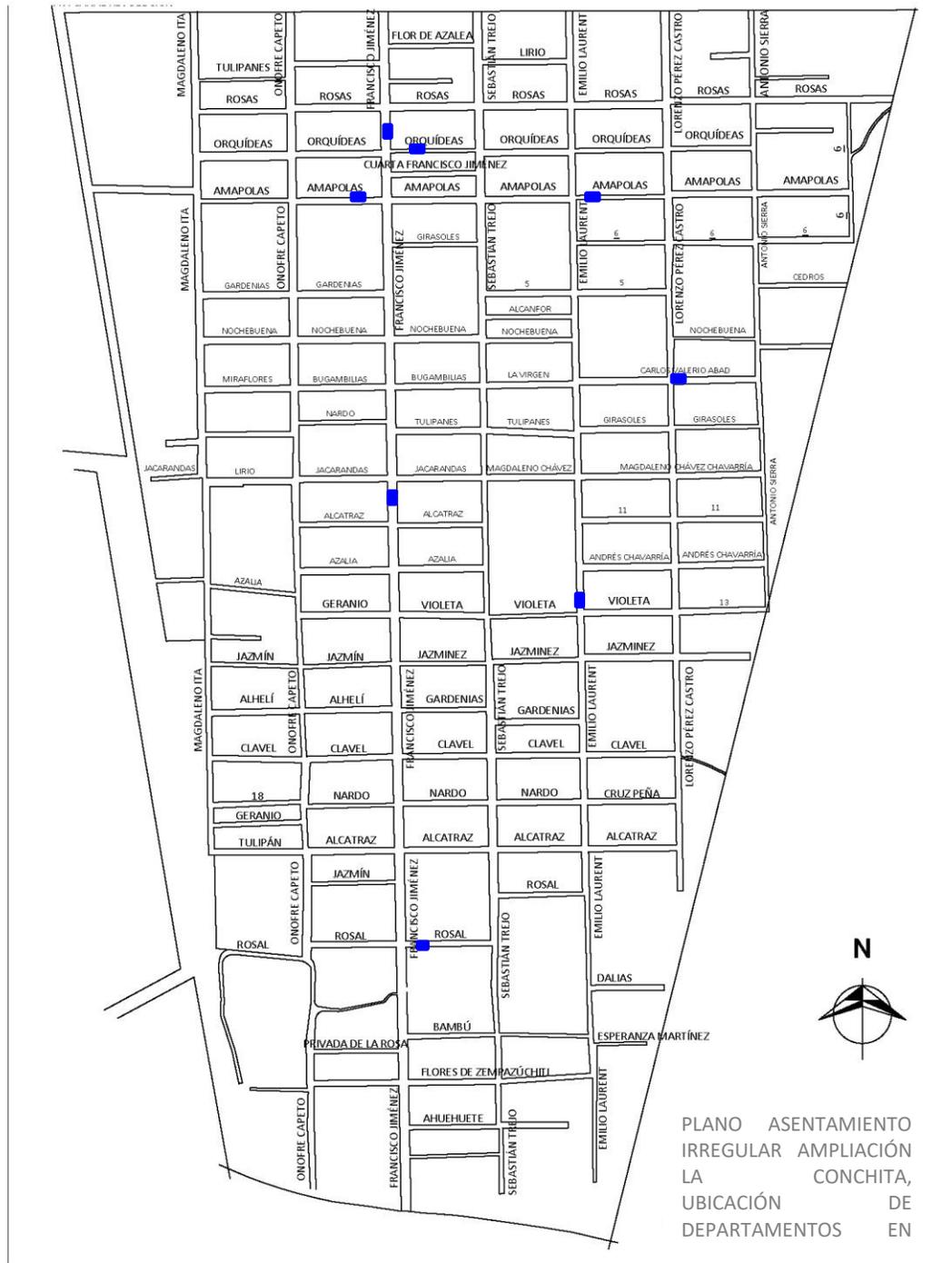
los terrenos que no han sido puestos en venta, pero que determinan los lugares que pueden ser vendidos a personas externas, a pesar de la inconformidad de los residentes. Así mismo, los ejidatarios pueden ser afectados por la regulación o no del predio, ya que dichos terrenos son de siembra, aunado a ello se encuentra que en la actualidad dichos actores reciben una paga por las tierras aunque no las estén trabajando. Estos actores se pueden encontrar dentro del fenómeno de la renta del suelo que ha determinado Alquiler, ya que son ellos quienes aprovechan el trabajo realizado por los habitantes del asentamiento, vendiendo (en la actualidad) los terrenos a un precio relativamente elevado, pues ya no sólo está vendiendo el suelo sino también la poca infraestructura que ha sido construida a su alrededor.

No vende solamente la tierra, vende la tierra mejorada y el capital incorporado al suelo que no le ha costado nada (Alquier, 15).

Por su parte, existen otros actores externos y son aquellos que aún conservan la actividad económica de venta de plantas, dichas personas conservan sus viveros en el asentamiento, pese a ello no residen en el territorio y la regulación del predio como zona urbana puede afectar directamente su actividad económica.

Por otra parte, existen aquellos que han comprado terrenos y construido departamentos para su renta (se ubicaron ocho conjuntos de departamentos en renta dentro del asentamiento y se detectó uno más en construcción, solamente uno cuenta con dos niveles de departamentos más una planta baja de locales en renta, mientras los demás cuentan con un nivel y en algunos casos al igual que el anterior con una planta baja de locales comerciales), siendo de esta manera actores externos pero con intereses particulares específicos. Este tipo de actor, ha colaborado en gran medida en la expansión y el crecimiento demográfico del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, ya que al tener un costo bajo sus rentas ha propiciado la inserción de más habitantes en el asentamiento.

Todos los actores externos mencionados, se pueden convertir en un obstáculo para la comunidad residente, ya que no permiten a los habitantes avanzar en el proceso de construcción del espacio urbano, pues al ser actores en el asentamiento y no vivir en él, no logran comprender las necesidades de los habitantes y tampoco pueden generar soluciones óptimas para las mismas.



La reacción supone una apropiación colectiva privada del espacio público inmediato y la negativa a compartirlo con los “otros” que son diferentes y que amenazan la vida homogénea del barrio. (Pírez, 1995: 11).

De acuerdo a Pírez, los actores de asentamientos irregulares se pueden encontrar en lo que ha sido determinado como la razón lógica de la necesidad, la cual se desarrolla de cuatro maneras fundamentales:

1) *Acciones individuales o colectivas directas*. Se relaciona directamente en las acciones que han sido tomadas por los residentes del asentamiento para la mejora del espacio público, como son la construcción de calles y la inserción de transporte público, así como a la introducción de servicios básicos.

2) *Organización comunitaria de base solidaria para la producción directa*. La producción que se ha logrado identificar en el asentamiento por parte de sus residentes es la delimitación y construcción de calles, así como la limpieza del lugar, a fin de darle un mejor aspecto y poder mejorar la calidad de vida de los residentes.

3) *Organización de movimientos reivindicativos frente a los actores gubernamentales*. Este fenómeno ha sido encontrado en la organización de algunos de los residentes a fin de no permitir a los líderes vecinales entorpecer el avance de la colonia, que si bien no son actores gubernamentales si se encuentran dentro de los actores políticos del asentamiento, siendo estos residentes del mismo. Por su parte, también se han logrado identificar organizaciones vecinales que han buscado exigir a todos aquellos políticos gubernamentales, el cumplimiento de la regularización del asentamiento irregular.

4) *Orientación hacia relaciones clientelares, conformándose en cliente de algunos actores gubernamentales o políticos*. Este tipo de orientación ha sido muy recurrente en el asentamiento, ya que han sido diversos los partidos políticos, como lo son: PRD, PT y el Partido Verde Ecologista, quienes han logrado convencer a diversos habitantes de enlistarse en sus filas a fin de obtener un beneficio personal y no propiamente para el mejoramiento del asentamiento irregular.

Es evidente, que los diversos actores en asentamientos irregulares son de vital importancia en la construcción del espacio de interacción, ya que es a partir de los mismos como se marca la pauta para el crecimiento o estancamiento del mismo.

Retomando lo planteado, si bien es cierto que en el caso de estudio se lograron ubicar en mayor medida actores externos, también se identificó una presencia fuerte por parte de los residentes que buscan el mejoramiento del asentamiento irregular, pues pese a que existen diversas limitantes por agentes externos, los mismos no cesan en su lucha de organización para la mejora del espacio de interacción.

La construcción de relaciones sociales entre habitantes, ha sido de vital importancia para reducir el obstáculo que generan los actores externos, ya que es a partir de las relaciones sociales como logran establecer procesos de participación entre residentes que incluyen no sólo a los habitantes de base, es decir aquellos que han comprado los terrenos y que tienen la “seguridad” de una vivienda, sino también aquellos que rentan, pues al residir en dicho espacio los mueve en primera instancia una necesidad individual para posteriormente generar una colectiva a partir de la creación del espacio de interacción.

Como se pudo observar a lo largo de este capítulo, las relaciones sociales, se han convertido en un elemento base que ha dado la pauta para la organización y participación entre los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, estipulando de esta manera las bases que generan procesos identitarios a través del territorio en sus habitantes, marcando así la pauta para el principal objetivo de la presente investigación: la formación de identidad colectiva.

Las principales relaciones sociales que fueron identificadas son en primera instancia la que se formó para buscar la obtención de los servicios básicos, en segundo lugar, se ubicó la relación social que se estableció para solicitar en la Delegación Tláhuac la regularización del predio, pese a la oposición de los ejidatarios, la tercer relación social que se encontró fue la mejora de calles por medio de la estructuración, nivelación y pavimentación (esta última principalmente en Francisco Jiménez), para la inserción del transporte público. También se logró observar que la cercanía entre casas es un elemento primordial que favorece la formación de relaciones sociales en el caso de estudio.

Por otra parte se pudo observar que a través de las diferentes maneras de organización por parte de los residentes del lugar, se ha logrado participar en la formación de Ciudad siendo estos un elemento base que no sólo crea la Ciudad de forma estructural, sino enmarca un urbanismo creado por los residentes, pues como lo estableció Pérez la sociedad local es parte de un todo que crea y establece elementos que colaboran en la formación de Ciudad a partir de una relación con el territorio urbano.

Una vez ubicados los elementos que colaboran en la formación de identidad colectiva dentro del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita, se puede pasar al análisis de la misma, pues ahora se cuentan con los elementos necesarios para identificar si se ha logrado crear o no, así como la forma en que se gesta.

En el siguiente capítulo, se desarrollará el tema de la formación de identidad colectiva, se partirá por hablar de la identidad como elemento de construcción en los asentamientos irregulares, para posteriormente determinar si existe una apropiación social del espacio y a partir de ello identificar los elementos que conforman una identidad colectiva, así como el establecimiento de esta misma en el asentamiento irregular, determinando si se logra gestar y a partir de que acciones se puede concebir y en qué momentos.

## Identidad Colectiva

A lo largo de la presente investigación se ha observado que los procesos de participación de los habitantes de asentamientos irregulares son uno de los factores que determina la formación y consolidación de los mismos. Como es evidente, las formas en que se da dicho proceso es determinante para la obtención de resultados, ya sea de forma individual o colectiva.

En el presente capítulo se busca identificar si en estos procesos de participación se logra a través de los residentes la formación de una identidad colectiva, la cual se buscará encontrar a través de una organización social que tenga un fin en común.

Los asentamientos irregulares son espacios en los se puede detonar la formación de una identidad colectiva, esto debido en gran medida a las condiciones precarias en las que se habita, pues la falta de estructura urbana se convierte en el elemento principal que identifica a los residentes, pero es a partir de ella como se logra dar el primer paso para alcanzar su consolidación.

Para poder abordar el tema de identidad colectiva, es necesario en primera instancia hacer un análisis del tipo de relaciones que se gestan en dichos espacios, partiendo evidentemente de las ya mencionadas en el capítulo anterior; a partir de ello observar el tipo de identificación que existe entre habitantes y si las acciones tomadas generan en sus habitantes una apropiación del territorio.

La apropiación del territorio es vital para poder identificar la identidad colectiva, ya que es el escenario en donde se realizan todas las prácticas sociales, en las cuales se observan todas las acciones y reacciones de los habitantes. El espacio como territorio es un elemento de vital importancia que denota las prácticas urbanas de los residentes de asentamientos irregulares, ya que si bien pueden ser diferentes en cada espacio y contener elementos parecidos o iguales, tienen en general un elemento que las identifica como propias en cada zona de la ciudad.

A partir de las prácticas urbanas que se generan en los asentamientos irregulares es posible identificar el proceso de generación de identidad colectiva y la influencia que tiene en los procesos de formación de espacios de interacción así como su impacto en los procesos de hacer ciudad a través de los habitantes.

Para poder abordar este capítulo, se identificarán los procesos sociales que participan en la formación de identidad colectiva en el asentamiento irregular Ampliación la Conchita, a partir de ello se determinará el impacto que tiene dicho fenómeno en la gestión de los espacios de interacción y las mejoras del entorno urbano. Una vez ubicados dichos elementos se realizará un análisis en donde se pueda observar la apropiación social del espacio y la influencia que tiene para la mejora de la infraestructura urbana ya construida.

#### 4.1 La identidad como elemento de construcción en asentamientos irregulares. El caso “Ampliación La Conchita”

Como se pudo observar en el capítulo anterior, las relaciones sociales juegan un papel importante en la construcción de asentamientos irregulares, ya que es a partir de ellas como se determina el crecimiento del mismo. Se logró observar que los residentes y sus acciones son el elemento primordial para su gestión, pero es a partir de una identidad como se determina la estructura del mismo.

La identidad juega un papel de suma importancia no sólo en la construcción del espacio público, sino también en el mejoramiento de los entornos, ya que como se explicó en el capítulo anterior, deviene de la creación de diferentes formas de relaciones sociales y del proceso de identificación de situaciones económicas, sociales y culturales a las que pertenecen los actores sociales que intervienen en dicha construcción

Si bien es cierto que al hablar de identidad se hace referencia en primera instancia a un ser individual que se reconoce como único, es a partir de las diferentes identidades como se construye la sociedad, ya que como afirma Melucci *la identidad es la posibilidad de las personas de pensarse en términos individuales sin olvidar el reconocimiento de sus vínculos y relaciones sociales.*

A partir de la idea presentada por Melucci se observa que en los asentamientos irregulares así como en la Ciudad en general, los individuos al pensarse en términos individuales reconociendo sus vínculos sociales, encuentran la forma de integrarse y

organizarse con otras identidades individuales, relacionándose para generar espacios de recreación así como mejoras en su hábitat, el caso de los asentamientos irregulares es un elemento que permite observar de manera tácita dicha situación.

Durante el proceso de construcción de los asentamientos irregulares, en particular en el caso “Ampliación la Conchita”, se ha observado que las identidades han logrado vincularse para obtener beneficios y mejoras en sus espacios públicos, pues todos responden a una necesidad individual que se vuelve colectiva.

Por otra parte se logró observar en el caso de estudio que las representaciones sociales se encuentran vinculadas con la identidad, pues los residentes responden a lo que Giménez nombra sistemas de normas y valores, definiendo a partir de dichos elementos la identidad y la especificidad del mismo. Se lleva a cabo dicha afirmación ya que durante el proceso de entrevistas a residentes así como de la observación, se ubicó que los residentes responden a un sistema de valores estipulados por los mismos, como es el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos, ejemplo de ellos es el no permitir el tiro de cascajo, realizar la limpieza, así como el mantenimiento de las calles.

Así mismo, se logró identificar lo que Giglia menciona con respecto al habitar, ya que los habitantes del asentamiento irregular han logrado reconocer y establecer un orden propio que les ha permitido mejorar su entorno a través de su percepción y relación con el espacio por medio de sus prácticas como es la estructuración, construcción, mejora y mantenimiento de calles.

Por otra parte, se logró identificar la especificidad del caso de estudio a partir en primera instancia del nombre que se otorgó a las calles, ya que todas aquellas que no conectan con la colonia vecina se acordó nombrarlas como flores, este se considera como otro elemento que los determina, ya que se encuentran organizados entre vecinos y por calles, teniendo por cada una (no de todo el asentamiento irregular) un representante, el cual es el encargado de manifestar las necesidades y requerimientos de los residentes, para encontrar de forma colectiva soluciones a sus problemáticas, las calles en las que se puede observar dicho elemento se encuentra principalmente en la zona 1 entre las cuales se puede nombrar Francisco Jiménez, Sebastian Trejo, Emilio Laurent, así como Rosas y Amapolas, en la zona 2 se ubicó en calle Francisco Jiménez, mientras que en la zona 3 no se logró identificar una organización por calles, debido a que son pocas las viviendas que existen en la misma.

Yo creo que se da una organización por identificación, porque se les ve, porque luego hay problemas con el que organiza y no cumple, y entonces se va a ponerla queja y ya se organizan entre ellos. (Sra. María del Carmen, habitante que renta en el asentamiento irregular “Ampliación La Conchita” desde hace 12 años).

Se puede afirmar que los residentes del asentamiento irregular han logrado vincular sus identidades individuales entre sí, así como formar sus propias representaciones sociales, las cuales les han permitido identificarse y tener un primer elemento que les permita la formación de una identidad colectiva.

Una vez estipulado el término de identidad es necesario vincular dicho término al territorio, ya que es el escenario principal en el cual se desarrollan las prácticas sociales de los pobladores.

El territorio juega un papel importante en la formación de identidad colectiva, ya que como es evidente, en el caso de estudio es el elemento primordial en el cual se desarrollan vínculos entre los residentes del asentamiento irregular, pues a partir de la estructura del mismo es en donde se pueden encontrar los elementos sociales y culturales que los determinan.

Es a partir del territorio, en donde se pueden ubicar los elementos que caracterizan la identidad del asentamiento irregular, ya que cada habitante ha sido participe en la construcción del mismo, dando una forma, un orden y una estructura que los determina como únicos y como constructores de ciudad, tal como se mencionó en el capítulo tres, en donde se hizo mención de una sociedad local, en la cual se establece una relación con el territorio urbano, permitiendo a los residentes formar ciudad a través de sus propios entornos.

A partir de la idea anterior, se observa que el caso de estudio “Ampliación la Conchita”, es una sociedad local que ha colaborado a través de sus identidades como constructores de la Ciudad de México, ya que han hecho de ese espacio, una zona urbana en la cual se busca y crea infraestructura de carácter urbano, donde los residentes persiguen la inclusión de su territorio creado con el resto de la Ciudad, estableciendo conexiones con la misma, ya sea a través del transporte público, las escuelas, los lugares de desarrollo económico como es la fábrica de reciclado de papel, la tabiquera y los diversos negocios que se han establecido, a fin de garantizar no sólo una mejor calidad de vida, sino

también una vinculación con la colonia vecina, en la cual no sólo los residentes del asentamiento sean consumidores, sino también los habitantes de colonias vecinas a fin de que encuentren cubrir sus necesidades de consumo en el mismo.

Como se observa el territorio es un elemento primordial que determina la formación de identidad, pero para hacer un análisis más certero del caso de estudio es necesario remitirse al término territorialidad del cual habla Bodek y establece lo siguiente:

...la territorialidad es factor generacional de identidad, y se hace énfasis en la noción de proceso, ya que todas las prácticas realizadas por los habitantes de la colonia estudiada han conducido a: la construcción, habilitación y mejoramiento del territorio; revalorización del espacio; la distinción social; la exclusión o segregación espacial así como la identificación vecinal, producto de las relaciones vecinales creadas por la necesidad de distinción espacial y las prácticas realizadas en grupo en torno a la construcción del territorio. (Bodek, 24).

Se ha observado en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita” factores de territorialidad, ya que en efecto sus acciones se vinculan directamente con la *construcción, habilitación y mejoramiento del territorio*, esto se puede observar en sus prácticas, donde ellos han sido los constructores de estructura urbana, determinando el espacio para la construcción de vivienda, calles y espacios para banqueta así como su mantenimiento, la instauración de energía eléctrica y drenaje (este último solo en las dos primeras calles del asentamiento irregular por la cercanía con la colonia vecina), la inserción de transporte público y la ruta que deberá seguir, la solicitud de seguridad pública y la organización para la obtención de la regularización del asentamiento irregular.

Existen grupos que hacen las juntas y cuando se necesita algo, mandan a avisar o ponen letreros (Sra. Guadalupe, habitante del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita desde hace 15 años).

Hubo participación porque cuando hay problemas se unen, lo último que se habló fue cuando se metió el cableado de luz dos calles de Revolución hacia adentro, pero ellos tienen que pagar y no quieren...Es algo que no entiendo, si a todos nos pusieran cableados pues todos tendríamos que pagar, no hay opción, pero esa es una irregularidad poner sólo dos postes, no tiene lógica. (Sra. Guadalupe, habitante del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita desde hace 15 años).

Otro factor que se logró identificar del término territorialidad es la exclusión o segregación espacial, la cual se observa en las problemáticas que se presentan entre vecinos que compraron los terrenos y que provienen de otras partes de la Ciudad y aquellos que heredaron las tierras de los ejidatarios de Zapotitlán. Se observa a estos actores ya que

los segundos de manera constante excluyen a los primeros debido a que por su “posición” se consideran los dueños de todo los terrenos vecinos, convirtiéndose en un obstáculo para la mejora y regularización del asentamiento irregular, creando fricciones entre residentes y una segregación de los mismos. Pese a dicha situación, los habitantes del caso de estudio “Ampliación la Conchita”, se han organizado para obtener mejoras en su hábitat, esto a través de la identificación vecinal, la cual se estableció desde el momento en el cual residieron en dicho entorno.

Los hijos de ejidatarios no ayudan nada, se siguen sintiendo los dueños del lugar aun cuando ya fue comprado, el otra vez mi vecina no sé qué hizo en su casa pero sacó cascajo y lo dejó en la calle, ahorita ya se medio arregló, fuimos a decirle que no podía hacer eso porque no era basurero y nos dijo que no le importaba que esas tierras eran suyas y no lo movió... Es que creen que por ser hijos de ejidatarios hasta la calle es suya. (Sra. Guadalupe, habitante del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita desde hace 15 años).

Como se pudo observar en los fragmentos de las entrevistas anteriores los habitantes del asentamiento irregular han logrado generar factores de territorialidad, pues han realizado prácticas sociales de manera grupal que giran en torno a la construcción y mejoramiento del territorio.

La identidad y el territorio son elementos que se generan necesariamente en la formación de asentamientos irregulares, pues ambos colaboran en la creación y consolidación de los mismos, ya que al vivir en condiciones precarias los residentes se ven en la necesidad de vincularse entre sí, además de dialogar para generar espacios que les sean funcionales para su hábitat. Aunado a lo descrito anteriormente, se puede observar que en sus prácticas han establecido un orden que les ha permitido generar nuevos espacios que resultan funcionales para el desarrollo individual y colectivo, dando así la pauta para la generación de una apropiación social del espacio.

## 4.2 Apropiación social del espacio

Los espacios públicos se han convertido en escenarios de vital importancia que demarcan la participación por parte de sus habitantes en las ciudades, ya que sus actores sociales son los que otorgan vida y forma a los espacios en los cuales se desarrollan.

Es importante la participación de los habitantes en la construcción de las ciudades, ya que es a partir de ellos como se demarcan las líneas a seguir en cada uno de los

espacios en los que tienen intervención, pues cada enfoque de vida o tradición es plasmado en la estructura del lugar, esto, sin alterar de forma crucial el contexto en el que en primera instancia se desarrolló, es decir, si bien es cierto que en ciertos lugares de la ciudad ha existido un proyecto urbano o una estructura ya definida con el pasar del tiempo, ello no significa que los pobladores no sean capaces de generar en esos espacios nuevas formas y estructuras, lo cual se da a partir de la forma de concebir y vivir sus espacios en la ciudad.

De acuerdo a lo planteado, se puede hablar de una apropiación del espacio, que deviene necesariamente de formas y prácticas de vida, las cuales pueden ser entendidas en un espacio social, determinado como público y privado a la vez, es decir, dichos espacios si bien han sido creados para el uso común, demarcan necesariamente un uso y una apropiación privada.

Lo dicho anteriormente puede ser explicado desde la percepción de Patricia Ramírez Kuri, quien hace una interpretación del espacio social de Bourdieu, en donde se establece lo siguiente:

La proximidad de los agentes en el espacio social tiende a la proximidad en el espacio geográfico, mientras el alejamiento en el espacio social no necesariamente deriva en distancia en el espacio físico (Ramírez, 2009:24).

Con la idea planteada por Patricia Ramírez, se tiene un primer acercamiento a la idea de la apropiación de los espacios comunes, en donde los usuarios necesariamente interactúan y coinciden en un espacio que puede convertirse en generador de identidad y factor de apropiación social por parte de sus habitantes.

Para poder llegar al punto planteado es necesario en primera instancia identificar las formas en que las prácticas urbanas tienen incidencia en la apropiación del espacio, es por ello que se recurre a Gilberto Giménez, quien ha planteado que la apropiación es una valoración del espacio; en la Ciudad de México se ha podido observar dicho fenómeno, ya que existen diversas áreas que han sido apropiadas por sus habitantes para generar sus formas de vida urbana y en algunos casos como suelen ser los pueblos mágicos, sus tradiciones y costumbres.

Cabe aclarar que la apropiación desde la dimensión de valoración del espacio no deviene necesariamente de costumbres o formas de vida específicas, ya que además de ellas, puede ser generada a través de la participación en la construcción de áreas de la ciudad,

a través de proyectos de participación ciudadana, limpieza de áreas comunes, búsqueda de áreas de recreación (como ha sucedido recientemente con la inserción de aparatos de ejercicio en áreas públicas), etc.

Las ideas mencionadas son parte importante de los elementos que generan la apropiación social del espacio a través de una valoración, pero en el tema que concierne a esta investigación remite necesariamente a las acciones tomadas por los habitantes de asentamientos irregulares, en el caso particular “Ampliación la Conchita”, en donde se observa que su participación en la construcción del mismo, ha sido un elemento clave para la apropiación y valoración social del espacio, ya que las áreas creadas (las calles son ejemplo de ello, ya que no sólo se determinó su forma y estructura, sino también son utilizadas para reuniones vecinales, familiares y lugares de juego para los niños), son un signo de identidad y de participación para demarcar en el asentamiento las formas de vida que cada individuo marca para su desarrollo, a través de su participación en un colectivo.

Continuando con la idea de Giménez, al establecer que la apropiación social del espacio deviene de una valoración, también afirma que esta tiene dos líneas: 1) Instrumental funcional, y 2) Espacio de sedimentación simbólico cultural.

La primera según Giménez, tiene que ver con una relación utilitaria con el espacio, es decir, los espacios son elementos que dan al usuario cierto beneficio ya sea de carácter económico, emocional, social o incluso laboral, de tal forma que la persona que hace uso de algún espacio determinado y que ha establecido una apropiación con el mismo, puede únicamente obtener beneficios que le sean útiles para el desarrollo de vida urbana, ejemplo de ello, son los espacios públicos tales como parques, en donde se puede observar la venta de productos comestibles, reuniones sociales, laborales, entre otras.

En el caso del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, se puede observar una relación utilitaria con el espacio que es de carácter económico, ya que se pueden encontrar en sus calles, distintos negocios que hacen uso de los espacios públicos para la venta de diferentes productos que funcionan al resto de la población que reside ahí.

Por otra parte se observa que la construcción de los espacios como son las calles y el mantenimiento de las mismas, responde a una relación utilitaria con el espacio, ya que la ubicación y establecimiento de las mismas surgió a partir de una necesidad individual/colectiva, la cual fue plasmada no únicamente por la necesidad de inserción de automóviles o transporte público, sino para marcar una línea que los vinculara con la traza

de la colonia vecina, así como una conexión entre las partes que conforman el asentamiento irregular.

Con respecto al mismo tema, se observa que existió la necesidad de establecer la ubicación de las calles para determinar rutas que les permitieran tener cierta seguridad y relacionarse entre los habitantes, es decir, estas conexiones entre calles, permitieron establecer líneas de comunicación y de transporte, por lo cual se puede hablar de una apropiación social del espacio que ha sido determinada por los habitantes del asentamiento irregular, la cual ha respondido a una relación utilitaria, dando un beneficio de carácter individual a todos y que ha marcado la pauta para el mejoramiento del entorno.

Se menciona dicha mejora, ya que esto les ha permitido la inserción de transporte público, la ubicación de generadores de luz (los cuales se encuentran sobre la calle Revolución, la cual colinda con la colonia vecina) que permiten abastecer al asentamiento irregular sin afectar a la colonia vecina “La Conchita”, así mismo debido a las necesidades del asentamiento irregular, los residentes del mismo se han visto obligados a mantener las calles en las mejores condiciones posibles, ya que para continuar con el desarrollo del mismo, deben cuidar y mantener los espacios alcanzados.

Los elementos planteados anteriormente, permiten afirmar que el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, cumple con lo que denomina Giménez como un proceso de apropiación social del espacio dentro de una valorización de relación utilitaria.

Otro elemento que menciona Giménez con respecto a la apropiación del espacio es una “Apropiación simbólico-expresivo”, la cual es explicada por el autor como *espacio de sedimentación simbólico cultural, es decir, como objeto de inversiones estético-afectivas o soporte de identidades individuales y colectivas.*

De acuerdo a lo que se estableció, se puede observar que una apropiación simbólico-expresiva, responde en primera instancia a los modos de vida las personas, en donde demarcan sus prácticas culturales y sociales, las cuales dan al entorno en el que reside una imagen determinada, que se establece a partir de las diferentes identidades. En el caso del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, se pueden observar este tipo de apropiación a través de la familia, ya que durante el proceso de investigación se encontró un gran vínculo de familias que residen de manera cercana, dando la pauta para la continuación de tradiciones así como de modos de vida, que les han permitido

desarrollarse y seguir relacionándose entre sí de forma más cercana, generando así una apropiación del espacio que representa su identidad como familia.

Otro elemento que se encuentra en la apropiación del espacio relacionado con la familia, es aquella que se da en las calles, ya que debido a esta vinculación, permite a los habitantes apropiarse de ese espacio para llevar actividades de recreación en el mismo, tales como juegos, socialización y fiestas, haciendo así de dicho espacio una apropiación social de que representa sus modos de vida.

Por otra parte se habla de inversiones estético-afectivas, las cuales son el elemento principal en cuanto a este tipo de apropiación, ya que se habla no únicamente de las prácticas de vida de los habitantes sino de aquellas representaciones materiales que hace palpables sus identidades.

En cuanto al tema mencionado, en el asentamiento irregular se pudo observar un elemento que parece ser representativo del mismo y que se gesta generalmente en las colonias populares de la Ciudad de México como elemento de representación social-religioso, es decir, se logró identificar sobre la calle, la ubicación diversos altares de la Virgen de Guadalupe, los cuales se pueden considerar como una apropiación que responde a una inversión estético-afectiva, ya que como se sabe el símbolo de la Virgen de Guadalupe, es un elemento que ha determinado a buena parte de la población mexicana y ha sido considerado también por los residentes para la construcción del asentamiento irregular, ya que si bien este podría encontrarse dentro de las casas o siendo observable en los patios, han determinado que debe permanecer como un elemento que no únicamente los representa individualmente, sino que han decidido compartir con el resto del asentamiento dicho altar, ya que su ubicación es afuera de las casas y la imagen se encuentra en dirección hacia la calle. Cabe mencionar que no sólo se habla de la colocación del altar, sino de una forma de compartir, ya que cada 12 de diciembre, como parte de una costumbre, se realiza una misa o rosario en la calle, en el cual los vecinos del asentamiento pueden ser partícipes del mismo.

El tema religioso fue el elemento que se encontró dentro del asentamiento irregular como símbolo de inversión estético-afectiva, ya que demarca una forma de vida y una creencia, la cual es plasmada en el entorno del asentamiento irregular, para que todos aquellos que coinciden con dicha creencia, se sientan parte del mismo y se apropien de dicho espacio, por lo tanto, se localizó una imagen de las creencias del asentamiento irregular, que si

bien no se puede generalizar, afirma que es una inversión estético-afectiva característica del asentamiento irregular.

Continuando con la idea, la apropiación social es también entendida como un soporte de identidades individuales y colectivas, las cuales pueden ser observables en el caso de estudio en las diferentes relaciones que se establecen dentro del asentamiento irregular en espacios tales como: escuela, mercado, grupos de convivencia, iglesia, etc, que si bien no se encuentran dentro del asentamiento irregular (con excepción de la estancias infantiles), si son lugares en los que generalmente la población del asentamiento irregular coincide, pues se encuentran ubicados en áreas comunes.

Se hace mención de dichos lugares, ya que si bien las coincidencias de los espacios se dan por la cercanía al asentamiento, esto los determina como miembros de una identidad colectiva.



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular "Ampliación La Conchita". Calle Emilio Laurent en donde se observa altar de la Virgen de Guadalupe.**



**Fuente: Sandra Hidalgo. Asentamiento irregular “Ampliación La Conchita”.  
Calle Francisco Jiménez en donde se observa altar de San Judas Tadeo.**

En cuanto a la apropiación del espacio, Giménez establece que también puede ser vista como un símbolo de pertenencia socio-territorial, en el primer capítulo de la presente investigación, se mostró un cuadro el cual explica los referentes de dicho fenómeno, y es retomado para el análisis del asentamiento irregular Ampliación la Conchita.

En primera instancia se habla de la pertenencia socio-territorial, retomando a los individuos como seres individuales, partiendo así de una identidad personal, que como se ha explicado previamente, cada persona es vista como un sujeto único, la cual se desarrolla de manera social, sin perder su esencia individual, tal como sucede en los habitantes del asentamiento irregular.

El simbolismo expresivo es otro de los determinantes que generan la pertenencia socio-territorial, el cual como ya fue explicado se pudo observar en las calles del asentamiento irregular, en donde las familias así como vecinos hacen de dichos espacios un elemento de apropiación para llevar a cabo sus prácticas sociales, de diversión y esparcimiento. El simbolismo expresivo que describe Giménez en esta idea es también evolutivo, es decir, que no se considera estático, por lo tanto, los habitantes del asentamiento irregular, hacen de esta apropiación algo dinámico, ya que si bien las prácticas sociales que son llevadas

a cabo en general en estos espacios tienden a repetirse, también se innova con prácticas diferentes como son reuniones vecinales que buscan la mejora del entorno urbano.

Un rasgo muy característico que se ha encontrado en el asentamiento irregular Ampliación la Conchita, para la generación de la pertenencia socio-territorial es el colectivo solidario, ya que es a partir del mismo como se ha logrado la ubicación y construcción de estructura urbana, la cual les ha permitido desarrollarse como miembros activos constructores de ciudad, pues si bien ha sido la necesidad lo que los ha obligado a desarrollar dicho papel, es importante su participación para obtener beneficios no solo individuales sino también colectivos.

Si bien es cierto que no todos los residentes del caso de estudio han sido partícipes del colectivo solidario, se pueden considerar principalmente aquellos que han residido en el predio aproximadamente hace más de quince años, pues han sido los principales gestores del asentamiento irregular y su constante participación ha colaborado para la mejora del entorno.

Uno de los elementos de los que carece el asentamiento irregular Ampliación la Conchita, es el complejo ecológico-territorial, ya que no existe hasta el momento la búsqueda de espacios para áreas verdes.

Como se pudo observar la apropiación social del espacio es un elemento característico del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, ya que es una forma de vinculación con el resto de la ciudad, pues las prácticas desarrolladas en el mismo son ideas y modos de vida que devienen necesariamente de aprendizajes anteriores.

Se pudo observar que en el caso de estudio se encuentran dos tipos de apropiación social: la instrumental funcional y la simbólico expresiva; demarcando principalmente la primera, ya que, debido al entorno en que se desarrollan las personas, este tipo de apropiación otorga un beneficio mayor, pues el asentamiento no solamente es utilizado para satisfacer la demanda de vivienda, sino también como un soporte de economía que permite a las personas de escasos recursos a través de sus negocios, obtener un apoyo para conseguir los medios de subsistencia, por medio de la apropiación social del espacio.

Se puede observar que los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, han logrado el “habitar” del que habla Giglia, ya que a través de sus acciones han logrado tener una percepción de sus espacios (observando las deficiencias de los mismos) y han

establecido una relación con el mismo, lo cual les ha permitido mejorar sus entornos, generando así una apropiación social del espacio, marcando la pauta para continuar con la mejora del lugar a través de una organización social, que les permita crear las bases para la formación de una identidad colectiva.

La apropiación social del espacio en asentamientos irregulares es importante dentro del campo del urbanismo, ya que es un elemento que determina los modos de vida de los habitantes, lo cual les permite ser constructores de ciudad, en tal sentido que los residentes sean los proveedores de una economía que sigue girando, pues con la creación de nuevos espacios, se abren nuevas alternativas de espacios de recreación y esparcimiento, así mismo, se plantea una alternativa a la demanda de vivienda y a la creación de espacios acorde con los modos de vida de los residentes.

#### 4.3 Identidad Colectiva. El caso Ampliación La Conchita.

La identidad colectiva es un elemento que si bien no se gesta en la comunidad en general, esta se ha convertido en un detonante que manifiesta la organización y participación de los residentes que se convierten en partícipes de un fin en común, es así como dicha identidad ha influido de manera positiva en la construcción y consolidación de las ciudades, ya que al ser los individuos partícipes de las acciones emprendidas logran dar a su comunidad resultados que cubren las necesidades y expectativas de los mismos.

Por lo planteado anteriormente, es importante retomar el concepto de identidad colectiva en la construcción de asentamientos irregulares, ya que debido al entorno en el que se desarrollan las personas es viable la formación de una identidad colectiva, pese a ello no se puede afirmar que en todas las áreas con este tipo de entornos se geste la formación de identidad colectiva, ya que esta depende en su totalidad de las identidades de sus miembros y de su disposición para buscar metas en común, lo cual los caracterizaría como una identidad colectiva.

La identidad colectiva tiene como característica los siguientes supuestos que la definen: *...la conciencia de identidad es un atributo del individuo; el proceso de producción de ésta conciencia es social; se basa en significaciones sociales de rasgos individuales y colectivos.*

De acuerdo a los supuestos planteados, la identidad colectiva en primera instancia deviene de una conciencia social, es decir, las personas de manera individual y de acuerdo a su propia identidad se hacen conscientes de las carencias o necesidades de la población con la que residen, por lo tanto identifican que para alcanzar una solución, requieren de ser partícipes de las acciones a emplear para lograr la solución de los problemas planteados.

El supuesto que refiere a las significaciones sociales individuales y colectivas, se relaciona directamente con aquellas acciones que tienen un valor individual que se comparte de manera colectiva, en general dichas significaciones son relacionadas con la tradición, cultura y formas de vida, que han sido heredadas y no propiamente adquiridas o desarrolladas de manera individual y sin ningún tipo de influencia externa (familia).

Sería erróneo considerar que la identidad colectiva únicamente deviene de una cultura o tradición, ya que puede ser formada por medio de una necesidad o de una situación en particular que dé las bases al individuo para desarrollarla, es por ello que se retoma para el caso de los asentamientos irregulares, ya que son entornos en los que es factible desarrollar la identidad colectiva de forma espontánea y a través de una necesidad individual que se vuelve colectiva.

En el caso de estudio “Ampliación la Conchita”, durante el proceso de investigación se pudo observar que los residentes del asentamiento cumplen con una de las características mencionadas, ya que se da el primer elemento que favorece el nacimiento de una identidad colectiva, se afirma dicha situación, ya que los residentes del lugar desarrollaron una conciencia social de las necesidades que el entorno del asentamiento irregular tiene por naturaleza, es por ello que han requerido de la participación colectiva para cubrir las carencias del entorno que si bien son individuales (luz, agua, drenaje), también existen aquellas que son colectivas (alumbrado público, calles, transporte público, seguridad), así como de infraestructura urbana en general (mercado, escuelas, parques, iglesias, medios de comunicación, etc., los cuales a la fecha no se han generado).

Gilberto Giménez menciona que Lipiansky afirma que la identidad colectiva obedece a “identidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto tales obedecen a procesos y mecanismos específicos”; por lo tanto, los residentes del asentamiento irregular “Ampliación la

Conchita”, se presentan como lo afirma Lipiansky, porque si bien han coincidido en el entorno para habitar, cada uno, ha residido en diferentes espacios, por lo cual sus modos de vida y sus identidades son diferentes entre sí, pero al residir en el asentamiento obedecen a procesos y mecanismos específicos, establecidos por la comunidad.

Por lo tanto al hablar de identidades relacionales, Giménez establece que se encuentran construidas por individuos vinculados entre sí por un común sentido de pertenencia, lo cual implica compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y, una orientación común a la acción.

Al hablar de un común sentido de pertenencia, se hace referencia a las acciones que son tomadas por los individuos, en este caso y de acuerdo a lo que se llamó en el apartado anterior como apropiación social del espacio, se relacionan ambos conceptos, ya que se desarrollan en torno al territorio, siendo el eje principal por el cual los residentes del asentamiento irregular, llevan a cabo acciones que les permiten ser parte de una identidad colectiva con un común sentido de pertenencia, ya que al ser habitantes del caso de estudio “Ampliación la Conchita”, logran desarrollar una apropiación del territorio que se da a través de la relación de identidades de individuos totalmente diferentes pero que responden a ser actores colectivos con un sentido de pertenencia.

Otra de las características que se lograron identificar en los residentes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, es lo que denominó Giménez como la orientación común a la acción, aunque pareciera muy evidente, ya que dichas acciones se detonan de acuerdo a las necesidades de infraestructura urbana, ello no obliga a los residentes a vincularse entre sí más allá de una necesidad inmediata, por lo cual se observó que si bien no todos los habitantes del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, han sido participes en la construcción de la poca infraestructura urbana existente, hay diversos residentes que se han preocupado no únicamente por la construcción y consolidación del asentamiento irregular, sino también por mantener en las mejores condiciones los entornos alcanzados.

Por lo tanto los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita” responden a la orientación común a la acción ya que han sido diversos los mecanismos implementados para emprender acciones que benefician no únicamente a los actores sociales que participan, sino también a aquellos que son ajenos a dichas acciones.

Una de las acciones encontradas, fue un letrero que se encontró en una de las combis que brinda el servicio de transporte público en el asentamiento Ampliación la Conchita, el cual decía lo siguiente:

***“Compañero de la Ampliación la Conchita, te invitamos a que vengas este sábado con herramientas para aplanar la calle principal Francisco Jiménez para que las combis sigan otorgando el servicio a nuestra colonia”.***

En dicho letrero se puede observar, de qué forma los residentes del asentamiento irregular responden a la orientación común a la acción, ya que si bien no todos los residentes del asentamiento irregular fueron participes en el mantenimiento de la calle Francisco Jiménez, hicieron la invitación a la población en general para llevar a cabo una acción que beneficia a todos.

Otro de los factores que menciona Giménez con respecto a la identidad colectiva es que las personas que participan en la misma *...se comportan como verdaderos actores colectivos capaces de pensar, hablar y operar a través de sus miembros o representantes según el conocido mecanismo de la delegación (real o supuesta)*. Por lo tanto, cada identidad expresa sus ideas con respecto a la problemática que se desea plantear y son llevadas a cabo y expresadas a través de sus representantes, ya sea que por medio de ellos se dé la organización y la realización de los objetivos planteados o se informe a la comunidad del asentamiento de las acciones que serán empleadas dentro de los espacios que los determina como comunes; de igual manera se puede mencionar que se delegan las responsabilidades que cada individuo llevará a cabo, permitiendo así una organización y por lo tanto la formación de una identidad colectiva que opera a través de sus miembros.

En el caso del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, se puede observar la característica de identidad colectiva empleada por Gilberto Giménez, ya que sus residentes actúan de forma colectiva pero a través de sus representantes, pues como se mencionó, durante la investigación se identificó que en algunos casos cada calle tiene su propia organización, teniendo un representante que expone las necesidades e ideas planteadas por los habitantes, fungiendo como mediador en sus reuniones, a fin de encontrar soluciones que beneficien a todos.

Dentro del caso de estudio, se puede considerar que la identidad colectiva que se ha formado y que responde a ser actores colectivos que piensan, hablan y operan a través de sus representantes, puede ser considerada de manera micro y macro, ya que existen

pequeños grupos de identidades colectivas, las cuales a través de la organización logran formar una identidad colectiva que si bien no considera a la población en general del asentamiento irregular, si considera a las pequeñas identidades colectivas para formar una sola.

Para aclarar la idea expuesta, al hablar de identidades colectivas de manera micro en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, se hace referencia a la conjugación de personas por calle que como se dijo se reúnen para expresar las necesidades colectivas y que cada calle de manera individual tiene.

Por otra parte se encuentra la identidad colectiva de manera macro, la cual se puede localizar en todas las acciones emprendidas por los habitantes para la mejora del espacio urbano así como de la inserción de infraestructura urbana. Un claro ejemplo de ello es el que se mencionó con respecto a la reparación de la calle Francisco Jiménez, ya que se emprendió una acción que beneficia a la comunidad en general.

Existen grupos que hacen las juntas y cuando se necesita algo, mandan a avisar o ponen letreros. (Sra. Guadalupe, habitante del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita desde hace 15 años).

Relacionado con la reparación de calles se encuentra la inserción de transporte público, ya que se dio una organización para solicitar a la ruta 94, quien trabajaba únicamente en la colonia La Conchita, ampliar su ruta al asentamiento irregular, de tal forma que beneficiara a la población en general, debido a que la única forma de acceder al asentamiento si no se tenía un medio de transporte, era caminando y con la inserción del transporte público se acortaron distancias y tiempos de traslado.

Por las ideas expuestas anteriormente, se afirma que dentro del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, existe una identidad colectiva que cumple con las características enmarcadas por Gilberto Giménez, con lo cual se permite hacer un análisis aún mayor, ya que las acciones realizadas por los habitantes han permitido establecer parámetros más allá de los establecidos.

Otra de las características mencionadas por Giménez es que “sus condiciones sociales de posibilidad son las mismas que las que condicionan la formación de todo grupo social: la proximidad de los agentes individuales en el espacio social”. De acuerdo a la idea que expone Giménez la identidad colectiva tiene rasgos sociales similares que las que conforman cualquier tipo de grupo social que no necesariamente responde a las

características de una identidad colectiva, ya que las identidades por los cuales son conformados ambos, tienen una proximidad respecto al espacio social, ya que cada uno de los miembros coinciden con determinadas ideas y objetivos a realizar.

En el caso del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, se ha logrado observar la proximidad entre agentes en el espacio social, ya que han aportado ideas y acciones que competen a la comunidad en general, entre las principales se encuentran: la construcción y mantenimiento de calles, la inserción de drenaje en las primeras calles, el suministro de agua ya sea a través del sistema de aguas o de pipas, la inserción del servicio de luz, el cual fue establecido por la compañía de luz llamada anteriormente Luz y Fuerza de Centro, con la instalación de generadores que permiten el abasto para la población y por último el acceso al transporte público.

Por lo tanto la población del caso de estudio tiene dicha proximidad entre agentes, ya que su espacio social es necesariamente el asentamiento irregular, pues es el territorio que los determina y vincula entre sí, ya que todas sus acciones han sido enfocadas y realizadas por y en el asentamiento irregular.

Se afirma que los habitantes del asentamiento irregular no son únicamente agregados de un grupo social, ya que sus acciones han respondido a las características enmarcadas en el concepto de identidad colectiva, haciendo que sus acciones no se limiten únicamente a un objetivo en particular, ya que una vez alcanzados se preocupan por mantener los espacios logrados, que si bien los favorece de manera individual y les permite tener una infraestructura urbana precaria, sus acciones revelan que se ha logrado una identificación y apropiación de los espacios, lo cual implícita necesariamente una identidad colectiva.

La organización que presenta el asentamiento irregular Ampliación la Conchita, no se caracteriza por llevar a cabo reuniones entre sus miembros de manera continua, es decir, únicamente se reúnen cuando se requiere una solución o mantenimiento de los espacios, lo cual de acuerdo a Giménez no significa que no se dé la formación de una identidad colectiva, ya que se establece que la *“formación de identidades colectivas no implica en lo absoluto que estas se hallen vinculadas a la existencia de un grupo organizado”*, es por ello que los habitantes del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, si bien se organizan para conseguir sus objetivos, no necesariamente son participes las mismas personas ni son llevadas a cabo las mismas acciones en todo momento.

Hubo participación porque cuando hay problemas se unen, lo último que se habló fue cuando se metió el cableado de luz dos calles de Revolución hacia adentro, pero ellos tienen que pagar y no quieren...Es algo que no entiendo, si a todos nos pusieran cableados pues todos tendríamos que pagar, no hay opción, pero esa es una irregularidad poner sólo dos postes, no tiene lógica. (Sra. Guadalupe, habitante del asentamiento irregular "Ampliación la Conchita desde hace 15 años).

La Sra. Guadalupe pone en evidencia lo mencionado, ya que cuando expresa lo acontecido, habla en tiempo pasado, por lo cual hace notar que las acciones empleadas por los habitantes del asentamiento irregular no se dan de manera constante y los miembros que participan se unen cuando se presenta algún problema.

Otra de las características que menciona Giménez con respecto a la identidad colectiva es que *"no todos los actores de una acción social colectiva comparte unívocamente y el mismo grado las representaciones sociales que definen subjetivamente la identidad colectiva de su grupo de pertenencia"*. Con respecto al rasgo mencionado, durante la investigación se observó que existen diferentes actores sociales dentro del asentamiento irregular, entre los cuales se encuentran aquellos que tienen una participación constante cada que se requiere una acción colectiva, así mismo, están aquellos que son agentes externos (personas que rentan) y que su participación es poca, ya que se desconoce el tiempo en el que van a residir dentro del asentamiento irregular, también existen aquellos que únicamente son actores económicos y que por lo tanto su participación es nula.

Por las ideas expuestas, se afirma que no todos los integrantes del caso de estudio se encuentran dentro del mismo grado de representación social, ya que existen intereses diferentes entre ellos y su participación se mide de acuerdo a sus necesidades individuales y por lo tanto de acuerdo a su identidad.

Giménez afirma que *no toda identidad colectiva genera siempre una acción colectiva, ni que esta tenga por fuente obligada una identidad colectiva*, pero en el caso de estudio no se puede coincidir con dicha idea, ya que se ha formado a través de las acciones de los habitantes el cual ha sido el detonante de la misma y para poder coincidir con dicho elemento de identidad colectiva, sería necesaria la regularización del asentamiento irregular en donde los órganos de gobierno intervengan para la consolidación de estructura urbana, y una vez que se logró, observar si la comunidad es capaz de seguir generando una identidad colectiva.

Por último se menciona que la identidad colectiva “*no tiene necesariamente por efecto la despersonalización y la uniformización de los comportamientos individuales*”, por lo cual, hablar de identidad colectiva significa que los integrantes de la misma tienen ideas en común pero no necesariamente formas idénticas de vivir el asentamiento irregular, ya que cada individuo es único y autónomo, por lo cual no depende de una identidad colectiva.

En el caso de estudio se pudo observar que los miembros que se pueden considerar dentro de la identidad colectiva no tienen las mismas acciones, ya que si bien han construido los espacios urbanos, cada uno determina la forma de vivirlos, es decir, existen personas que se preocupan por mantener las calles libres de basura y lodo (frente a sus casas) en la medida de lo que es posible, mientras existen otros que únicamente participaron en la construcción de la calle pero no en el mantenimiento de la misma.

Una vez mencionadas las características que determinan una identidad colectiva, se puede observar que en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, se ha logrado dar una identidad colectiva, ya que sus acciones responden en primera instancia a una necesidad general, además de contar con la capacidad de pensarse como seres individuales que actúan de manera colectiva, ejemplo de ello es lo que dice la Sra. Francisca:

Relacionarse ayuda a mejorar porque se aportan ideas sería mejor unirse para tener opinión y sacar algo bueno. (Señora Francisca, habitante del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”).

Lo que aporta la señora Francisca es un claro ejemplo de identidad colectiva, ya que es consciente de que la mejor manera de solucionar los problemas del asentamiento irregular es a través de una relación entre los miembros de la colonia, la cuales si bien no se dan de manera constante si han permitido la construcción y mejoramiento del mismo.

Otro ejemplo de identidad colectiva es el que aporta la señora María del Carmen:

Yo creo que se da una organización por identificación, porque se les ve, porque luego hay problemas con el que organiza y no cumple, y entonces se va a poner la queja y ya se organizan entre ellos. (Señora María del Carmen, habitante que renta en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita” desde hace doce años).

La opinión que expresa, hace notar que en el asentamiento irregular existe una participación que se determina a través de una identificación entre los miembros del mismo, así mismo muestra que los diferentes actores que existen en el asentamiento irregular son capaces de ser partícipes para la construcción y mejoramiento del mismo.

Como se pudo observar a lo largo de la presente investigación, las relaciones sociales que se determinaron y fueron encontradas en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, colaboran de manera importante en la formación de identidad colectiva, ya que la necesidad de mejorar el entorno, la búsqueda de regularización del mismo y las diversas acciones emprendidas por los residentes para la adquisición de infraestructura urbana (aunque sea deficiente), ha permitido a sus residentes relacionarse y vincularse entre sí para establecer un orden y una forma de habitar el espacio, fomentando en ellos una apropiación social del mismo.

La identidad colectiva, es un elemento importante dentro del campo del urbanismo, ya que colabora en la construcción de nuevos espacios en la Ciudad de México, los cuales si bien cumplían una función distinta antes de ser habitados, dan solución a la demanda de vivienda y una vez que se establecen dan la pauta para la formación de identidades colectivas que generan nuevos espacios urbanos de recreación así como espacios de economía que favorecen el crecimiento urbano de las ciudades.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se abordó la importancia que tiene la formación de identidad colectiva en asentamientos irregulares en la construcción de una ciudad, ya que es a través de la misma como se logran observar las diferentes representaciones sociales de cada sector de la sociedad.

Las representaciones sociales son un elemento que permite conocer las formas de vida de las ciudades, pues a través de ellas es posible observar los modos de vida de los habitantes así como su estructura social y económica, demarcando en el campo del urbanismo un elemento de gran importancia, ya que se da la pauta para la generación de estudios de la sociedad citadina y de sus modos de vida así como de la estructuración de la ciudad, que se compone de diferentes elementos sociales, económicos, estructurales, políticos y culturales.

Los asentamientos irregulares en la Ciudad de México, deben su existencia a dos factores principales: económicos y políticos. En la presente investigación se logró determinar que el asentamiento irregular Ampliación La Conchita debe su existencia principalmente a un factor económico, ya que una parte de su población reside en dicho lugar y no cuenta con una economía que les permita la compra/renta de una vivienda o terreno en una zona regular. Por otro lado también se considera la crisis económica de 1982, la cual fue un impacto que frenó el funcionamiento de las instituciones gubernamentales dedicadas a otorgar créditos de vivienda, generando así el surgimiento de asentamientos irregulares, tal como el caso de estudio Ampliación la Conchita, el cual se puede considerar una consecuencia de dicha crisis ya que surgió en el año de 1990.

Durante el proceso de investigación se logró observar que las relaciones sociales han sido un elemento base que ha determinado la construcción de estructura urbana dentro del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, pues se establecieron elementos como la necesidad de comunicación así como de participación entre los habitantes del asentamiento, para dar solución a las necesidades básicas, luz y agua en primera instancia.

Las relaciones sociales establecidas por los residentes del asentamiento irregular "Ampliación la Conchita" se pudieron ubicar a través la comunicación que se estableció entre vecinos y a través de sus líderes, los cuales fueron encontrados en algunas de las

calles del asentamiento, así mismo, se logró observar que la comunidad no únicamente se ha comunicado a través de un líder vecinal, sino que han establecido las pautas para establecer comunicación entre sí y mejorar sus espacios colectivos a través de su participación, en acciones como el mejoramiento de calles y la inserción de transporte público.

Si bien es cierto que dentro del asentamiento irregular se encontraron diferentes tipos de actores (los cuales favorecen y afectan al mismo), se puede concluir que las relaciones sociales que han establecido los residentes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, han sido el elemento base que ha permitido su construcción, mejoramiento y consolidación, generando así nuevos espacios urbanos (aunque precarios).

De acuerdo a lo planteado, se ha logrado alcanzar uno de los objetivos establecidos en esta investigación, pues los residentes del asentamiento irregular Ampliación la Conchita, han generado relaciones sociales que colaboran en la formación de identidad colectiva, ya que sus formas de organización responden a intereses colectivos y sus objetivos alcanzados se deben principalmente a las relaciones sociales que han concretado entre ellos.

Por otra parte, se logró identificar que en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, se ha logrado dar una apropiación social del espacio, ya que por medio de diversas actividades manifestaron dicha acción.

Entre las primeras acciones que se pudieron ubicar de la apropiación social del espacio, se encontró la ubicación de negocios sobre las calles, lo cual beneficia a la población ya que no únicamente se facilita el acceso a los bienes de consumo sino también se otorga entre los residentes una forma de economía que beneficia a los proveedores así como a la población, pese a dicha apropiación lejos de observarse un disgusto, se encontró una aprobación, ya que no únicamente los vendedores se apropian de los espacios sino también los consumidores, quienes en algunas ocasiones hacen uso de los mismos.

Otro elemento de apropiación social que se encontró fue el que otorgan las familias en las calles, ya que en ocasiones hacen uso de las mismas para llevar a cabo reuniones así como eventos de convivencia, juego y diversión, dicho elemento fue observable y se determinó que se gesta debido a la cercanía que existe entre las residencias de las familias, pues existen calles en las cuales únicamente residen miembros de una familia.

La apropiación social del espacio que integra a los pobladores del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, es el que se gestó durante la construcción de calles así como el nombramiento de las mismas, pues debido a que fueron los residentes los que participaron en dicha acción, sienten la necesidad de mantener limpias las calles y los espacios públicos, ya que evitan el tiro de cascajo así como de basura en general. Si bien es cierto que el mantenimiento de las calles se debe en gran medida a una acción de interés personal, las acciones que toman los pobladores, se pueden relacionar con una apropiación social del espacio.

De acuerdo a lo establecido se alcanzó un segundo objetivo de la investigación, ya que en efecto la apropiación social del espacio ha dado los elementos necesarios para el mejoramiento y mantenimiento del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, y ha rebasado dicho límite, ya que al haberse consolidado, pese a no tener una regularización, ha determinado a sus habitantes a crear nuevos modos de vida, de tal suerte que han obtenido beneficios tanto sociales como económicos dentro del asentamiento irregular, por lo cual no únicamente se ha alcanzado el objetivo planteado en esta investigación, sino que se ha rebasado encontrando nuevos elementos que caracterizan el caso de estudio.

Por lo tanto se concluye en primera instancia que los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita” responden a los elementos que caracterizan a una identidad colectiva, ya que como lo estableció Gilberto Gimenez, poseen una conciencia social, un sentido de pertenencia el cual se relaciona con el territorio y la apropiación social del espacio, una orientación común a la acción, determinándose como actores colectivos capaces de pensar y actuar a través de sus representantes, aunque no de manera constante.

Si bien se observó durante la presente investigación que la formación de la identidad colectiva en el caso de estudio no es permanente, ya que se ha presentado de manera esporádica y de acuerdo a las necesidades de la población, esto los hace ser miembros reales de una identidad colectiva ya que como lo estableció Gilberto Giménez, esta no es una acción permanente, ya que se da de acuerdo a las necesidades de los miembros que la conforman, los cuales también resultan ser cambiantes.

Por lo tanto, se puede concluir que en el asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, la formación de relaciones sociales así como la apropiación del espacio ha colaborado en establecimiento de pequeñas identidades colectivas que colaboran en el mejoramiento del

espacio público, alcanzado al día de hoy la conformación de calles, el alumbrado y aplanado de las mismas (de manera austera), la inserción de transporte público y servicio de luz, esta última de manera provisional.

En cuanto al urbanismo, se concluye que los habitantes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita” son elementos importantes que colaboran de manera específica en la estructuración de la Ciudad de México, ya que al residir en un área no habilitada para la vivienda, se convirtieron en constructores de una parte de la ciudad, pues por razones de necesidad, transformaron un espacio de ella, convirtiéndolo en un lugar para residir y que cumple con una función diferente a la originalmente establecida, por lo cual integra un nuevo espacio de ciudad que requiere de un mejoramiento urbano.

Para llevar a cabo el mejoramiento de la infraestructura urbana del asentamiento (la cual implica no únicamente los servicios básicos sino también escuelas, parques, mercados, iglesia y áreas de recreación en general), es necesaria la participación de profesionistas dentro del campo del urbanismo, los cuales podrían participar en conjunto con los residentes del asentamiento irregular “Ampliación la Conchita”, en dicha acción, ya que no únicamente se tendría una visión profesional, sino también la de los residentes, quienes son los principales actores dentro de este espacio y se afirma que se podrían obtener resultados positivos, ya que como se observó a lo largo de la investigación, sus habitantes son capaces de operar como verdaderos miembros de una identidad colectiva.

El estudio de asentamientos irregulares sirve para el urbanismo, en primera instancia para conocer las carencias y deficiencias de las actuales políticas públicas, ya que cada día lejos de frenar la existencia de asentamientos irregulares se hace más evidente la incapacidad para solucionar el problema de vivienda, el cual se debe muchas veces a los altos índices de corrupción que se generan en los organismos gubernamentales encargados de otorgar créditos de vivienda para la compra de una casa en la Ciudad de México, por lo cual se concluye que a partir del conocimiento de las causas de la creación de asentamientos irregulares se pueden proponer nuevas políticas que generen soluciones reales y efectivas para el problema de la vivienda.

## GLOSARIO

**Asentamientos Irregulares:** Apropiación/Ocupación de un lote por familia de bajos ingresos en general y en ocasiones por clases medias y altas, adquirido de manera ilegal al ejidatario comunero, y en ocasiones al pequeño propietario, ya sea a través de invasiones o bien de ventas por parte de fraccionadores ilegales, o a través de herencia familiar. Son muy dinámicos y muestran un acelerado proceso de expansión y consolidación del territorio, lo que conlleva a una igualmente dinámica y creciente demanda de equipamiento y servicios de los nuevos habitantes... puede o no existir unidad de conjunto urbano así como congruencia e incongruencia en las condiciones del terreno. (Jan Bazant y Martha Schteingart).

**Producción del Hábitat Popular:** Una de sus características principales es que en gran medida han sido producidos o transformados por sus mismos habitantes, son asentamientos que se inician de manera “normal”(compra de lotes urbanizados o sin urbanizar a entidades públicas y privadas), clandestina (lotes que se compran a urbanizadores piratas), o incluso mediante invasión de terrenos; asentamientos que indistintamente de su origen al cabo de los años, mediante autogestión dirigida o no dirigida (incluyendo autoconstrucción en muchos casos), logran desarrollarse tanto en lo urbanístico (muchas veces de manera escasa) como en la construcción de sus viviendas...lo que identifica a estos sectores son sus características económicas, sociales, culturales, de desarrollo y de expresión muy particulares, las que hacen a estos sectores distintos a otros asentamientos de la ciudad. (Jaime Hernández).

**Producción Social del Hábitat y la Vivienda:** La PSHV integra diferentes factores: acceso al suelo, dotación de servicios y equipamiento suficiente, acceso a materiales y componentes, asistencia técnica, financiamiento y acceso a recursos, así como –de manera fundamental- la participación de los usuarios en las distintas etapas de producción. Se puede caracterizar a la PSHV como un sistema que permite a los individuos, las familias, las comunidades y las diferentes organizaciones sociales producir viviendas y hábitat acordes con sus condiciones y demandas, en forma tal que sean ellos mismos quienes controlen las decisiones fundamentales, por medio de la participación individual o en conjunto, mediante procesos que tienden a evolucionar hacia formas de organización más complejas y efectivas. (Gustavo Romero).

**Territorio:** El territorio, es el espacio apropiado y valorizado –simbólica y/o instrumentalmente- por los grupos humanos (Raffestin, 1980:129 y ss.) El espacio –entendido aquí como una combinación de dimensiones (Nyangatom, 1978:152)-, incluidos los contenidos que las generan y organizan a partir de un punto imaginario, se concibe como la materia prima del territorio o, más precisamente, como la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica. (Gilberto Gimenez).

**Apropiación Social del Espacio:** El fenómeno de apropiación del espacio viene acompañado de una apropiación-valoración que puede ser entendida de dos formas: 1) Instrumental-funcional y 2) Simbólico-expresivo. La primera hace referencia a la relación utilitaria con el espacio, y la segunda destaca el papel del territorio como espacio de sedimentación simbólico cultural, como objeto de inversiones estético-afectivas o como soporte de identidades individuales y colectivas. Se encuentra una tercera característica en la cual existe “una apropiación subjetiva en donde se ve como objeto de representación y de apego afectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socio-territorial.” (Gilberto Giménez).

**Identidad Colectiva:** Identidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto tales obedecen a procesos y mecanismos específicos (Lipiansky, 1992, 88). Dichas entidades relacionales están construidas por individuos vinculados entre sí por un común sentido de pertenencia, lo que implica, como se ha visto, compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y, por lo mismo, una orientación común a la acción. Además se comportan como verdaderos actores colectivos capaces de pensar, hablar y operar a través de sus miembros o representantes según el conocido mecanismo de la delegación (real o supuesta). (Gilberto Gimenez).

## Bibliografía

Azuela Antonio, "La hechura jurídica de la urbanización. Notas para la historia reciente del derecho urbanístico", en "Desarrollo urbano y regional", Gustavo Garza y Martha Schteingart, México, D.F., El Colegio de México, 2010, pp.657.

Bazant, Jan, "Asentamientos irregulares guía de soluciones urbanas", México, D.F., Trillas, 2004, pp.246.

Connolly Priscilla, "Tipos de poblamiento en la Ciudad de México", México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, pp. 29, consultado en:

<http://www.ocim.azc.uam.mx/OCIM-SIG%20ABRIL/poblamiento.pdf>

Duhaú, Emilio, "Las reglas del desorden: habitar la metrópoli", México, Siglo XXI, 2008, pp.570.

Garza Gustavo "La urbanización de México en el siglo XX", México, D.F., Ed. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano, 2003, pp.208.

Giglia Angela, "El habitar y la cultura", México, Ed. Siglo XXI, 2012, pp.159.

Giménez, Gilberto, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", Revista Frontera Norte, Vol.9, núm. 18, 1997.

-----, "Territorio cultura e identidades. La región sociocultural", Revista Estudios Sobre Culturas Contemporáneas, Época II, Vol.9, 1ra Ed., Colima, 1999.

-----, "La cultura como identidad y la identidad como cultura", Guadalajara, 2005, pp.27. Consultado el 07 de octubre de 2016 en:

[http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table\\_id=70](http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table_id=70)

Hernández Jaime, "Arquitectura, participación y hábitat popular", Bogotá, Edit. Pontificia Universidad Javeriana, pp, 118.

Jaramillo Samuel, "La renta del suelo urbano", Colombia, Universidad de los Andes.

Lima Francisca, "Familia popular, sus prácticas y la conformación de una cultura", México, D.F., INAH,1992, pp.103.

Pelli Víctor, "Reflexiones sobre la autoconstrucción del hábitat popular en América Latina".CYTED.

Pinto da Cunha José, "Urbanización, redistribución espacial de la población transformaciones socioeconómicas en América Latina", Proyecto Regional de Población

2000-2003 CELADE-FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas), CEPAL ECLAC, Santiago de Chile, 2002.

Pérez Pedro, "Actores Sociales y gestión de la Ciudad", Ciudades 28, Octubre-Diciembre, 1995, RNIU, México.

Pradilla Emilio, "Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina", Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1982, pp. 470.

Ramírez Patricia, "Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México, percepciones, y prácticas sociales en Coyoacán y centro histórico", UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2009, pp.384.

Romero Gustavo, "La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la Producción Social del hábitat", CYTED.

San Miguel Ruth, "La expansión urbana en suelo de conservación en la Delegación Tláhuac, D.F. México", FLACSO, 2010, pp.175.

Schteingart Martha, "Problemas y políticas urbanas en América Latina, certidumbres y falacias", Colegio de México, Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 22, núm. 3, septiembre-diciembre 2007.

Soberanes José, "La reforma urbana", México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 395.

Ward Peter, "México megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002", México, Ed. El Colegio Mexiquense, 2004, pp. 655.

-Ziccardi, Alicia, "Los actores de la participación ciudadana", Instituto de Investigaciones de la UNAM, 1999, consultada en:

<http://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>

-Coulomb René, "Hábitat y centralidad en México un desafío sustentable", México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados, LXI Legislatura, 2012, pp. 252. Consultado el 26 de septiembre de 2016 en:

[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Documentos/Habitat-centralidad-mexico.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Documentos/Habitat-centralidad-mexico.pdf)

-CONAPO, "Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010", México, 1998, pp. 172., Consultada el 21 de septiembre de 2016, en:

[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Escenarios\\_demograficos\\_y\\_urbanos\\_de\\_la\\_Zona\\_Metropolitana\\_de\\_la\\_Ciudad\\_de\\_Mexico\\_1990-2010\\_Sintesis](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Escenarios_demograficos_y_urbanos_de_la_Zona_Metropolitana_de_la_Ciudad_de_Mexico_1990-2010_Sintesis)

-Ley General Asentamientos Humanos, 2004, consultada el 23 de septiembre de 2016 en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>

-Páginas consultadas el 03 de enero de 2013:

[http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/el\\_infonavit/historia](http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/el_infonavit/historia).

[http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Cuando\\_se\\_creo#.UPXuFyeCA5M](http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Cuando_se_creo#.UPXuFyeCA5M)

<http://www.fonhapo.gob.mx/portal/>

<http://www.invi.df.gob.mx/portal/programas.aspx>

<http://www.invi.df.gob.mx/portal/creditos.aspx>

-Página consultada 07 noviembre de 2015

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9>

<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/limitesdecolonias/Tlahuac.pdf>

[http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU\\_Gacetas/2015/PDDU-TL%C3%81HUAC.pdf](http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetas/2015/PDDU-TL%C3%81HUAC.pdf)

[http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/programasdelegacionales/PLANO-DIVULGACI%C3%93N\\_PDDU-TL%C3%81HUAC.pdf](http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/programasdelegacionales/PLANO-DIVULGACI%C3%93N_PDDU-TL%C3%81HUAC.pdf)

-PAOT, "Distribución espacial de los asentamientos humanos irregulares ubicados en suelo de conservación en relación con el proyecto del Programa General de Ordenamiento Ecológico y Zonas de Valor Ambiental del Distrito Federal", 2011. Consultada el 21 de septiembre de 2016 en:

<http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/IOT-01-2011.pdf>

-Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Tláhuac. Consultada el 12 enero de 2015:

<http://www.agu.df.gob.mx/sintesis/index.php/tiene-df-867-asentamientos-irregulares-paot/>

<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/426-buscan-seduvi-y-sedema-solucion-a-asentamientos-irregulares>

-Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Consultada 21 de septiembre de 2016.

[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/D\\_PA\\_SPAH\\_2011.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/D_PA_SPAH_2011.pdf)